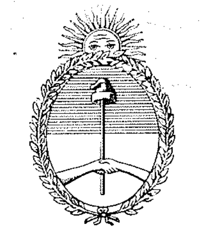

19930309

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.593

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

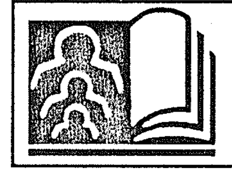
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABC INCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 78, otorgada el 25 de febrero de 1993 al Fº 336 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima ABC INCO ARGENTINA S. A.: 1) Datos de los accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, 40 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Capital Federal, CI 6.693.284; y Julio Fernández Mouján, 41 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, Piso 3º, Capital Federal, CI 6.598.106; 2) Fecha del instrumento de constitución: 25.2.93; 3) Denominación social: ABC INCO ARGENTINA S. A.; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, piso 3º; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, en el país y en el extranjero, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) agropecuarias: mediante la explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos, fincas, explotación agrícola, frutícola, vitivinícola, hortícola, tabacalera, algodonera, arrocera, azucarera y toda otra clase de actividad agropecuaria; b) industriales: mediante la elaboración y transformación de todo tipo de productos alimenticios, en especial los agrícolas derivados de la soja, girasol y otros oleaginosos y cereales, de bebidas en general y sus materias primas, aceites y alimentos animales, producción de granos, cereales, oleaginosos y todo tipo de vegetales y su industrialización; c) representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de productos y mercaderías alimenticias y sus materias primas. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, negocios y operaciones, incluyendo operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que fueren menester, con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes que se relacionen directa o indirectamente con los mismos; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por un año. Presidente: Alfredo M. O'Farrell, Director Suplente: Julio Fernández Mouján. La Sociedad prescinde de Sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente o, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Vicepresidente o a dos Directores que actuarán conjuntamente; 10) Garantía de Directores: $ 100; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 577

AIREXE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escr. del 1-2-93 Reg. 176 de Cap. Fed. socios: Servando Fidel González Goyanes, español, nac. 12-3-43, casado, CIPF 5.839.919, comerciante, domic. Libertad 3035, S. Fernando, Prov. Bs. As.; Ana María González, arg. nac. 15-5-47, casada, DNI 5.626.800, comerciante, domic. Libertad 3035, San Fernando, Provincia Bs. As., José González, español, nac. 7-12-24, CIPF 3.997.206, casado, comerciante, domic. en 25 de Mayo 258, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Serafina Esther Goyanes de González, española, nacida 5-8-22, CIPF 4.668.460, casada, comerciante, domic. en 25 de Mayo 258, Monte Grande, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Obj.: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Fabricación art. de cuero, especialmente gamuzas, tales como calzados, modelos, diseños, marroquinerías, valijerías, cinturones, carteras y prendas de vestir en general y demás artículos afines, así como la industrialización y fabricación de toda clase de tinturas y compra y venta de materias primas nacionales o extranjeras que se relacionen con artículos mencionados. b) Comerciales: Compra y venta de cueros, gamuzas, modelos, diseños y tinturas y todo otro producto relacionado con su industria. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y rurales, incluidos los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal; y administración de propiedades propias y/o de terceros. d) Importación y Exportación. Capital: $ 46.000 representado por 46.000 acc. ord. al portador de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Indistintamente el Presidente o el Vicepresidente conjuntamente con otro titular o suplente en su reemplazo. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30-6 c/año. Directorio: De 1 a 5 tit. por 2 ejerc. Presidente: Servando Fidel González Goyanes; Vice: Ana María González; Direc. tit. José González. Director Suplente: Serafina Esther Goyanes de González.

El Escribano
Nº 41.276

AOKI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que como resulta de la Escritura Nº 309 del 30.6.92 Escribano Carlos E. Mönckeberg, por Asamblea Extraordinaria de la misma fecha se resolvió el aumento de capital de $ 12.000, a $ 1.200.000, emitiéndose 1.188.000 acciones ordinarias de $ 1, valor nominal y un voto cada una, nominativas no endosables qu e fueron suscriptas íntegramente por Aoki Corporation, de Osaka, Japón. Se modificó el artículo 4º de los estatutos que quedó redactado como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000) y se divide en acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias con derecho de uno a cinco votos cada una, o preferidas, con derecho a voto o sin él, con dividendos fijos o variables, acumulativos o no, con cualesquiera de las modalidades de que sean susceptibles. Podrán también utilizarse acciones escriturales. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria se podrán emitir debentures y bonos de goce o de participación.

El Abogado
Nº 41.337

APRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 22-2-1993, pasada al folio 17, del registro 75 de Capital Federal, se constituyó la sociedad APRIN S. A. cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Jorge Pablo Gándara, casado, arg., nac. 20-12-1948, ingeniero, LE 7.642.211; y Alicia Ester Borsani, casada, arg., nac. 18-11-1950, comerciante, LC 6.417.632; ambos domiciliados en Camacuá 513, p. 3, depto. 6, Cap. Fed. 2) Denominación: APRIN S. A. 3) Domicilio: Alsina 2054 Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde inscripción registral. 5) Obj.: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; investigaciones de mercado y de comercialización interna en el área industrial, comercial y mercado de capitales; asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones; servicios vinculados a la informática y gestión de negocios, preparación, desarrollo y dictado de cursos, vinculados a la informática. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La compra venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Cierre del ejercicio, 30 de setiembre de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de diez, con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Designación del Directorio: Presidente, Jorge Pablo Gándara; y Directora Suplente, Alicia Ester Borsani. 10) Organo de

Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 11) Suscripción e Integración: cada socio suscribe acciones por valor de seis mil pesos, e integra en este acto la suma de un mil quinientos pesos en dinero efectivo, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

El Autorizado
Nº 19.411

BUMPER MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 24 del 23/2/93 ante la Esc. Alicia Buezas de la Torre, Reg. 1260 Cap. Fed. Socios: Daniel Job Cassano, arg., casa. nacido el 31/7/61, DNI 14.430.659, empresario, dom. Asunción 3791, Cap. Fed., María Susana Weiseles, arg., cas., nacida el 15/2/62, DNI 14.619.834, empresaria, dom. Pareja 3770, Cap. Fed. y Silvina Inés Cassano, arg., soltera, nacida el 20/7/63, empresaria, DNI 16.322.924, dom. Cuzco 520, Cap. Fed. Obj.: La sociedad tiene por objeto social dedicarse a desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de motocicletas, camiones, automotores y afines, arts. de computación, electrónicos, equipos de fax, computadoras, fotocopiadoras y afines, b) Financiera: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Duración: 99 años desde insc. en R. P. C. Capital $ 12.000 div. 12.000 acciones de un peso c/u y un voto por acción. Administración: Directorio 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente Daniel Job Cassano, Vicepre. María Susana Weiseles. Direc. Suplente: Silvina Inés Cassano. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30/6 de c/año. Sede Social: Cuzco 520 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 19.446

CANTERAS ZAFIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 46 del 24/2/93, Reg. 452 Cap. Luis Zanón, cas. arg. nat. DNI 12.601.360, nac. 13/7/20, empresario, dom. Miguel Cané 3039 piso 5, Cap. Luis Augusto Zanón, div. urug. CIPF 6.371.375, nac. 14/11/59, lic. comercio internacional, dom. Miguel Cané 3039, p. 4. Cap. Marisa Zanón, cas. ital. DNI 92.084.042, nac. 22/6/47, empresaria, dom. J. M. Fernández 2958, Cap. Fernanda Livia Zanón, viuda, arg. nat. DNI 12.601.517, nac. 19/3/50, empresaria, dom. Malaver 455, Olivos, Hugo o Ugo Zanón, solt. ital. nac. 19/3/45, DNI 92.370.090, empresario, dom. Miguel Cané 3039 p. 2 Cap. y "Ocobamba S. A." dom. Av. del Libertador 1088 (9-A) Cap. inscripta en Reg. Pbo. Com. 29/7/77, bajo Nº 2398, Lº 86, Tº A de S. A., constituyeron CANTERAS ZAFIRO S. A. Dom. Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años de inscrip. Reg. Pbco. c/3º en país o fuera de él las sig. activ. a) Minera: Estudio, investigación, explotación, prospección, explotación, elaboración, industrialización y comercialización de yacimientos minerales de todo tipo o categoría, arrendarlos o cederlos en arrendamiento a 3º, todo de acuerdo a disposic. de Cód. de Minería y demás normas legales aplicables; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y mandato, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de toda clase de materias primas, mercaderías y/o maquinarias relacionadas c/actividades mineras mencionadas; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, parcelamiento, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, y efectuar operac. comprendidas en Ley 13.512 y reglamentaciones. Todo por medio de prof. c/tit. habilitante cdo. corresponda. Capital: $ 20.000, acciones nominativas, no endosables de 1 $ valor nominal c/u y 1 voto. Directorio: entre 3 y 9 miembros por 3 años. Se pueden designar suplentes. Sesiona c/presencia de mayoría absoluta de sus integrantes y toma decisiones c/voto favorable de mayoría absoluta de los presentes. Asambleas: Rige quorum y mayorías arts. 243 y 244 Ley 19.550. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Miguel Cané 3039, Capital. Sindicatura: a cargo de 1 síndico titular por 3 años. Asamblea debe designar suplente. Presidente: Luis Zanón, Vicepresidente: Luis Augusto Zanón. Directores Titulares: Marisa Zanón, Fernanda Livia Zanón y Hugo Zanón. Síndico Titular: Juan Carlos Menescaldi, Síndico Suplente: Ricardo Néstor Menescaldi. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente.

El Apoderado
Nº 19.477

CELBRAS QUIMICA Y TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Cristina Clara Kuschill, contadora pública nacional, argentina, nacida el 12 de agosto de 1950, divorciada, con CIPF 5.904.088 domiciliada en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso Capital Federal y Federico Heriberto Oberbeil, tenedor de libros, argentino, soltero, nacido el 22 de julio de 1938, con CIPF 4.604.024 domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso Capital Federal. 2) Escritura Nº 19 del 23 de febrero de 1993, Folio 62 del Registro 1158 Capital Federal. 3) CELBRAS QUIMICA Y TEXTIL S. A. 4) Avda. Leandro N. Alem 1050, 5 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. Industriales: La fabricación, transformación e industrialización de productos y subproductos de todo tipo de artículos textiles, fibras textiles y sintéticas, especialmente de poliester y acrílico, resinas de poliester y de PET, matrices para botellas (pre-formas) y otros embalajes de polietileno tereftalato, incluso las propias botellas y otros embalajes de polietileno tereftalato. B. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, especialmente los producidos por la actividad industrial como así también los productos producidos por terceros y de las materias primas, ingredientes, maquinarias, repuestos y accesorios y demás productos necesarios para el desarrollo de la actividad industrial. La compra, venta y explotación de patentes y procedimientos en los rubros señalados precedentemente. Prestación de servicios de asesoría consultora e intermediación de ventas. C. Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros designados por la asamblea, que podrá designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. Sindicatura: Síndico titular designado por la asamblea. Mandato: 1 año. También designa suplente. Síndico Titular: Horacio Henke. Síndico suplente: Hernán Pflaum. 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio individualmente y en caso de ausencia o impedimento al Director Titular que lo reemplace quien la ejercerá en forma conjunta con otro director. Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.312

CITRICOLA AMADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9-12-92; Sergio Fabián De Benedictis, 23 años, DNI 20.729.082; y Alejandro Silvio De Benedictis, 25 años, DNI 18.353.934; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Francisco Acuña de Figueroa 590, piso 3º "25", Capital, Sede legal: Avda. Dorrego 1339, Capital, CITRICOLA AMADEO S. A. Plazo: 99 años; Obj.: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, especialmente las relacionadas con la fruticultura y la horticultura; compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representación, comisión y mandatos; Cap.: $ 12.000; Adm;: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-11; Presidente: Sergio Fabián de Benedictis; Vicepresidente: Alejandro Silvio de Benedictis; Director Suplente: Sandra Beatriz de Benedictis, argentina, 22 años, comerciante, soltera, DNI 22.042.954, Francisco Acuña de Figueroa 590, piso 3º, "25", Capital.

El Apoderado
Nº 19.436

CREMENES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/2/93.- 1) Felipe Santino Tami, viudo, 27/5/26, LE 4.221.407 Dr. en Ciencias Económicas, Rodríguez Peña 1185, Capital, Luis Angel Guereño, casado, 26/3/51, LE 8.632.437 empresario, Reconquista 336, Capital; Marcelo Guillermo Saint Jean, casado, 11/5/52 DNI 10.463.015, abogado, Uruguay 367, Capital, todos argentinos, intervienen por sí y además el Sr. Saint Jean, lo hace en nombre y representación de José Miguel Vega Perugorria, argentino, casado, 23/3/48, LE 8.725.338, médico, Besares 919, Chacras de Coria, Pcia. de Mendoza.- 2) CREMENES S.A.- 3) 99 años.- 4) Objeto: a) comerciales: la actuación como mandataria, comisionista, consignataria, representante o acopiadora; comprar, vender, permutar, distribuir, depositar y transportar; exportar e importar bienes muebles.- b) Inmobiliaria: comprar, vender, locar, permutar, fraccionar, reparar, administrar, construir y explotar bienes muebles e inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal.- c) Financieras: 1) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o consumo corriente; conceder créditos, para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; otorgar préstamos a interés y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios.- Comprar y vender todo tipo de títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 2) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración de 3 a 8 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 años.- 7) Representación legal corresponde a 2 directores en forma conjunta.- 8) Prescinde de la Sindicatura.- 9) Directorio: Presidente: Felipe Santino Tami; Directores Titulares: Luis Angel Guereño y José Miguel Vega Perugorria; Director suplente: Marcelo Guillermo Saint Jean.- 10) 31/12 de cada año.- 11) Sede: Reconquista 336, 5º piso, Of. 5-N.-

La Autorizada
Nº 41.353

DEWIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta Nélida Ciabattoni, arg., solt., comerc., nac. 11/3/44, DNI 4.742.850, domic. San Juan 1471, Cap. Fed., y Gabriela Viviana Alvarez, arg., solt., comerc., nac. 15/12/68, DNI 20.473.271, domic. Azcasubi 387, Wilde, Pcia. Bs. As.- Plazo: 99 años a contar de su inscripción.- Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina "DEWIL S.A.".- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, el mismo se fija en la calle Maipú 4664, piso 8º of. 801, Cap. Fed.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, urbanización y administración de inmuebles con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- Agropecuaria: Mediante explotaciones agrarias, ganaderas, y de granjas hortícolas, frutícolas, avícolas y apícolas. Industrialización primaria de los productos de las explotaciones antedichas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: Doce Mil Pesos ($ 12.000.-).- Ejercicio: Cierra anualmente el 31 de Diciembre.- Directorio: Presidente: Marta Nélida Ciabattoni.- Director suplente: Gabriela Viviana Alvarez.- Instrumento de Constitución: Escritura Nº 31 del 24/2/93, Fo. 96, Reg. 1296, escrib. Martín Donovan, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 41.274

D.G.P.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/2/93.- 2) Jorge Pablo Gerardi, argentino, nacido el 10/3/66, soltero, analista de sistemas, DNI 17.768.935, domiciliado en Soler 4949, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Marcelo Claudio Dossi, argentino, nacido el 20/2/63, soltero, analista de sistemas, DNI 16.071.836, domiciliado en Carlos Tejedor 2210, Munro, Pcia. Bs. As.- 3) "D.G.P.C. SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Carlos Pellegrini 27 piso 5º "H" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas, para los mismos; servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, servicio de gomería, servicio mecánico, guarda de automotores; b) Explotación comercial del negocio de bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería, y de toda clase de artículos y productos alimenticios; c) Explotación de minimercados mediante la comercialización de comestibles, bebidas, artículos de perfumería, cigarrillos, golosinas, artículos de limpieza, de juguetería, librería y medicamentos de libre venta; d) Compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de automotores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de automotores sus partes y accesorios. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal.- Financiera: Mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de un directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde sindicatura, art. 284, ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Jorge Pablo Gerardi, Vicepresidente: Marcelo Claudio Dossi, Director Suplente: Julio Víctor Gabriel Sobrino.

El Autorizado
Nº 41.339

DON VICENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/12/92; Ricardo Vicente Pons, 47 años, comerciante, LE 8.250.962, casado, y Diana Angélica Espinosa, 43 años, kinesióloga, LC 6.249.263, casada, ambos domiciliados en Tacuarí 371, Ramos Mejía; y Mercedes Guillem, 74 años, ama de casa, viuda, LC 3.350.040, Bazurco 2441, Capital; argentinos; "DON VICENTE S.A."; sede legal: Bazurco 2441, Capital. Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura; explotación de las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, semillas; frutícolas, hortícolas y floricultura; explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representación, comisión y mandatos; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; representación legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento la tendrá el vicepresidente; se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Ricardo

Vicente Pons; Vicepresidente: Diana Angélica Espinosa; Director suplente: Mercedes Guillem.
El Apoderado
Nº 19.435

EDUCARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 28/10/92.- Socios: María Hocevar, nac. 27/8/57, casada, docente, DNI 13.876.216, dom. Darwin 1181, Banfield, Pcia. Buenos Aires; Carlos Alberto Ranieri, nac. 28/1/36, casado, jubilado, LE 4.845.763, dom. San Raimundo 340, Temperley, Pcia. Bs. As.; Iris Alicia Cattoni, nac. 8/3/59, casada, docente, DNI 13.876.612, dom. Del Valle Iberlucea 4619, Remedios de Escalada. Pcia. Bs. As.; Pablo Alejandro Micheli, soltero, nac. 16/4/64, docente, DNI 16.749.314, dom. Laureano Oliver 1451, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Ranieri, nac., 31/3/65, docente, casado, DNI 17.327.460, dom. 14 de Julio 302, Temperley, Pcia. Bs. As.; Griselda Nancy Menzano, nac. 17/11/65, soltera, docente, DNI 17.810.312, dom. Vicente Longhi 615, Temperley, Pcia. Bs. As., todos argentinos.- Plazo: 99 años.- Objeto: a) Impartir enseñanza en sus distintos niveles; Jardín de Infantes, Preescolar, Primaria, Secundaria y Terciaria, de acuerdo con las leyes y reglamentos inherentes.- b) Enseñanza de todo tipo de materias o actividades complementarias que contribuyan a la formación integral del alumno, inclusive artísticas, deportivas, físicas y de recreación.- c) Promover y desarrollar en las diferentes disciplinas, cursos especializados de capacitación.- d) Proveer de material didáctico para las diversas actividades.- e) Prestar servicio de alimentación, buffet, para sus educandos y para el personal.- Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos.- Capital $ 12.000.- Administración: un Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios.- La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio: el 31/12.- Directorio: Presidente: María Hocevar.- Vicepresidente: Carlos Alberto Ranieri.- Directores Titulares: Griselda Nancy Menzano y Pablo Alejandro Micheli - Director suplente: Iris Alicia Cattoni.- Sede social: Ruiz Huidobro 2125, Capital.
El Apoderado
Nº 41.344

EL MALEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 302, Fº 1072, del Reg. 529 de Cap. Fed. se dio cumplimiento a lo resuelto por Asamblea del 31/10/89 de "EL MALEVO S.A.", con sede en José Evaristo Uriburu 1009, Cap. Fed. por la cual se modificaron lo arts. 4º ₳ 600; 8º y 9º. El resto continúa vigente.
El Escribano
Nº 41.357

EMPRESA MOLINERA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Scarpati, arg. cas. 23/2/39. Ingeniero Industrial, LE 4.291.930, Corrientes 311, 7º, Cap.; y Esteban Francisco Lavalle, arg., cas., 1/12/54, abogado, DNI 11.427.728, Libertad 1389, Vicente López, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 31 del 12/2/93, Reg. 359, Cap.; 3) EMPRESA MOLINERA Y EXPORTADORA S.A.; 4) Tucumán 326, 4º piso, 1º cuerpo, Cap.; 5) 99 años; 6) La producción, acopio, transporte, molienda, industrialización, acondicionamiento, compra, venta, importación y exportación de harinas y sémolas, sus materias primas agrícolas, subproductos y derivados. Actividades agropecuarias en establecimientos propios o de terceros y la industrialización y comercialización de sus frutos. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. La Sociedad para el cumplimiento de sus fines podrá constituir, adquirir, arrendar, transferir, permutar y gravar el dominio o el uso de bienes muebles, semovientes, inmuebles y de establecimientos industriales, agropecuarios y comerciales y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 7) $ 12.000; 8) 2 a 5 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de mayo de c/año; 12) Presidente: Juan Carlos Scarpati; Vicepresidente: Esteban Francisco Lavalle; Director Suplente: Horacio Pizarro Quesada.
El Autorizado
Nº 41.377

ENRICH SUD AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 22/2/93 Reg. 698 Cap. Fed. 2) Socios: Juan Pablo Riboldi, arg., LE 6.057.354, nac. 17/11/44, cas., ingeniero, dom. Corrientes 954 7º B Rosario Pcia. Santa Fe; y Marcio Pugina, Estadounidense, Pasaporte 050963761 de EE.UU., nac 6/10/63, cas., empresario, dom., 508 North 1160 East Oren - Utah - USA. 3) Denominación: "ENRICH SUD AMERICA S.A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Rodríguez Peña 671 piso 4 "10". 5) duración: 99 años desde inscripción en el RPC. 6) Objeto: Tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Elaboración, distribución y venta de: a) todo tipo de productos alimenticios; b) productos medicinales de uso humano, de acuerdo a las normas aplicables, según su caso; y c) artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, aceites esenciales y productos químicos aromáticos para la industria cosmética. II) Importación y exportación de toda clase de bienes y productos no prohibidos por leyes o reglamentos. III) Elaboración de estudios de mercado, factibilidad e inversiones; creación, aplicación y venta de programas publicitarios de productos. IV) Prestación de servicios de computación, procesamiento e interpretación de datos contables, legales y económicos, análisis de sistemas, y todo otro servicio de apoyo a actividades comerciales, industriales y de servicios. V) Financiación a terceros de operaciones comerciales, de acuerdo a las normas vigentes. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital: $ 12.000. VII) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. VIII) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. X) Composición del primer Directorio: Presidente: Juan Pablo Riboldi y Director suplente: Roberto Mazal Nuthes.
El Apoderado
Nº 41.376

FABRICA DE ELASTICOS APARICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 278, Fº 987, 6/11/92, del Reg. 529 de Cap. Fed. se dio cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea gral. Ordinaria del 29/4/91, de "FABRICA DE ELASTICOS APARICIO S.A.", con sede en Av. Francisco Fernandez de la Cruz 945 de Cap. Fed. por la cual se aumentó el Cap. de ₳ 20.000 a $ 10.000, emitieron las acciones correspondientes, convertidas las acciones en circulación en Al Portador y reformados los arts. 4º, 10º y 13º del estatuto social.
El Escribano
Nº 41.359

FISHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/2/93.- 2) Ramón Mario Guzmán, argentino, casado, comerciante nacido 14/5/45, DNI 4.642.120, domiciliado en Rondeau 951 de Llavallol, Ranulfo Antonio Guzmán, argentino, casado, comerciante, nacido 17/1/42, DNI 6.719.286, domiciliado en calle 10 nº 1631 entre calle 515 y 516 La Plata; y Alberto Gabriel Escudero, argentino, casado, contador público, nacido el 21/2/53, DNI 10.365.267, domiciliado en Carlos Pellegrini 1735 de Florida, todos vecinos de la provincia de Bs. As.- 3) "FISHER S.A.".-4) Rojas 102 - piso 1º oficina D, Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comercial: 1) Desarrollar dentro del Mercado Central de Buenos Aires la administración general del Pabellón de productos pesqueros, para los siguientes rubros: a) concentración de frutos y productos alimenticios, provenientes del país y del extranjero; conservación, empaque, almacenamiento y tipificación de los mismos, para su comercialización y distribución al consumo interno, así como para su exportación e industrialización; y todos aquellos rubros que resulten afines a los antes mencionados.- b) movimiento integral de bultos, provisión de carretones, movimiento de envases y contratación de fletes, administración y explotación de espacios libres, destinados a estacionamiento de vehículos o a cualquier otro fin; como asimismo de las oficinas ubicadas en el pabellón de productos pesqueros.- 2) Mediante la compra, venta, fabricación, consignación y distribución, importación y exportación de productos alimenticios; textiles, metalúrgicos, repuestos de maquinarias y automotores, compra venta de automotores, camiones, acoplados, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y de sus partes. De mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o de mandatos, gestiones de negocios y/o administrativas de bienes, capitales y empresas en general, ya sea de carácter judicial o extrajudicial, incluso la realización de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo la representación de terceros en calidad de mandataria, fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora, con autorizaciones expresas o tácitas.- Inmobiliarias: adquisiciones de derechos personales relativos a inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación realizando al efecto todo género de contratos sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente: organizar negocios inmobiliarios, sea por subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos; promover la construcción de edificios sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de Propiedad Horizontal.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios.- Presidente y/o vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la Sindicatura.- 10) el 31 de diciembre de c/año.- 11) Presidente: Ramón Mario Guzman; Vicepresidente: Ranulfo Antonio Guzman; Director suplente: Alberto Gabriel Escudero.
El Autorizado
Nº 41.331

FRIGORIFICO MAYOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea de fecha 19/12/86 y 30/9/91 y Escritura del 19/2/93, se resolvió modificar el capital y aumentar el mínimo de directores, reformando: Art. 4. El capital es de ₳ 1.000.400.000, representado por acciones al portador de 1 austral cada una, de 1 voto por acción. Art. 8. Un directorio de 3 a 7 titulares.
Nº 19.481

GLOBAL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/2/93, Josue Ezequiel Fuks, arg., 19/10/69, soltero, empresario, DNI. 21.094.766, Dr. Rómulo Naón 2395, 4º Dto 15, Cap. Fed., Sara Cecilia Kuks de Ryba, arg., 15/3/42, casada, contadora pública, L. C. 4.411.729, Aguero, 2012/14, piso 3º Cap. Fed., María Cristina Bosch, Arg., 1/2/47, casada, empresaria, L. C. 5.488.177, Beccar, Pcia. Bs. As., acceso norte Nº 1333. Plazo: 99 años. Objeto: A la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización respecto de; Amoblamientos en sus más variados tipos, formas y estilos, decoraciones integrales, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería metálica y mecánica, accesorios para el hogar, oficinas y comercios. b) Artículos, aparatos y mercaderías, implementos y utensilios eléctricos o no para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, como asimismo los repuestos correspondientes a los mismos. c) Automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados. Motores, motos, náuticas, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, sus partes y accesorios; d) Productos químicos o químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. e) Materias primas y productos elaborados y manufacturados que se relacionen con la industria textil en sus diversos tipos. f) Productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia; Capital, pesos doce mil. AD/Mínimo uno, Máximo cinco por dos ejercicios. Repres/Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre 31/12. Presidente; Josue Ezequiel Fuks, Director Titular Sara Cecilia Fuks de Ryba, Director Suplente, María Cristina Bosch, Sede Social, Avda. Santa Fe 1780, piso 12º 1207, Cap. Fed.
Nº 41.296

GM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/2/93. Reg. 650. Cap. Fed. Socios: Raúl Gustavo Salerno, cas., arg., comerciante, DNI 12.685.232, Martínez Castro 780, nac. 10/12/56; Aldo Mario Alberti, cas., arg., comerciante, DNI 7.668.522, Lascano 3418, nac. 25/4/49. Denominación: GM SALUD S. A. Duración: 90 años a partir contrato sociedad. Sede social: Martínez Castro 1237, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, exportación e importación de insumos, equipamientos y aparatos de medicina, incluyendo elementos de bioprevención médica y todo tipo de artículos utilizados en la actividad de hospitales, sanatorios y laboratorios. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo Asamblea designar igual o menor nro. suplentes. Mandato 3 años con reelección indefinida. Representación Legal: Presidente y/o vice indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Raúl Gustavo Salerno. Vice: Aldo Mario Alberti. Dir. Supl.: Mónica Irene Gargaglione, arg., cas., cont. públ., DNI 11.534.514, Lascano 3418. Dir. Supl.: Estela Isabel Itati Candia, arg., cas., ama de casa, DNI 12.693.926, Martínez Castro 780.
El Abogado
Nº 19.458

GRETA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Saphir, arg., casado DNI 14.768.405, empresario 28.12.1961, domi. Luis M. Campos 1386 Cap. y Sandra Saphir, venezolana, soltera, DNI 92.495.300, empresaria, 8.5.1968, domic. 3 de Febrero 1747, Cap. Denominación: GRETA S. A. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de perfumería, tocador, artículos de limpieza y cosméticos. Dedicarse a la representación de firmas establecidas en el país o en el extranjero que fabriquen o comercien en productos afines. Compra y venta, arrendamiento de inmuebles de todo tipo. Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de tocador. Capital: $ 12.000. Adminis. y Repres. 1 a 5 por 2 años. Fecha Cierre Ejercicio: 31.12. Directorio Presi. Ricardo Saphir Dir Supl. a Sandra Saphir. Sede Social: Luis María Campos 1386, quinto piso B Cap.
El Abogado
Nº 19.455

GRUPO MEDICO OTORRINOLARINGOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos María del Sel, arg., cas., médico, de 51 años, CIPF 3.154.452, Av. Márquez 2481; Carlos María Ries Centeno, arg., cas., médico, 47 años, CIPF 6.695.858, Don Bosco 2736; y Patricio Valentín Thompson, arg., cas., médico, 37 años, CIPF 5.542.529, Alte. Guerrico 1351, vecinos de San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) GRUPO MEDICO OTORRINOLARINGOLOGICO S. A.; 3) 17/2/93; 4) Paraguay 1878, PB, Capital; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de atención médica otorrinolaringológica a particulares, instituciones médicas o a sistemas de medicina prepaga, por medio de profesionales médicos, ya sea en los consultorios de la sociedad, en sanatorios, o a domicilio, como así también la realización de video fibroscopia, fonoaudiología y demás estudios otorrinolaringológicos complementarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, de $ 1 v/n c/u; 8) Presidente: Carlos María del Sel. Vice Presidente: Carlos María Ries Centeno. Director Suplente: Patricio Valentín Thompson. Mandato 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vice Presidente; 10) 31 de diciembre.
El Escribano
Nº 41.279

INAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por esc. Nº 12 del 11-1-93 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-10-92 la Sociedad "INAMIS S. A.". con domicilio en Avenida Córdoba 850, 4 Piso, Dto. G, Capital Federal, reformó el Estatuto Social en sus Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Noveno y Décimo, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Operaciones Comerciales en general, compra, venta, consignaciones, mandatos, permutas de automotores nuevos y/o usados, repuestos para automotores nacionales y/o importados por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. b) Financieras en general, mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con el rubro de automotores, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. Artículo Cuarto: El capital es de pesos ciento treinta y ocho mil, representado por ciento treinta y ocho mil acciones de un peso, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. Acciones. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Administración. Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de once, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. El Directorio elegirá al Presidente y si lo estimara conveniente a un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Garantía: Artículo Décimo: Los Directores, en garantía de sus gestiones, depositarán en la caja de seguridad de la Sociedad la suma de mil pesos, en efectivo, que no podrán retirar hasta la aprobación de sus gestiones.

El Presidente
Nº 41.294

J & K

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/2/1993. 2) Marta Isabel Berger de Kahl, argentina, casada, nacida el 28/2/47, DNI. 5.771.045, comerciante, domiciliado en Ayacucho 2338 de Olivos Bs. Aires; Liliana Nélida Bettinelli de Jover, argentina, casada, nacida el 2/11/48, comerciante, L. C. 5.921.352 domiciliada en Gral. Las Heras de Lomas de Zamora (Bs. As.) y Horacio Rodolfo Haas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/8/41 LE. 4.375.136, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2707, piso 7º "D" Cap. Federal. 3) "J & K S. A.". 4) Junín 1174, piso 2º "D" Cap. Fed. 5) 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: aplicación, comercialización y venta de pintura y productos químicos, exportación e importación de mercaderías y materias primas: prestación de servicios a terceros relacionados con pinturas y productos químicos. 7) Treinta mil pesos. 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Liliana Nélida Bettinelli de Jover; Vicepresidente: Marta Isabel Berger de Kahl; Director Suplente: Horacio Rodolfo Haas.

El Autorizado
Nº 41.332

LEINER SANTAFESINA DE GELATINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 22-12-92 se protocolizó el Acta de Directorio Nº 37 del 15-9-92 y el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 de la misma fecha, por los cuales LEINER SANTAFESINA DE GELATINAS S. A. absorbió por fusión a Equinor Sociedad Anónima y Reni S. A. Asimismo se modifican los arts. 1, 4 y 7 del Est. Social. LEINER SANTAFESINA DE GELATINAS S. A. cambió su denominación por LEINER ARGENTINA DE GELATINAS S. A. Las acciones cuyo valor nominal era de A 10.000 c/u, ahora valen $ 1 c/u. La garantía de los directores es de $ 100 para cada uno de ellos.

El Escribano
Nº 41.379

MANURÈ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 39 del 5/2/1993, pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: Julio Schreier, casado, argentino, de 54 años. contador público nacional, L. E. Nº 4.731.797, domiciliado en Capital, calle Montevideo Nº 496, piso 4º; Angel Schindel, casado, argentino, de 54 años, doctor en Ciencias Económicas. C. I. Nº 4.207.322, domiciliado en Capital, calle Montevideo Nº 496, Piso 4º y Hugo Enrique Kaplan, casado, argentino, de 46 años, contador público nacional, C. I. Nº 5.277.708, domiciliado en Capital, calle Montevideo Nº 496, piso 4º. Denominación Social: "MANURÈ S. A.". Domicilio: Montevideo 496, piso 8º, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Servicios: Preparación y realización de planes, estudios y proyectos, controles de calidad; organización, inspección y supervisión de trabajos relacionados con actividades civiles, industriales, financieras e impositivas, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitado. Capital: Se fija en la suma de Doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a nueve miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios: la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Integración del Capital: Se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, a saber: Sr. Julio Schreier 6000 acciones, o sea la suma de $ 6.000; Sr. Angel Schindel 3000 acciones o sea la suma de $ 3.000 y Sr. Hugo Enrique Kaplan, 3000 acciones o sea la suma de $ 3.000; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente: Dr. Julio Schreier. Vicepresidente: Dr. Angel Schindel, Director Suplente: Dr. Hugo Enrique Kaplan.

El Escribano
Nº 41.323

MOTIVA S.A. DE MARKETING

Por instrumento público de fecha 18 de febrero 1993 se constituye la siguiente sociedad: Denominación: "MOTIVA S. A. DE MARKETING"; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Socios: Jorge Alberto Alisio, argentino, licenciado en Psicología, 52 años con Libreta de Enrolamiento número 4.315.642, casado, domiciliado en Ciudad de la Paz número 3079, de esta Capital; Roberto Manuel Alvarez, argentino, casado, empleado, 52 años, titular de la libreta de enrolamiento número 4.571.174, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2015, piso 14, departamento A de esta ciudad; Mario Eduardo Zapico, argentino, 51 años, empresario, titular de la libreta de enrolamiento número 4.374.656, casado, domiciliado en La Pampa número 3901, piso quinto, de esta Capital. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato social. Objeto: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y cultural, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados a la actividad descripta en los puntos "a", "b" y "c". e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados a la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Capital Social: $ 12.000.- Administración y Representación de la Sociedad: La misma estará a cargo de un directorio compuesto por uno a nueve titulares según elija la asamblea, siendo del Presidente el ejercicio de la representación legal. Directores: designados en el acto constitutivo: Presidente Jorge Alberto Alisio, Director titular Mario Eduardo Zapico. Organo de Fiscalización: sindicatura, siendo designados síndico titular Jorge Francisco Tarulla y Síndico Suplente Luis Ricardo Méndez. Duración en los Cargos: 2 ejercicios. Uso de la Firma Social: Presidente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 41.340

PLAYERS VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-11-92; Carlos Alberto D'Aquila, 50 años, soltero, comerciante, DNI 7.726.741; y Miguel Angel Antonio D'Aquila, 39 años, abogado, casado, DNI 10.082.531; argentinos y domiciliados en Florencio Varela 470, Pcia. Bs. As.; "PLAYERS VIDEO S. A."; Avda. Santa Fe 1385, piso 5º, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Realización de audio y video producciones en general, artística, deportiva, culturales, periodísticas, su reproducción y comercialización; representación de actores, cantantes, artistas y deportistas; organización de campeonatos, torneos y competencias deportivas y de espectáculos artísticos; producción y realización de programas de televisión y comercialización de los mismos; Fabricación de casetes para video y/o audio y su comercialización; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 3, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Carlos Alberto D'Aquila; Director Suplente: Miguel Angel Antonio D'Aquila.

El Apoderado
Nº 19.434

PREFYC FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 30/12/92 por escritura Nº 8, Registro 8 de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. 2) Esteban Eugenio Rojo, casado, 13/2/53, DNI. 10.634.272; Francisco Javier Rojo, 1/3/63, casado, DNI. 16.286.517, ambos en San Martín 562; Néstor Hugo Lucas, 18/12/58, DNI. 12.396.189, casado, domicilio 25 de mayo 7; Pablo Raúl Mendaña, casado, Alem 965, todos productores agropecuarios y Horacio Luis Labaronnie, 25/11/58 DNI. 12.396.093, casado, contador, Alem 940 todos argentinos de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires. 3) "PREFYC FINANCIERA S. A.". 4) Córdoba 1886, piso 7º "B". 5) 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la ley 23.928 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. También la sociedad podrá realizar financiaciones obrando como acreedor prendario ajustándose a lo prescripto en la ley 12.962 y decreto-ley 15.348/46, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de su intermediación en el ahorro público. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta y/o transferencia de bienes inmuebles, urbanos, rurales, en propiedad horizontal, su construcción y explotación; también sobre fondos de comercio y muebles registrables. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) De 1 a 6 titulares por tres ejercicios. Representación presidente o el vicepresidente indistintamente. Presidente: Esteban Eugenio Rojo, Director Titular: Francisco Javier Rojo, Néstor Hugo Lucas, Horacio Luis Labaronnie, Director Suplente: Pablo Raúl Mendaña. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 30 de noviembre.

El Escribano
Nº 19.487

REAL MED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 35 del 1-3-93. Accionistas: Roque Miguel Tuama, argentino, casado, técnico radiólogo, 40 años, DNI. Nº 10.558.344, Avda. Gaona 1278, 7º piso "A", Haedo; Rubén Heriberto Ilguisonis, argentino, casado, técnico radiólogo, 25 años, DNI. Nº 18.299.759, Cardoso 340, Capital; Eduardo Fabián Erra, argentino, soltero, técnico radiólogo, 30 años, DNI. Nº 16.348.207, Guaminí 4069, Caseros y María Alejandra Rosales, argentina, casada, técnica radióloga, 27 años, DNI. Nº 17.275.300, 25 de Mayo 870, Lomas de Zamora. Denominación: "REAL MED S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación médica en la especialidad diagnóstico por imágenes, radiología, ecografía, tomografía computada, resonancia magnética, nuclear, cámara gamma, laboratorio de análisis clínicos, traslado de pacientes en unidades móviles y todo tipo de estudios, prácticos y servicios médicos y paramédicos relacionados con la salud humana. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de materiales y equipos relacionados con el diagnóstico por imágenes, así como también la comercialización de otros productos afines. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Presidente: Roque Miguel Tuama. Directores Titulares: Rubén Heriberto Ilguisonis. Eduardo Fabián Erra. Director Suplente: María Alejan-

dra Rosales. Sede social: Cardoso 340, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.318

REDEMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2-12-92, Nº 294, Fº 1042, del Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. Enrique Angel Paricia, arg., 6-2-44, casado, industrial, LE. 6.394.027 y Lucila Josefa Blasco de Paricia, arg. 20-10-44, casada, comerciante, LC. 4.932.220, Juan Agustin Garcia 5771, Cap. Fed. constituyeron "REDEMETAL S. A.", por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros., y/o asociada a 3ros. dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industrial: Recuperación de metales para la industria. Comercial: Mediante la comercialización y/o distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el objeto social. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador de VN $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Enrique Angel Paricia. Director Suplente: Lucila Josefa Blasco de Paricia. Sede social: Juan Agustin Garcia 5771, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 41.356

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/9/1992. 2) Héctor Alegria, nacido el 15/11/1934, casado, LE. 4.136.353, domiciliado en Santa Fe 1621, piso 6º Cap. Fed.; Julio César Rivera, nacido el 20/9/1947, casado, DNI. 7.606.530, domiciliado en Azcuénaga 1064 piso 4º Cap. Fed. Jorge Alberto Mosset Iturraspe, nacido el 21/7/1930, casado, LE. 6.207.315, domiciliado en San Martin 1775 Ciudad y Pcia. de Santa Fe; Eduardo Antonio Zannoni, nacido el 6/1/1942, casado, LE. 6.896.113, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1219 piso 3º "307 y 308" Cap. Fed., Horacio Roitman, nacido el 7/4/1946, casado, LE. 7.989.296, domiciliado en Fraguciro 64 Ciudad y Pcia. de Córdoba y Domingo Nedo Carlucci, nacido el 6/12/1943, casado, DNI. 6.904.587, domiciliado en Pedro Molina 653 Ciudad y Pcia. de Mendoza, todos argentinos y abogados. 3) "REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S. A.". 4) Av. Santa Fe 1621 piso 6º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: publicación de revistas y libros jurídicos, realización de tareas de investigación, enseñanza y difusión de temas jurídicos, organización de congresos, jornadas, seminarios y eventos semejantes en la República Argentina o en el exterior, tareas de colaboración con otras personas jurídicas que estén en el ámbito de la enseñanza e investigación jurídica, como Universidades Nacionales y extranjeras, Institutos, Academias, Colegios Profesionales, Asociaciones de Magistrados y Editoriales Jurídicas, Nacionales o Extranjeras. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Julio César Rivera, Director Suplente: Horacio Roitman.

El Autorizado
Nº 41.333

R.F.R.F.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Carlos Figueiras, 30/3/52, Rawson 2510, Olivos, DNI. 10.260.490; Rubén Aurelio Fuentecilla, 27/9/51, Florencio Varela 119, 3º "A", Avellaneda, DNI. 8.629.018, argentinos, casados, comerciantes, de la Provincia de Bs. As.; 2) 11/11/92; 3) "R.F.R.F. S. A."; 4) Moreno 428, 8º "H", Capital; 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a servicios de estibajes en general; agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Directorio entre 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente: Rodolfo Carlos Figueiras; Director Suplente: Rubén Aurelio Fuentecilla. Se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.283

SARENU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 38 del 5/2/1993, pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 del Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: Angel Schindel, casado, argentino, de 54 años, Dr. en ciencias económicas, C. I. Nº 4.207.322, domiciliado en Capital, calle Montevideo Nº 496, Piso 4º - Hugo Enrique Kaplan, casado, argentino, de 46 años, contador público nacional con C. I. Nº 5.277.708 domiciliado en Capital, calle Montevideo Nº 496 Piso 4º y Alberto Mario Alejandro Volman, casado, argentino, de 33 años, contador público nacional, C. I. Nº 7.227.327, domiciliado en Capital, calle La Pampa 2075 Piso 23 "B". Denominación Social: "SARENU S. A.". Domicilio: Montevideo Nº 496, Piso 8º Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Servicios: Preparación y realización de planes, estudios y proyectos, controles de calidad; organización, inspección y supervisión de trabajos relacionados con actividades civiles, industriales, financieras e impositivas, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitado. Capital: Se fija en Doce Mil Pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a nueve miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Integración de Capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una, a saber: Sr. Angel Schindel 6000 acciones o sea la suma de Seis Mil Pesos; Sr. Hugo Enrique Kaplan 3600 acciones o sea la suma de Tres Mil Seiscientos Pesos y Sr. Alberto Mario Alejandro Volman, 2400 acciones o sea la suma de Dos Mil Cuatrocientos Pesos; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente: Dr. Angel Schindel; Vicepresidente: Dr. Hugo Enrique Kaplan. Director Suplente: Dr. Alberto Mario Alejandro Volman.

El Escribano
Nº 41.324

SHEER MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara que en la publicación del 22/2/93 bajo recibo Nº 40.135 donde dice "Sheer mangement S. A." debe decir SHEER MANAGEMENT S. A.".

La Autorizada
Nº 19.464

STANDARD TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, que la sociedad ha aumentado su Capital Social a la suma de $ 473.709,10.- (Pesos Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Nueve con Diez Centavos), reformándose el artículo Cuarto del Estatuto Social; habiéndose elevado a escrituras públicas Nº 57 y 161, de fechas 1-07-92 y 26-11-92, ante el Escribano Luis Alberto Ugarte, Registro Notarial Nº 1235.

El Apoderado
Nº 41.360

TAXI VIP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Noemí Jordan, LC. 5.124.473, solt., lic. en finanzas, 47 años, Av. Las Heras 2464, P. 1º E, Cap.; Roberto Indalecio Rodriguez, LE. 8.557.615, cas., empl., 42 años, Corvalán 191, Cap.; ambos arg. 2) 24/2/93. 3) "TAXI VIP S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Garcia de Cossio 5550, Capital. 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestac. de servicios de transportes en gral.; b) Prestación de servicios de transportes de pasajeros mediante taxis, remises y activid. conexas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo tener igual o menor número de suplentes, todos por tres años. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente y/o al Vicepres. en forma indistinta. 10) 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: José Luis Amalfitani, arg., casado, 37 años, DNI. 11.386.743, Cossio 5550, Capital; Vicepres.: Mónica Noemí Jordan; Director Titular: Rodolfo Mario Fernández, arg., cas., comerc., 43 años, LE. Nº 7.657.254, Elias Bedoya 96, 3º, Capital; Director Supl.: Roberto Indalecio Rodriguez.

El Escribano
Nº 41.374

UXER COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 81, folio 180, Registro 188, UXER COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA, reformó estatuto según lo sancionado por Asamblea General Extraordinaria del 21-5-92,

modificando la cláusula tercera, quedando redactada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación y consignación de: equipos y software de computación y artículos del mismo rubro; equipos y artículos de audio y video; todo tipo de electrodomésticos; rodados; aparatos, equipos y/o elementos deportivos cualquiera fuera su naturaleza, incluso vestimenta, armas blancas, de fuego y arquería; máquinas registradoras y de calcular; aparatos de intercomunicación, ya sean equipos telefónicos, contestadores automáticos o equipos de fax; fotocopiadoras; máquinas destructoras de documentos; alarmas y/o circuitos de alarmas para distintos usos; equipos y maquinarias para impresión de papelería; papel en blanco o impreso cualquiera fuere su tipo o uso; libros y artículos de librería en general; equipos de aire acondicionado convencionales o no; bienes muebles y de cualquier otra naturaleza destinados a equipamiento de oficinas, del hogar, o cualquier otro uso; relojes; pilas y baterías de cualquier tamaño, naturaleza y uso; juguetes electrónicos o convencionales; bebidas alcohólicas, no alcohólicas y comestibles en general; cosméticos y artículos de perfumería; actividades agrícola-ganaderas y cualquier tipo de artículos cuya importación, comercialización o exportación no esté expresamente prohibida, y en general los repuestos, accesorios y service de todos los elementos descriptos y la financiación de dichas operaciones.

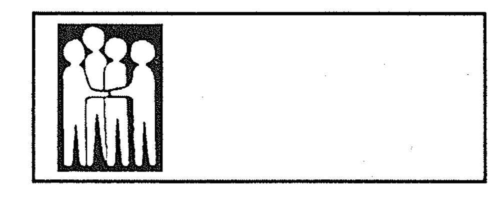
La Autorizada
Nº 19.445

VITARA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación de fecha 18/3/92 Nº 4149. Se hace saber que por esc. del 22/12/92 se rectificó el DNI. del socio Eduardo Emilio Trucco. El número correcto es 10.306.580 y no el que se consignó erróneamente en la esc. de Const. de la Soc. otorgada el 10/3/92, e inscripta en la Insp. Gral. de Justicia el 17/3/92, Nº 1929, Lº 110, Tº A de S. A.

El Escribano
Nº 41.378



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26/2/93 se constituyó A & B S. R. L. Socios: Fabián Gustavo Almeida de 29 años de edad, argentino, soltero, DNI 16.582.745, empresario y María Cristina Buono, argentina, soltera, DNI 17.030.262 de 28 años de edad, ambos domiciliados en Yerbal 5439 P. B. "B" Cap. Fed. Domicilio social en Yerbal 5439 P. B. "B" Cap. Fed. Duración: 99 años Capital $ 1.000. Obj.: a) Compra-venta, de bienes inmuebles urbanos y rurales, de materiales para la construcción, de bienes muebles manufacturados o en proceso de industrialización, como así también su importación y exportación. b) Construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros. c) Explotación de la actividad hotelera y gastronómica, con sus accesorios, y de la actividad agropecuaria y ganadera con sus accesorios. d) Consultoría económica, financiera, de sistemas administrativos, industriales, comerciales y/o de dirección de empresas, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. También representación, asesoramiento, asistencia técnica y servicios en sistemas de procesamiento de datos. e) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Uno o más gerentes socios o no. Tres ejercicios. Cierre ejer. 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 19.442

AGRO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 1-3-93 bajo Nº de recibo 41.184, se presentó la publicación de la constitución AGROVERDE S. R. L. cuando en realidad debía decir AGRO VERDE S. R. L.

La Autorizada
Nº 41.270

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 3/2/93 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de pesos Ley 18.188 600.000.000 a Pesos 50.000 por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, quedando el Capital social compuesto por la suma de Pesos 50.000, dividido en 50.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una; 2) Derogar el Consejo de Vigilancia; 3) Modificar las cláusulas 4ta, 6ta, 7ma y 10ma del Contrato Social.

la Autorizada
Nº 41.362

AMGELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Esc. Nº 28, folio 56 del 24/2/93. Ante esc. Leonardo J. A. Ruccio Reg. 130. Verónica Novelletto, arg., soltera, nacida 10/7/71, empleada, DNI 22.337.424, Hidalgo 247 Piso 6 Dpto. "C", Cap. Fed., cedió y transfirió a favor de Aída Rafaela La Bruna, arg. divorciada empleada, nacida 28/4/56, DNI 12.276.563, Reverenda Madre Isabel Fernández 1140 Torre 6 Piso 3 Dpto. "C" loc. Sáenz Peña, prov. de Bs. As. 300 cuotas y a favor de Alejandro Carlos Morand, arg., nacido 11/1/59, divorciado, médico, DNI 12.913.362, calle 53 entre 23 y 24 de Villa Elisa Prov. de Bs. As. 200 cuotas. El último es designado gerente conjuntamente con Aída Rafaela La Bruna y Juan Carlos Paz quienes fueron designados con anterioridad en el contrato original.

La Apoderada
Nº 41.288

AUTOCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Eitel José María Lauria; nacido 17-2-59; casado; argentino; ingeniero electromecánico; Sáenz 807, Lomas de Zamora, Bs. As.; DNI 13.059.332; Corina Mónica Noble, nacida el 28-1-59; casada; argentina; docente; Sáenz 807, Lomas de Zamora; DNI 13.685.196. II. 26-2-93. III. AUTOCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV. Ciudad de Buenos Aires. V. Obj.: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: compra, venta, distribución y financiación de equipos, productos y bienes para computación; importación y exportación de equipos, productos y bienes para computación; contratación de representaciones comerciales; prestación de servicios vinculados a la informática y gestión de negocios; preparación, desarrollo y dictado de cursos vinculados a la informática; realización de estudios de factibilidad, proyectos de inversión, análisis de mercado, análisis financiero-contables; mantenimiento de equipos y software de computación; desarrollo y comercialización de software de computación. VI. 99 años contados desde su inscripción. VII. Pesos 3.000. VIII y IX. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios, reelegibles. gerentes: Eitel José María Lauria. Corina Mónica Noble. X. 30 de setiembre.

La Escribana
Nº 19.443

BRAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Los señores Juan Carlos Bagó, argentino, de 51 años de edad, casado, CI 4.718.780 de la Policía Federal, empresario, con domicilio en Melián 2054; José Rubén Gil, argentino, de 67 años de edad, casado, LE 4.215.674, empresario, Av. Libertador 4668 Piso 10 "A"; Julio Eduardo Cociffi, argentino de 52 años de edad, casado, LE 4.303.277, arquitecto, Federico Lacroze 1962 Piso 1º Dpto. A, y Eduardo Wain, argentino, de 48 años de edad, casado, LE 4.434.078, Laprida 1274 P. 8 "B" ceden sesenta cuotas en pesos seis mil, conforme el siguiente detalle: Juan Carlos Bagó cede 20 cuotas, José Gil 20 cuotas, Julio E. Cociffi 10 cuotas y Eduardo Wain 10 cuotas, a favor de Sebastián Bagó, argentino, de 48 años de edad, casado, LE 4.445.116, empresario, Ladislao Martínez 1769, Martínez, Pcia. Bs. As. Queda en consecuencia la sociedad integrada en las siguientes proporciones: Sr. Juan Carlos Bagó 60 cuotas, Sr. Rubén Gil 40 cuotas, Julio Eduardo Cociffi 20 cuotas, Eduardo Wain 20 cuotas y Sebastián Bagó 60 cuotas. Organo Administración: Se designa gerente al Sr. Sebastián Bagó por tres ejercicios. Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.

El Abogado
Nº 19.412

CORPORACION BST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-2-93. Socias: Silvia Amanda Pistarini, argentina,casada, comerciante, 46 años, LC 5.162.590, Arenales 910, 5º "C", Capital; y Susana Eugenia Pistarini, argentina, casada, comerciante, 44 años, LC 5.928.384, Aguilar 2472, 5º "A", Capital. Denominación: CORPORACION BST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Obj.: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado, de comercio interior y exterior. b) Otorgar préstamos y/o partes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Avda. Corrientes 525, Capital.

La Autorizada
Nº 41.317

ELICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eliseo Mario Ciraolo, argentino, casado, técnico mecánico, CI 9.182.026, 42 años, Almafuerte 1118, Burzaco, Pcia. de Bs. As. y Julia Flora Cosenza, argentina, soltera, Perito Mercantil, DNI 13.464.445, 35 años, Tarija 3345, 2º K, Capital. 2) Instrumento privado del 29/12/92. 3) ELICO S. R. L. 4) Av. San Juan 3640, 9º piso A, Capital 5) a) Producción, elaboración, fabricación, comercialización, distribución, depósito, atención, mantenimiento, asesoramiento técnico que cuando corresponda será prestado por profesionales con título habilitante e investigación en lo referente a la reproducción y cultivo de especies vegetales para la venta, especializado en plantas exóticas, Bonsai (miniaturización de árboles), Ikebanas (arreglos florales), Suseki (paisajes en bandejas realizados en piedras, grava y musgo) y toda clase de implementos afines; a la compra y ventas de todos los elementos necesarios para desarrollar las tareas antes detalladas, b) edición, publicación y venta de literatura especializada en las actividades desarrolladas en el apartado a); c) la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento, urbanización, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) importación y exportación. 6) $ 1.500. 7) 10 años. 8) Administración, representación Legal y Uso de la firma social: ambos socios en calidad de gerentes. 10) 30 de junio.

la Apoderada.
Nº 19.431

ESTANCIA LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 10-11-92, en la sociedad ESTANCIA LA PORTEÑA S. R. L., Tupac SAIC y F cede 11.390 cuotas a Héctor Peralta Ramos; Callvu Curá SAIC y F cede 11.390 cuotas a Héctor Peralta Ramos y Hernán Peralta Ramos (arg. casado, hacendado, 1-3-07, LE 216.382, Libertad 1368, Cap.). Se adecua el estatuto a la Ley 19.550, se reconduce el plazo de duración: 99 años desde la inscrip. de la Reconducción en el RPC; Gerentes: Indiv. e indist. Héctor Peralta Ramos y Hernán Peralta Ramos: Sede: Tucumán 1438 P. B. Of. 1, Cap.

La Autorizada
Nº 41.266

FIBECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S. R. L.: Socios: Juan Gomes Fidalgo, portugués, casado, Prod. Agropecuario, nacido el 17/12/34, con C. I. Nº 1.934.800, Juan Carlos Fidalgo, arg., casado, Prod. Agropecuario, nacido el 13/11/62, con DNI. 16.149.780 y Carlos Alberto Fidalgo, arg., soltero, Prod. Agropecuario, con DNI. Nº 17.674.042, nacido el 4/3/66, todos domiciliados en Belgrano 688 Escobar Prov. de Bs. As. Fecha Constitución: 19/2/93. Domicilio: Cramer 381 piso 13 Dto. "12" Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, lote y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos desde tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la

importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el objeto social. Capital: 15.000 pesos, dividido en 15.000 cuota de $ 1 V/N c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerentes: Los socios Juan Gomes Fidalgo, Juan Carlos Fidalgo, y Carlos Alberto Fidalgo. Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 41.372

GAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-2-93; Elsa Susana Antonelli de Gallo, casada, profesora, 60 años, LC 1.429.685, Avda. del Libertador 260, piso 1º Dpto. A, Capital; y Susana Beatriz Arbona viuda de Antonelli, viuda, ama de casa, 87 años, DNI 141.065, Avda. del Libertador 270, piso 3º B, Capital: ambas argentinas; "GAL CONSTRUCCIONES S. R. L.", Avda. del Libertador 270, piso 3º Dpto. B, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Tareas de construcción de edificios u obras de ingeniería o arquitectura de cualquier tipo o naturaleza, así como tareas de reparación, conservación, demolición, montaje e instalación de partes, pudiendo actuar como constructora, contratista y/o subcontratista. Cap.: $ 4.000; Adm.: Gerente: la socia Elsa Susana Antonelli de Gallo, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-4.

El Apoderado
Nº 19.433

HOSTAL DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por la cesión de cuotas, reforma del art. 4º, renuncia y designación de Gerentes. Victor Horacio Cornejo, cede, vende y transfiere a favor de Daniel Oscar Cornejo, argentino, nacido el 21/1/1954, divorciado, DNI. 11.353.004, domiciliado en Jorge Newbery 2931 Cap. Fed., las 300 cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 35.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil, dividido en 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas. Se designa gerentes a Daniel Oscar Cornejo y Guillermo Claudio Cornejo.

El Autorizado
Nº 41.330

IMAGINATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-2-93. Socios: Osvaldo Alejandro Molina Viamonte, argentino, 44 años, comerciante, divorciado, DNI 5.090.807, Carlos Calvo 767, Capital; Beatriz Noemí Sfreddo, argentina, 34 años, comerciante, soltera, DNI 13.247.572, Rosario 2339, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; y Edgardo Rubén Sfreddo, argentino, 36 años, comerciante, casado, DNI 11.828.318, Deán Funes 5363, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Denominación: "IMAGINATE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes y excursiones, individuales y colectivos, dentro y fuera del país. b) Reservación y venta de pasajes para transportes aéreos, marítimos y terrestres con o sin combinación para viajes dentro del país y de o hacia el exterior. c) Reserva y venta de comodidades en hoteles y en general hospedajes de todo tipo, así como en espectáculos. d) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso, así como de espectáculos deportivos, culturales y/o sociales. e) Publicar hojas sueltas, folletos, libros de promoción, guías y producir fotografías o películas cinematográficas con finalidad turística. f) Adquisición de acciones de sociedades y/o empresas con objeto similar. g) La prestación en general de todo tipo de servicios turísticos, permanente o discontinuo, tanto a usuarios directos, cuanto a empresas o personas intermedias. h) Aportes de capital a sociedad o empresas y otorgamiento de créditos en general para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar en préstamos con garantías reales o personales, con excepción de lo comprendido en la Ley 18.061 y de las operaciones que se realicen mediante aportes requeridos del público en general, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real y la compraventa y administración de créditos. i) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. j) Numismática. k) La prestación de servicio de comunicación nacional e internacional. l) La prestación de servicio de gestión de cobro de cheques. m) La gestión de pago de servicios a personas físicas y/o personas jurídicas. n) La administración de servicios y consorcios. o) Actuar como mandatarios y consignatarios. p) La compraventa y administración de inmuebles. q) Operar, previo los permisos necesarios, en cambios y compraventa de monedas extranjeras. r) La confección de proyectos de obras civiles e industriales, su ejecución, administración y financiamiento. s) Representación de compañías de servicios turísticos, transportes, de hospedaje y espectáculos. t) Cualquier otro servicio relacionado con las actividades enunciadas. Capital: $ 12.000.- Administración: Edgardo Rubén Sfreddo. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Carlos Calvo 767, Capital.

El socio
Nº 41.316

INTERLINK SOLUCIONES EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mificación del Contrato Social Nombre: Ahora: Link Soluciones en Informática Sociedad de Responsabilidad Limitada. Desde ahora: INTERLINK SOLUCIONES EN INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ahora: Maipú 327, 9º piso, Oficina "C". Desde ahora: Belgrano 1315, 7º piso, ambos en capital federal. Socios: Se retira el socio Brunstein, Mauricio José. Desde ahora, quedan como únicos socios: Sandor, Ricardo Nicolás y Leschinski, Daniel Esteban. Capital: El capital social se fija en tres mil pesos, aportados la mitad por cada uno, en efectivo, totalmente suscriptos.

Nº 41.327

JOHANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Seung Mok Han, coreano, 33 años, casado, comerciante, DNI 92.561.979, Cuenca 263 5to. "A"; Jeong Won Han, coreano, 59 años, casado, comerciante, DNI 92.870.791, Morán 3435; y Kwang Hyun Ya, coreano, 29 años, soltero, comerciante, DNI 92.354.667, Camarones 4047. Fecha Contrato Constitutivo: 17/12/1992. Razón Social: JOHANEX S. R. L. Sede Social: Morón 3435 de Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Diseñar, cortar, coser, fabricar, vender, comercializar, importar y/o exportar productos textiles. Plazo de duración: 10 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y representación legal: Seung Mok Han y Jeong Won Han en su carácter de gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12.

El Abogado
Nº 19.461

JUAN ANDRES ZNAK E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-1-93, los señores Juan Andrés Znak, arg., nac. 12-3-45, casado, comerciante, L. E. Nº 8.244.036, domic. Arenales Nº 3487, Florida, Prov. de Bs. As. y Gabriel Alfredo Ocampo, arg., nac. 14-8-1950, casado, abogado, L. E. Nº 8.298.684, domic. Libertad Nº 1536, piso 2º, de la Cap. Fed., constituyeron la sociedad "JUAN ANDRES ZNAK E HIJOS" S. R. L., con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria. Con un capital de $ 10.000.- El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Representación Social: El señor Juan Andrés Znak y la señora Olga Sofía Kwasnycia de Znak. Domicilio: Córdoba Nº1417, piso 1º, Dto. "C", Capital Federal.

El Abogado
Nº 19.450

KEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 27/7/92; 2) Socios: Enrique Raúl Higa, arg., nac. 3/3/50, agricultor, soltero, D. N. I. Nº 7.829.246, dom. Vicente López 529, Monte Grande, Prov. de Bs. As. y Manuel Arturo Higa, arg., nac. 27/9/51, agricultor, soltero, D. N. I. Nº 8.603.845, dom. Vicente López 529, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; 3) Denominación: KEMPO S. R. L.; 4) Domicilio de la soc. Avda. La Plata 826 Piso 4to. Dpto. "C" Cap. Fed.; 5) Duración 10 años desde su inscripción; 6) Objeto social: El objeto principal de la sociedad es dedicarse a la explotación agrícola-ganadera y forestal, en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie. Para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general: Producción de frutas, hortalizas, todas las especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas y floriculturas. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; ejercicios de representaciones, comisiones y mandatos; intermediaciones; instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los productos y subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocinadas o conservadas, plumas, cueros, pieles, huesos, cerdas, sueros, mieles, frutas y vinos; 7) Capital soc. $ 1.000.-, dividido en 1.000.- cuotas de $ 1 v/n c/u; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de los dos socios gerentes, en forma conjunta o indistinta por el término de diez años o ejercicios siendo reelegibles; 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 41.298

LA MICAELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a la homologación recaída en autos "Cano Frers, Emiliano Marciano s/sucesión testamentaria", se modifica la titularidad del capital social: Emilio Cano Frers (h.): ciento cinco (105) cuotas sociales de un valor de $ 1 cada una; María Elvira Rosa Bosch de Cano Frers, argentina, viuda, ama de casa, domicilio: calle Beruti 2895, piso 3º B, Capital Federal; L. C. 0.325.156: ciento cinco (105) cuotas sociales de un valor nominal de $ 1 cada una; Susana Cano Frers, argentina, casada, hacendada, domicilio Paraguay 2641, piso 5º "22", Capital Federal, L. C. 4.475.652: setenta y siete (77) cuotas sociales de un valor nominal de $ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 41.273

LIPARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Daniel Eduardo López, soltero, DNI 10.893.905, nacido 8/2/54, comerciante, domicilio Sucre 1403, y Guillermo Enrique Weyland, casado, nacido 22/12/50, empresario, LE 8.522.585, domiciliado Virrey Arredondo 2553, ambos argentinos, vecinos de la Capital. 2) Instrumento: Privado del 24/2/93. 3) Denominación: LIPARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Mcal. A. J. de Sucre 1403 13º "C", Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde la fecha del contrato. 6) Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 c/u. 7) Obj.: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para el consumo humano o animal. La explotación de comedores escolares, fabriles, hospitalarios, sanatoriales, de empresas, clubes, u otras instituciones; así como la prestación de servicios de cattering. 8) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº41.361

MACKIN CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento priv. del 23-12-992, Hugo Roberto Bogliolo, DNI 10.550.175 y Liliana Eleonor Manestar, DNI 11.427.749, argentinos, cas. 1ras. nup. entre sí, arquitectos, dom. en Delgado 588, 4º D. Cap. Fed. Ceden venden y transfieren al señor Miguel Angel Arbini, arg. casado, arquitecto, de 41 años, DNI 8.632.319, dom. en Capdevila 2745, Piso 2º C., Cap. Fed. la cantidad de 34 cuotas partes que tienen y le corresponden en la sociedad MACKIN CONSTRUCCIONES CIVILES S. R. L., modificando en consecuencia el artículo 4º del Contrato Social. Se designa gerentes a los tres integrantes de la sociedad en forma indistinta. Hugo Roberto Bogliolo y Liliana Eleonor Manestar se otorgan recíprocamente el consentimiento del art. 1277 del Código Civil.

El Autorizado
Nº 19.489

MEMOSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 12/2/93, los Sres. Héctor Fernando Emanuelli, Rubén Osvaldo León, Roberto Ricardo Escobal, Mario Varotto y Alejandro Fabián Goyberg, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad en la forma siguiente: al Sr. Adrián Marcos Scalise, argentino, nac, 13/8/62, separado de hecho, analista de sistemas, DNI 16.533.984, dom. Uruguay 951, 5º piso "C", Capital, 198 cuotas; a Rosa Ana Scalise, argentina, nac. 21/1/66, soltera, analista de sistemas, DNI 17.856.782, dom. Quito 3864, 2º piso "C", Capital, 1 cuota, y al Sr. Ernesto Domingo López, argentino, nac. 28/12/66, casado, analista de sistemas, DNI 18.254.191, dom. Oncativo 502, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., 1 cuota. Los "cedentes", E. F. Emanuelli; R. O. León y A. F. Goyberg, renuncian a sus cargos de gerentes. Se designan gerentes a Adrián Marcos Scalise, Rosa Ana Scalise y Ernesto Domingo López, en la forma indicada en el artículo quinto, por 3 ejercicios. Se reforma el Artículo quinto en la siguiente forma: La administración y representación legal estará a cargo de los socios gerentes quienes tendrán el uso de la firma social. Para los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil, se requerirá únicamente la firma del Sr. Adrián Marcos Scalise.

El Apoderado
Nº 41.341

M. R. GIMENEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo J. Giménez, 34 años, argentino, comerciante, domicilio Marconi 1437 - Olivos - Buenos Aires, DNI 12.324.167 Marta E. Giménez, 50 años, argentina, comerciante,

domicilio Vidal 2221 5º "A" Capital Federal, LC 4.259.394. 2) Instrumento del 12 de febrero de 1993. 3) M. R. GIMENEZ S. R. L. 4) Vidal 2221 5º "A" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial: importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. Constructora e inmobiliaria. Mandatos y servicios. Agropecuaria y transporte de mercaderías propias o de terceros. Financiera: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y todo otro que requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 200. 8) Administración y fiscalización uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. 9) Ricardo J. Giménez y Marta E. Giménez. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.285

MULTI RESORT PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-2-93, el Sr. Derico Normando Horton cedió al Sr. Daniel Hugo López, las 50 cuotas de capital social que le pertenecían de MULTI RESORT PROPIEDADES S. R. L. Asimismo, en el mismo instrumento privado, el Sr. Derico Normando Horton renunció al cargo de gerente de la sociedad y le fue aceptada dicha renuncia.

La Autorizada
Nº 41.373

NOCTILUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 35 del 26/2/93, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, Fº 76. Socios: Sara María Matys de Ponieman, arg., cas.,nac. 11/8/35, Licenciada en Psicología, LC 2.389.522, dom. Mendoza 2946, Cap. y Patricia Noemí Ponieman, arg., soltera, nac. 21/1/65, estudiante, DNI 17.577.881, dom. Mendoza 2946, Cap.; 2) 99 años desde inscrip. 3) Objeto: Explotar instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de jardín maternal, de enseñanza pre-primaria, primaria, secundaria, superior y universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes. Propender a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o actitudinal. Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar editoriales, periódicos y todo otro medio de difusión formativa y cultural. 4) Capital social: $ 5.000. 5) Gerentes Sara María Matys de Ponieman y Patricia Noemí Ponieman. 6) Sede social: Malabia 2310, Cap. Fed. 7) 28/2 de cada año.-

La Escribana
Nº 41.352

ORGANIZACION JUVENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 23/10/92.- Socios: Francisco Alberto Nardachone, uruguayo, casado, empresario, nac. 15/3/21, CI 3.973.612; Angela Polo de Nardachone, argentina, casada, empresaria y comerciante, nac. 17/7/18, CI 3.378.309, ambos dom. Sarmiento 226, 3º piso "C", Cap.; Elvira Beatriz Nardachone, argentina, separada, comerciante, nac. 14/11/49, CI 5.768.026, dom. Santa Fe 701, piso 7º, Cap. y Jorgelina Angela Nardachone, argentina, soltera, comerciante, nac. 20/6/69, DNI 20.912.825, dom. Corrientes 1670, 8º piso, "I", Cap.- Plazo: 99 años.- Objeto: realizar servicio de y mantenimiento integral de edificios, oficinas y limpieza en general.- Capital: $ 1.000.- Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios.- Ejercicio: cierra 31/12.- a) Sede social Montevideo 595 3º "B", Cap.- b) Gerentes Francisco Alberto Nardachone y Angela Polo de Nardachone.

El Autorizado
Nº 41.343

PAL PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato del 1/3/93. Socios: Domingo Palma, casado, argentino, comerciante, nacido 2/6/56, DNI 12.344.036 y Judith Elisabeth Alonso, casada, argentina, licenciada en psicología, nacida 7/4/62, DNI 14.840.528, ambos domiciliados en Figueroa Alcorta 4163, Merlo, Pcia. Bs. As.- Plazo: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la elaboración, producción y/o fabricación de todo tipo de panes, pizzas, masas, sandwiches, saladitos, alfajores, pasteles, postres, tortas, galletitas, budines, bizcochos y demás productos elaborados o semielaborados y materias primas relacionadas con la actividad panaderil, pastelera, confitería, pizzería, alfajorera, gastronómica y afines. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y toda forma de comercialización creada o a crearse, importación y exportación de los productos enumerados en el apartado A), como así también de herramientas, maquinarias, mobiliario, enseres y accesorios involucrados en su actividad productiva. C) Transporte: de toda clase de bienes y por cualquier vía de comunicación. Explotación de agencias concesionarias de la industria automotriz, compra, venta, permuta de automotores en general, nuevos y usados, nacionales e importados, como así también sus partes, repuestos y accesorios, su importación y exportación. Capital: $ 10.000 Administración y Representación: El Sr. Domingo Palma es designado Gerente por todo el plazo de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gavilán 335, 2º "B", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 19.488

RUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Rubén Héctor Baldracco, casado, argentino, comerciante, nac. 21/2/50, DNI 8.234.441, domic. Ñandubay 420, La Unión, Pcia. Bs. As. y 2) Carlos Omar Baldracco, casado, argentino, comerciante, nac. 17/3/61, DNI 14.238.438, domic. Las Lilas 312, La Unión, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: Escritura Pública Nº 21 del 16/1/91. Denominación: RUCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Martínez Castro 1160, Cap.Fed. Objeto social: realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: Compra-Venta, Importación, Exportación, Producción, Comercialización, Envase, Fraccionamiento, Comercialización, Distribución y Transporte de bebidas alcohólicas, sin alcohol y todo tipo de productos comestibles. Plazo de duración: treinta años, a contar desde la Inscripción Registral del presente contrato. Este plazo podrá prorrogarse por períodos de diez años cada uno, con la aprobación de ambos socios.- Capital social: Pesos Dos Mil, divididos en 2000 cuotas de $ 1, cada una, suscriptas íntegramente en dinero efectivo así: Rubén Héctor Baldracco: un mil cuotas y Carlos Omar Baldracco: un mil cuotas integradas en este acto. Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, sin límite de tiempo, firmando los señores Rubén Héctor Baldracco y Carlos Omar Baldracco en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.325

SEARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 22 de febrero de 1993, transcripta en instrumento privado, se resolvió trasladar la sede social a la calle Pasaje Lomas de Zamora Nº 2474, Capital Federal, y modificar la cláusula primera del contrato, suprimiendo la mención de la sede social e indicando que el domicilio legal se halla en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente
Nº 19.466

SEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fermina Acosta Duarte, paraguaya, 36 años, DNI. 92.132.668, comerciante, casada, Epecuén 941, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Eduardo Alberto Surez Lucas, uruguayo, 28 años, C.I.U. 1.928.449/3, Misiones 355, 2, A, Cap., casado, comerciante. 2) Instr. Priv. del 22/2/93. 3) SEDA S. R. L. 4) Av. Las Heras 2976, Cap. 5) La compra, venta, producción, comercialización y distribución de artículos de prendas de vestir. Exportar, importar, dar y recibir en consignación y/o representación, los mencionados artículos. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios como gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año.

Nº 19.482

SENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/09/1992 los Sres. Daniel Sozzani y Patricia Marcela Orfano venden, ceden y transfieren las 250 cuotas que c/u tiene a los Sres. Lorenzo Jaime Amengual y Elena Angela Torres quedando el art. cuarto redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,10 (centavos diez) dividido en 1000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lorenzo Jaime Amengual 500 cuotas y Elena Angela Torres 500 cuotas. Asimismo se resuelve establecer la Sede Social en la calle Chacabuco 723, 9º piso "53", y designar gerentes a los Sres. Lorenzo Jaime Amengual y Elena Angela Torres.

El Autorizado
Nº 41.271

SINERGIA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 3-9-92, Nº 213, Fº 722, del Reg. 529 de Cap. Fed. el Sr. Diego Antonio Pérez Santisteban, arg., 4-7-49, casado, ingeniero industrial, LE. 7.823.851, Paraguay 1649, cedió a Lidia María Riba de Ferreira Alves, arg., 14-3-51, docente, casada, DNI. 6.554.015, Arenales 832, 10º B, Cap. la totalidad de sus 50 cuotas de VN $ 0,01 c/u, por el precio de $ 0,50, que el cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en "SINERGIA CONSULTORES S. R. L." y con el socio restante Antonio Augusto Ferreira Alves, modifican las cláusulas: Primera: "SINERGIA CONSULTORES S. R. L." San Martín 523, 5º Cap. Fed. Tercera: $ 50.000 rep. por 50.000 cuotas de VN $ 1 c/u suscriptos por partes iguales. Quinta: Dirección y adm. ambos socios como Gerentes en forma indistinta. Dejan aumentado el Capital de ₳ 100 a $ 50.000.

El Escribano
Nº 41.358

STEELVY BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Vita, arg., médico, casado, nació 18/10/39, L. E. 4.298.923, domicilio Bartolomé Mitre 2248, P. 7º, Cap. - María Concepción Pereyra, arg., ama de casa, nació 12/12/47, casada, DNI. 5.774.671, domicilio Avda. Larrazábal 137, Cap. 2) 23/11/92. 3) STEELVY BLUE S. R. L. 4) Bartolomé Mitre 2248, P. 7º, Cap. 5) A la explotación de salas de espectáculos, confitería, edición y venta de videos administración y compra-venta de propiedades, explotaciones agro-ganaderas playas de estacionamiento; importación y exportación. 6) 90 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerentes: Juan Carlos Vita y María Concepción Pereyra, quienes actuarán en forma indistinta. 10) 30/4 de cada año.

La Autorizada
Nº 19.480

THE WALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 23-XI-92. 2) Socios: María del Carmen Ramos Castro, uruguaya, nacida el 15-6-52, DNI. 92.149.262, comerciante, soltera, domiciliada en Av. San Martín 3145, Dto. 1, de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Gloria Berman, argentina, nacida el 7-IV-26, L. C. 0.338.422, comerciante, viuda, domiciliada en Estado de Israel 4632, 2 Piso "A" de Capital Federal; 3) Razón social: THE WALL S. R. L. 4) Domicilio: Sarmiento 938, 6º Piso de Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a actividades de construcción de inmuebles, tabiques, divisores, paneles, cielorrasos, compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de los elementos mencionados. Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas en los rubros antes mencionados. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital social: $ 4.000. 8) Administración y Representación: a cargo indistinto de ambos socios como gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 41.268

V. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 24/6/92 y modificación del 28/9/92. Socios: Heriberto Martín Vernet, nac. 8/11/57, soltero, DNI. 13.699.436, empresario, dom. Cerrito 1278 - 7º - "B", Cap.; César Gustavo Vernet, nac. 5/1/59, casado, DNI. 13.416.656, arquitecto, dom. Av. del Libertador 260 - 8ºP - "B", Cap.; Carlos Alejandro Vernet, nac. 7/11/55, soltero, DNI. 11.478.209, ingeniero agrónomo, dom. Cerrito 1278 - 7º - "B", Cap. y Juan Carlos Messina, nac. 18/9/46, viudo, DNI. 4.976.827, empresario, dom. Paraná 608 - 6º - 14, Cap.; todos argentinos. Plazo: 40 años. Objeto: 1) Servicios: Mediante la realización de trabajos de plomería, destapaciones, desinfecciones, pintura, arreglos, refacciones, remodelaciones, limpieza de frentes de inmuebles sea de propiedad horizontal o no, así como toda otra actividad relacionada con la enunciada o derivada de ella; 2) Administración: Mediante la administración de consorcios de Propiedad Horizontal, realizando a dicho efecto todos los actos necesarios para dicho fin, así como los descriptos en el punto 1; 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, arrendamiento, de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Capital: $ 6.000,- Administración: A cargo de dos (2) socios gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por 3 ejercicios. Ejercicio: Cierra 30/5. A) Sede social: Calle Lavalle 1537, 1º Piso, "L", Capital. B) Designar gerentes a Heriberto Martín Vernet, César Gustavo Vernet, Carlos Alejandro Vernet y Juan Carlos Messina.

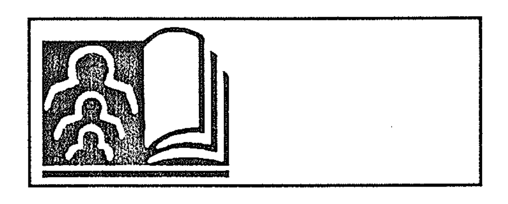
El Autorizado
Nº 41.345

WALDMAN INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Entre los señores Mario José Tardini, argentino, DNI. Nº 17.202.752, casado, 26 años, empresario y Fabio Esteban Tardini, argentino, DNI. Nº 21.143.156, soltero, 21 años, empresario, ambos con domicilio en Estado de Israel 2431, Munro, Pcia. de Bs. As. 2) WALDMAN INGENIERIA S. R. L. 3) 29/10/91. 4) Corrientes 2330 6º 618, Cap. Fed. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: A) Fabricación, reparación, mantenimiento de equipos y maquinarias industriales, generadores de energía, convencionales y no convencionales, sus partes, insumos y componentes. B) Comercialización, distribución, compra, venta, representación, consignación, permuta, abastecimiento, transporte, depósito, comisiones, importación y exportación de equipos y máquinas industriales, generadores de energía, convencionales y no convencionales, sus partes, insumos y componentes. 7) ₳ 2.000.000. 8) 30 de octubre de cada año. 9) Socio Gerente José Mario Tardini y Fabio Esteban Tardini.

El Autorizado
Nº 41.348



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

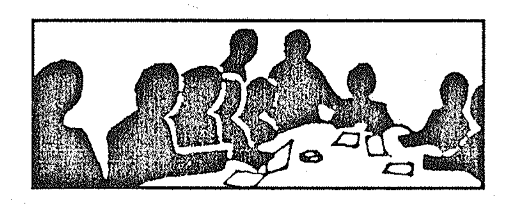
ESTANCIA SAN PABLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por esc. púb. del 3-7-92, Avelina Carmen Ramona Bosch de Amat donó la totalidad del capital comanditado y comanditario que tenía y le correspondía de ESTANCIA SAN PABLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a favor de María Avelina Amat de Basualdo, argentina, casada, de 48 años, comerciante, DNI 4.712.683, $ 0,0000002 de capital comanditado y 93.375 acciones de valor nominal $ 0,00000001 cada una representativas del capital comanditario y a favor de Pablo Basualdo, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, DNI 18.423.362, $ 0,0000001 de capital comanditado y 31.125 acciones de valor nominal $ 0,00000001 cada una representativas de capital comanditario, ambos domiciliados en Arcos 2340, P. B. Cap., habiéndose por asamblea general del 3-7-92 autorizado la donación y reformado el artículo cuarto del estatuto social, por la cesión y por transformarse las acciones en al portador.

El Escribano
Nº 41.291

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CASAS VIEJAS S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993 a las 11.00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de los honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un período de un año.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.365 v. 15/3/93

COFADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en la calle San Martín 945, 3º "28", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia Directores Titulares, fijación del número y designación de sus reemplazantes;
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones y su destino;
3º) Reforma de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 9/3 Nº 41.315 v. 15/3/93

"D"

DACIMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1993 a las 17.00 horas en su domicilio social de la calle Balbastro 5639 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
4º) Reasignación de cargos en el Directorio y mantener su composición en la cantidad mínima de miembros establecida en su Estatuto.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 9/3 Nº 41.305 v. 15/3/93

"E"

EVANGELISTA E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea extraordinaria para el día 26 del corriente mes de marzo a las 18.30 horas en Rivadavia 8346, primer piso, of. 12 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cómputo de asistencia.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Informe de cierre del período de construcción y puesta en marcha.
4º) Aumento de capital al monto total de los aportes realizados; modificación de estatutos.
5º) Emisión de acciones definitivas en canje de los certificados provisorios.
Entrega de acciones definitivas a los socios iniciadores contra el otorgamiento de escritura de recibo.
6º) Puesta en conocimiento del informe del primer mes de explotación.
7º) Adecuación al actual período de explotación del contrato suscripto para la inversión en la construcción, con la administradora.

El Administrador - El Presidente
e. 9/3 Nº 41.269 v. 15/3/93

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Expte. Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 29 de marzo de 1993, a las 16.00 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, 9º Piso, Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y Decreto reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1992.

La Comisión Directiva
e. 9/3 Nº 41.311 v. 11/3/93

OCHO REALES S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.371 v. 15/3/93

"T"

TIERRAS GUARUMBA S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993 a las 12.30 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Honorario a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.368 v. 15/3/93

TRANSPORTES VIDAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, de acuerdo a prescripciones legales y estatutarias para el día 2 de abril de 1993, a las 9.00 horas en su sede legal: Traful 3768 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del capital social a la suma de pesos 7.563.- (siete mil quinientos sesenta y tres pesos), como consecuencia de la entrega de bienes de la sociedad en favor de accionistas.
3º) Consideración de los Balances Especiales e Informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Cancelación de las acciones correspondientes a la reducción del capital social.
5º) Modificación de la cláusula 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social para proceder a su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, en el horario de 9.00 a 15.00 horas.

e. 9/3 Nº 41.319 v. 15/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, martillero público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do., "8", Capital, avisan que Manuel López y Benito Villar Grela con domicilio en Solís 202, Capital venden a Raúl Francisco Carnota y Elvio Nelson Carnota con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de Café, Bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en ALSINA 1694/1700 Esquina SOLIS 202/06/08/12, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 41.351 v. 15/3/93

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Jorge Luis Joost Newbery, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, P. B., de Capital Federal, cede y transfiere al Sr. Leonardo Martín Solvey, con domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3622, 7º, de Capital Federal, el negocio de lavadero automático de vehículos automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB. Esquina VERA 1101, de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/3 Nº 41.308 v. 15/3/93

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Leonardo Martín Solvey, con domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3622 7º, de Capital Federal, vende al Sr. Miguel Angel Verdini, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, PB., de Capital Federal, el negocio de lavadero automático de vehículos automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB. Esquina VERA 1101, de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/3 Nº 41.309 v. 15/3/93

"C"

German Walter Verba, abogado, con domicilio en Tres Sargentos 463, 7mo. piso, Cap. Fed., hace saber que Serpesa S. A., con domicilio en Estados Unidos 366, Cap. Fed., transfiere a Parmalat Argentina S. A., con domicilio en Cerrito 520, 5to. "C", Cap. Fed., el establecimiento industrial lácteo ubicado en CARLOS CALVO 3058, Capital Federal, con su habilitación para funcionar según resulta del expediente municipal Nº 275.661/92. Reclamos de ley en el domicilio del profesional.

e. 9/3 Nº 41.347 v. 15/3/93

"S"

El señor Mario Abel Rodríguez DNI. 16.818.615, con domicilio en la calle Ramón Franco 4274 de Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. avisa al comercio en general que vende a Magic Food S. R. L., sito en Sarmiento 1175, Cap. Fed., el comercio Magnun, restaurante, bar, casa de comidas y kiosco, sito en la calle SARMIENTO 1175, de Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en la Av. Santa Fe 5280, piso 5º Depto. D de Capital Federal.

e. 9/3 Nº 19.462 v. 15/3/93

"T"

"La Alianza Panaderil" representada por el martillero público Angel Mena y Rodríguez con domicilio en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Elena Ana Burda, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 4025 de Cap. Fed. vende a Miguel Angel Vagnozzi, domiciliado en Mario Bravo 58, su negocio de elaboración y venta de masas, empanadas, postres, comercio minorista, venta de comestibles en general envasados, bebidas envasadas y productos lácteos envasados, despacho de pan, facturas, bombonería y venta de galletitas y golosinas sueltas y envasadas, sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 4025 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 41.307 v. 15/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORDAR S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su acto de adjudicación Nro. 9 realizado el día 26 de febrero de 1993, con fondos a esa fecha. Solicitudes adjudicadas por puntaje: 1675 - 1019 - 1308 - 2170 - 2288 - 1942 - 2056 - 2053 - 2306 - 1174 - 1413 - 1860 - 1732 - 2032 - 2115 - 2092. Solicitudes adjudicadas por sorteo: 1084 - 1103 - 1192 - 1121 - 1196 - 1205 - 1335 - 1366. El Resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos. Próximo acto de adjudicación 31/3/93.

El Directorio
e. 9/3 Nº 41.370 v. 9/3/93

AICE
S. A. de Ahorro Previo

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Puma de Ahorro Previo", efectuada el 25/2/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D.: licitación desierta.
G: 256 S: O: 36; G: 264 S: O: 41; G: 284 S: O: 90; G: 289 S: O: 05; G: 300 S: O: 13; G: S: O: 54
Resultados de la adjudicación del "Grupo Massey Ferguson de Ahorro Previo", efectuada el 23/2/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D.: licitación desierta.
G: 501 S: O: 53; G: 502 S: O: 84; G: 503 S: O: 62; G: 504 S: O: 16; G: 505 S: O: 16; G: 506 S: O: 90; G: 507 S: O: 16 L: O: 66; G: 601 S: O: 16 L: O: 88; G: 801 S: O: 61; G: 802 S: O: 29; G: 901 S: O: 86; G: 903 S: O: 16; G: 907 S: O: 16
La Apoderada
e. 9/3 Nº 578 v. 9/3/93

ALASILPE
S. A.

Se hace saber que por escritura del 16/11/92, ALASILPE S. A. se protocolizó el Acta de Asambl. Gral. Ord. y Extraord. del 17/3/92 que resolvió aumentar el Capital en la suma de $ 120.000.- mediante la emisión de 120.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 por acción con derecho a un voto, de la asamblea surge la redacción de la siguiente forma: "Sres. Accionistas de ALASILPE S. A.: Se comunica que el 17/3/92 la asamblea de accionistas decidió un aumento del capital social de $ 119.994.- ascendiendo el capital social total a $ 120.000.- que deberá ser integrado por cada socio en dinero efectivo, dentro de los 10 días de la publicación del presente en la caja social, o depositada en la cuenta Nro. 9549649 del Banco Deutsche Bank, con sede en la Avenida Maipú 417 de Vicente López, debiendo presentar la boleta en la caja social. En caso de no cumplirse con los requisitos mencionados, los socios perderán sus derechos de preferencia sobre las nuevas acciones a emitirse.
El Directorio
e. 9/3 Nº 41.346 v. 11/3/93

ALBERGUE FENIX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 3/2/93 se resolvió: Designar como gerentes a los socios Domingo Recalde, Domingo Carlos Yañez y José Cerezo.
La Autorizada
e. 9/3 Nº 41.363 v. 9/3/93

AOKI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio del 9.12.92 el Directorio ha quedado integrado por Presidente: Sr. Kiyoshi Kadono, Vicepresidente: Sr. Michio Tsutsumi, Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Berisso y Síndico Suplente: Dr. Federico E. G. Werner.
El Abogado
e. 9/3 Nº 41.334 v. 9/3/93

"C"

CAESAR PARK ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por reunión de Directorio del 30.11.92 y Asamblea del 31.12.92 el Directorio ha quedado integrado por Presidente: Sr. Michio Tsutsumi, Vicepresidente: Sr. Kiyoshi Kadono, Directora Titular: Sra. Chieko Nishimura Aoki, Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Berisso y Síndico Suplente: Dr. Federico E. G. Werner. Por resolución del Directorio de la misma fecha y sin modificar estatutos, se trasladó la sede social a la calle Posadas 1232, Capital Federal.
El Abogado
e. 9/3 Nº 41.335 v. 9/3/93

CAESAR PARK ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Escritura Nº 61 del 30.12.91, Escribana Irma Piano de Alonso, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria del 31.12.92 por la que se resolvió el aumento de capital de $ 10.041.755.- a $ 17.954.505.- emitiéndose 79.127.500 acciones ordinarias de $ 0,10 valor nominal cada una, al portador, de un voto por acción, que fueron suscriptas íntegramente por Aoki Corporation. No se modificaron los Estatutos.
El Abogado
e. 9/3 Nº 41.336 v. 9/3/93

COCA-COLA
S. A. I. C. y F.

Se hace saber por un día que COCA-COLA S. A. I. C. y F. ha resuelto por escritura pública Nº 77, otorgada el 25 de febrero de 1993, pasada al folio 33 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) otorgar un poder especial a favor de los Sres. Luis Jorge Arzeno, Miguel Angel Marinelli, Jorge Alberto Thomas, Argemiro Valdes, Gustavo J. Yansen, José A. Castro, Eduardo Jorge Zuliani, Eduardo Enrique Barailbar, Julio Eleodoro Liñares, Eduardo Taberner, Enrique Gibaut, José L. Consentino, Luis Carlos Barruezo y Luis Alberto Manuel Hernández; b) revocar el poder otorgado por escritura pública Nº 61, de fecha 8 de marzo de 1989, pasada al folio 187 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, el que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de abril de 1989, bajo el Nº 134 del Libro 79 de Poderes.
La Autorizada
e. 9/3 Nº 576 v. 9/3/93

COSBIAL
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30.9.92 se decidió y autorizó el canje de acciones nominativas no endosables en circulación por acciones al portador conforme lo autoriza la Ley 23.697 en su artículo 39.
El Presidente
e. 9/3 Nº 41.320 v. 11/3/93

COSBIAL
Sociedad Anónima

Por asamblea y acta de Directorio del 30/9/92 fueron designados directores por dos años y distribuidos los cargos: Presidente: Dr. Gonzalo Jaime Mari. Vicepresidente: Ubaldo José Correa. Director titular: Carlos Luis Schenone. Directores Suplentes: Lidia Katz de Verdi, Gladys M. Rico de Botte y Juan Alberto Souza. Domicilio especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3º Piso Capital Federal.
El Presidente
e. 9/3 Nº 41.321 v. 9/3/93

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

A los efectos del art. 194 de la ley 19.550 se hace saber que por asamblea unánime del 19/2/93 y escritura del 23/2/93 se dispuso el aumento del capital en $ 55.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- V. N. c/u de 5 votos por acción. Capital social $ 76.500.-
El Autorizado
e. 9/3 Nº 19.424 v. 11/3/93

CYBER
Sociedad Anónima

Buenos Aires 3 de marzo de 1993, en la firma CYBER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Pedro Ignacio Rivera 2700 de la Capital Federal, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/92 se ha modificado la composición del Directorio por renuncia presentada por la Sra. María Antonieta Roguljik a su cargo de Vicepresidente del Directorio, aceptándose dicha renuncia, según consta en Acta Nº 2, del Libro de Asambleas. El Directorio de la Sociedad, quedará compuesto por los siguientes miembros: Presidente Marcelo Fabian Samia; Vicepresidente: Sara Campana; Director Suplente: Mirta María Plasenzotti.
El Autorizado
e. 9/3 Nº 41.328 v. 9/3/93

"D"

DEMIRIS
S. A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 2/2/1993 y acta de Directorio de igual fecha, el Directorio queda integrado: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Martín Rodolfo Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Jorge Luis Peluffo.
El Escribano
e. 9/3 Nº 41.282 v. 9/3/93

DESTRIAL
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 10 de agosto de 1992, el Directorio quedó así integrado: Presidente Jorge Marcelo Gabelich, Vicepresidente Mario Daniel Rodríguez Miglio, Directores Titulares Aldo Carlos Leopoldo Nannei, Alberto Neuendorf, Guillermo Enrique Fortassin, Director Suplente Carlos Alberto Cacciatori, Síndico Titular David Angel Otero, Síndico Suplente Juan Eduardo Caraballo.
El Directorio
e. 9/3 Nº 41.289 v. 9/3/93

DETAL COMPUTACION
S. A.

RENUNCIA DIRECTOR

DETAL COMPUTACION S. A., Acta 31 del 1-9-92 José Biviano renunció como Presidente y Director de DETAL COMPUTACION S. A.
El Presidente
e. 9/3 Nº 41.375 v. 9/3/93

DISCO
S. A.
Nº 11.826

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea de la Sociedad del día 24 de febrero de 1993, dispuso un aumento de Capital Social de $ 102.600.- a $ 131.300.-, mediante la emisión de 2870 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos cada una, de valor nominal $ 10.- cada una, mitad Clase "A" y mitad Clase "B", que se ofrece en suscripción para su integración en efectivo y al contado, con una prima de emisión de $ 4.170.- por acción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de suscripción dentro de los 30 días de la última publicación de este aviso, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Larrea 847, piso 1º, Capital Federal.
El Directorio
e. 9/3 Nº 41.301 v. 11/3/93

"E"

EQUINOR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Esc. del 22-12-92 se protocolizó el Acta de Directorio Nº 30 del 15-9-92 y el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 de la misma fecha, por la cual EQUINOR SOCIEDAD ANONIMA fue absorbida por Leiner Santafesina de Gelatinas S. A. Como consecuencia de la fusión Equinor Sociedad Anónima se disuelve sin liquidarse.
El Escribano
e. 9/3 Nº 41.380 v. 9/3/93

"F"

FRIGORIFICO CORONEL SUAREZ
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15-10-92, de la sociedad FRIGORIFICO CORONEL SUAREZ S. A.; quedó formalizada la reelección del directorio y por Acta de Directorio del 16-10-92, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Antonio Larraburu; Vicepresidente: Guillermo Adolfo Marcalain; Director Titular: Isaac Berezovsky; Directores Suplentes: Alicia Raquel Botteri de Marcalain e Ida Mordkowsky de Berezovsky.
El Autorizado
e. 9/3 Nº 41.297 v. 9/3/93

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA

SELLADO DE LAMINAS EN CIRCULACION

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que, a partir del 22 de marzo de 1993, en Caja de Valores S. A. sita en calle Avenida L. N. Alem 356 Piso 14 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas de lunes a viernes, se procederá al sellado total de láminas, actualmente en circulación con cupones adheridos Nº 13 al Nº 30 inclusive, por cambio de valor nominal a: $ 1.-, entregándose las mismas con los cupones adheridos Nº 14 al Nº 30 inclusive. Simultáneamente se pagará el 999.900 % por la Capitalización del Ajuste integral del Capital Social en proporción de sus tenencias, correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de diciembre de 1991, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 1992 y gozarán de dividendos y todo otro beneficio que pudiera corresponder a partir del 1 de enero de 1992.
El Presidente
e. 9/3 Nº 41.313 v. 9/3/93

INALRUCO S. A. PETROLERA

PAGO DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL.

Se comunica a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22-5-92 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 22 de marzo de 1993, contra la presentación de los títulos de circulación con los cupones adheridos Nº 13 al Nº 30 inclusive, se procederá al sellado de los mismos como consecuencia del cambio de valor nominal y del aumento de Capital por capitalización parcial del Ajuste integral del Capital Social al 31-12-91 a razón del 999.900 % de sus tenencias, en Caja de Valores S. A. sita en la calle Avenida L. N. Alem Nº 356 Piso 14 de la Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas de lunes a viernes. El cupón Nº 13 será afectado a esos fines. Consecuentemente las láminas representativas de la totalidad del capital mantendrán adheridos los cupones Nº 14 al Nº 30 inclusive y las restantes características actuales de Valor Nominal $ 1.-, con derecho a dividendos a partir del 01-01-92. No habrá liquidación de fracciones.
El Presidente
e. 9/3 Nº 41.314 v. 9/3/93

INSTRUFIN
S. A.

INSTRUFIN S. A. Jisa Fueguina S. A. y Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A. - Fusión por absorción- se comunica que estas sociedades decidieron fusionarse a partir del 1ro. de diciembre de 1991, y a los fines indicados en el inciso 3º del Art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) La fusión es por absorción, INSTRUFIN S. A. es la sociedad absorbente y mantiene su denominación social y su domicilio; b) Sociedades intervinientes: INSTRUFIN S. A., Sociedad incorporante, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1981, bajo el Nº 127 del Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; las sociedades absorbidas, que en virtud de esta operación se disuelven sin liquidarse son: Jisa Fueguina S. A. con domicilio legal en Kayen 271, Ushuaia, Tierra del Fuego, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1983, bajo el Nº 2815 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, y Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A., con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 1985, bajo el Nº 2451 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. c) No se aumenta el Capital Social de INSTRUFIN S. A. de $ 45,60 porque la misma es titular de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas; d) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionadas al 30 de noviembre de 1991: Total del Activo y Pasivo de las sociedades fusionadas al 30 de noviembre de 1991: Total del Activo, INSTRUFIN S. A. $ 1.194.563,45 ₳ 11.945.634.490,14; Jisa Fueguina S. A. $ 0, ₳ 3,00, Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A. $ 0- ₳ 55,00, Total del Pasivo, INSTRUFIN S. A. $ 75.829,81- ₳ 758.298.064,55, Jisa Fueguina S. A. $ 30,50- ₳ 304.99 6, Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A. $ 50,26- ₳ 502.610,38; Patrimonio Neto INSTRUFIN S. A. $ 1.118.733,64 ₳ 11.187.336.425,59, Jisa Fueguina S. A. ($ 30,50) - (₳ 304.993,00) Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A. ($ 50,26) - (₳ 502.555,38); e) El compromiso previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las Sociedades el 16 de julio de 1992 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de la misma fecha. Reclamos de Ley: Bernardo de Irigoyen 330, 4to. piso, oficina 82, Capital Federal.
El Director
e. 9/3 Nº 41.293 v. 11/3/93

INVERSORA
S. A.

Asambl. Extraordinaria 2.3.93 aumentó capital a $ 255.000 y emitió 243.000 acciones ord. port. $ 1 de 1 voto. Llámase a suscripción; integración contado efectivo en plazo legal sede social.

El Directorio
e. 9/3 Nº 41.299 v. 11/3/93

"J"

JAEGER ARGENTINA
S. A.

JAEGER ARGENTINA S. A. e Instrufin, Fusión por absorción. Se comunica que estas sociedades decidieron fusionarse a partir del 1ro. de julio de 1992, y a los fines indicados en el inciso 3º del articulo 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) La fusión es por absorción, JAEGER ARGENTINA S. A. es la sociedad absorbente y mantiene su denominación social y su domicilio; b) Sociedades intervinientes: JAEGER ARGENTINA S. A., sociedad incorporante, con domicilio legal en Chascomús 4760, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1962, bajo el Nº 1499, Fº 160, del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales; e Instrufin S. A. Sociedad Absorbida, que en virtud de esta operación se disuelve sin liquidarse con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1981, bajo el Nº 127 del Libro 94 Tomo de Sociedad Anónimas Nacionales, c) No se aumenta el capital social de JAEGER ARGENTINA, de $ 124,40, porque la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida; d) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionadas al 30 de junio de 1992; Total del Activo, JAEGER ARGENTINA S. A. $ 20.462.864,22 e Instrufin S. A. $ 1.222.587,91; Total del Pasivo, JAEGER ARGENTINA S. A. $ 8.134.651,60 e Instrufin S. A. $ 182,14; Patrimonio Neto, JAEGER ARGENTINA S. A. $ 12.328.212,62 e Instrufin S. A. $ 1.222.415,77; e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las sociedades el 11 de setiembre de 1992 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias del 30 de setiembre de 1992. reclamos de Ley: Chascomús 4760. Capital Federal.

El Autorizado
e. 9/3 Nº 41.292 v. 11/3/93

"L"

LAM
S. A.

— CAMBIO DE DIRECTORIO —

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 3 de fecha 22 de febrero de 1993, se ha designado por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Benjamin Zaiatz, Vicepresidente: Oscar A. Navarro Mendoza; Directores: Juan Antonio Herliczka y Pablo Hernando Molina. Directora Suplente: Beatriz Adriana Marcilese.

La Autorizada
e. 9/3 Nº 41.386 v. 9/3/93

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 01/93 Planes 10 y Triangular. Simbolo favorecido: 584.

El Vice-Presidente
e. 9/3 Nº 41.302 v. 9/3/93

"M"

M & G
Sociedad Anónima

Hace saber que la asamblea de accionistas del 18.2.93 aceptó la renuncia de los directores Sr. Amilcar Machado, Sr. Carlos Guillochón, Sr. Luis A. Guillochón. El nuevo directorio designado es: Presidente: Pablo Chapur Yamil, Vicepresidente: Wenceslao Possi, Director suplente: Jorge Luciano Abreu.

El Directorio
e. 9/3 Nº 41.267 v. 9/3/93

MONTAJES Y REALIZACIONES S. A. (MONTREAL)

Por escritura 107 del 16.2.93, Reg. 310 de Cap. Fed., "MONTAJES Y REALIZACIONES S. A." (MONTREAL) con sede en Glorieta Puente de Segovia Nº 3, España, dejó protocolizado el Estatuto Social, la Apertura de Sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Reconquista 336 4º P. "L", Cap. Fed. y Poder a favor de Alejandro Amaro Gancedo, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana
e. 9/3 Nº 19.413 v. 9/3/93

"P"

PICHI TRAFUL
S. A

Se hace saber que el Directorio de "PICHI TRAFUL S. A." quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Arnoldo Vázquez; Directora Suplente: Liliana Carmen Blasucci de Vázquez.

El Escribano
e. 9/3 Nº 41.354 v. 9/3/93

"R"

RENI
S. A.

Se hace saber que por Esc. del 22-12-92 se protolizó el Acta de Directorio Nº 27 del 15-9-92 y el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 de la misma fecha, por la cual RENI S. A. fue absorbida por Leiner Santafesina de Gelatinas S. A. Como consecuencia de la fusión RENI S. A. se disuelve sin liquidarse.

El Escribano
e. 9/3 Nº 41.381 v. 9/3/93

"S"

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30-3-92, resolvió el aumento del Capital Social en la suma de ($ 1.900.-) elevando así el Capital Social a $ 13.900.- el mismo fue instrumentado por escritura del 23-11-92 al Fo. 685, Reg. 1296 Cap. Fed.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.275 v. 9/3/93

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo Para Fines Determinados

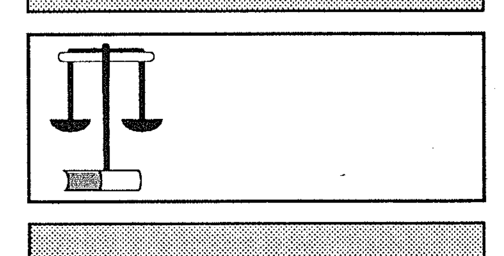
Resultado correspondiente al cuadragésimo primer acto de adjudicación de Círculo Federal realizado el 26 de febrero de 1993:

GPO.	ORD.	MOD.
8	100	S.T.
13	72	S.T.
13	24	L.T.
17	42	S.T.
17	83	L.T.
18	42	S.T.
23	68	S.T.
53	32	S.T.
57	36	S.T.
58	42	S.C.T.
63	58	S.T.
63	59	L.T.
66	18	S.T.
67	9	S.T.
68	10	S.T.
68	7	L.D.T.
73	11	S.T.
75	27	S.T.
77	11	S.C.
78	7	S.T.
78	39	L.D.T.
83	36	S.T.
83	22	L.D.T.
84	7	S.C.
84	30	L.D.T.
85	7	S.T.
85	40	L.T.
86	10	S.T.
86	7	L.T.
87	16	S.T.
87	1	L.D.T.
88	10	S.T.
88	32	L.T.
89	10	S.T.
89	7	L.D.T.
90	7	S.C.
90	31	L.T.
90	38	L.T.
1001	10	S.C.
1002	42	S.T.
1002	39	L.T.
1003	7	S.T.
1003	11	L.D.T.
1004	7	S.T.
1004	11	L.D.T.
1005	10	S.T.
1005	13	L.T.
1005	32	L.T.
1005	7	L.D.T.
1006	10	S.T.
1006	17	L.T.
1006	11	L.D.T.
1006	36	L.D.T.
1007	10	S.T.
1007	27	L.T.
1008	7	S.T.
1008	26	L.T.
1008	11	L.D.T.
1009	7	S.C.
1009	24	L.T.
1010	10	S.T.
1010	36	L.T.
1011	10	S.T.
1012	7	S.T.
1012	11	L.D.C.
1013	10	S.T.
1013	11	L.D.T.
1014	9	S.T.
1014	30	L.D.T.
1014	36	L.D.C.
1015	10	S.T.
1015	44	L.T.
1016	10	S.T.
1016	18	L.T.
1017	7	S.T.
1017	9	L.D.T.
1018	10	S.T.
1018	7	L.D.C.
1019	10	S.T.
1019	9	L.D.T.
1020	10	S.T.
1020	25	L.T.
1020	7	L.D.C.
1021	7	S.C.
1021	13	L.T.
1021	11	L.D.C.
1022	10	S.T.
1022	22	L.T.
1023	10	S.T.
1023	11	L.T.
1024	10	S.T.
1024	11	L.T.
1025	10	S.T.
1025	2	L.T.
1025	43	L.T.
1026	7	S.C.
1026	25	L.T.
1026	37	L.T.
1027	10	S.T.
1027	21	L.T.
1028	10	S.T.
1028	9	L.T.
1029	11	S.C.
1029	33	L.T.
1030	10	S.C.
1030	32	L.T.
1031	10	S.T.
1031	15	L.T.
1032	7	S.T.
1032	50	L.T.
1033	10	S.T.
1033	11	L.T.
1034	72	S.T.
1034	7	L.T.
1035	7	S.C.
1035	3	L.T.
1036	10	S.T.
1036	28	L.T.
1037	10	S.T.
1037	19	L.T.
1038	10	S.T.
1038	7	L.D.T.
1039	10	S.T.
1039	3	L.T.
1040	10	S.C.
1040	27	L.T.
1041	72	S.T.
1041	19	L.T.
1042	72	S.T.
1042	75	L.T.
1043	10	S.T.
1043	3	L.T.
1044	10	S.C.
1044	12	L.T.
1044	7	L.D.T.
1045	10	S.C.
1045	1	L.T.
1046	10	S.T.
1047	10	S.T.
1047	16	L.T.
1048	10	S.T.
1048	9	L.T.
1048	11	L.D.T.
1049	41	S.C.
1049	23	L.T.
1050	72	S.T.
1050	59	S.T.
1051	7	S.T.
1051	19	L.T.
1052	10	S.T.
1052	30	L.T.
1053	10	S.T.
1053	36	L.T.
1054	10	S.T.
1054	12	L.T.
1055	10	S.T.
1055	1	L.T.
1056	10	S.T.
1056	38	L.T.
1056	60	L.T.
1057	10	S.C.
1057	19	L.T.
1058	72	S.C.
1058	98	L.T.
1059	7	S.T.
1059	22	L.T.
1060	10	S.T.
1060	35	L.T.
1061	10	S.T.
1061	37	L.T.
1062	10	S.T.
1062	51	L.T.
1063	10	S.T.
1063	27	L.T.
1064	72	S.T.
1064	69	L.T.
1065	10	S.T.
1065	3	L.T.
1066	10	S.T.
1066	7	L.D.C.
1067	10	S.T.
1067	29	L.T.
1068	41	S.T.
1068	37	L.T.
1069	41	S.C.
1069	49	L.T.
1070	10	S.T.
1070	39	L.T.
1071	72	S.T.
1071	17	L.T.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

El Apoderado
e. 9/3 Nº 41.322 v. 9/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90 cita y emplaza a VICTOR TRIPALDI y TERESA CARMEN SCIGLITANO DE TRIPALDI para que comparezcan a estar a derecho dentro del 5º día, en los autos caratulados "SZYSKO, EDUARDO c/TRIPALDI, VICTOR y otras s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 9/3 Nº 19.437 v. 10/3/93

Nº 75

El Juzg. Nac. de 1ªInst. Civil Nº 75, Sec. Unica, cita y emplaza a los Sres. Manuel Federico, Eduardo Máximo y Enrique Clemente Bigliano; Zulema Ferrari de Bigliano; Jorge Alberto, Miguel Alfredo y José María López Seco; Eduardo

Manuel, Carlos Alberto y Marcelina Carmen Elizabeth Lalanne; Carlos Alfredo, Enriqueta Susana y Marta Leonor Lalanne, o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos "LALANNE, EDUARDO c/BIGLIANO, MANUEL y otros s/Prescripción Vicenal" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1993.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 9/3 Nº 41.365 v. 10/3/93

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a MERCEDES LUISA ROSSI de BELLANTONIO, para que dentro de 5 días comparezca y conteste demanda, en autos "BELLANTONIO, ROQUE s/Información Sumaria" bajo apercibimiento de tenerla por conforme con el pedido de autorización de venta del inmueble sito en Baigorrita, Pdo. General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires Lote 9 "A", manzana 51, en los términos del art. 1277 del Cód. Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 9/3 Nº 19.429 v. 10/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/RODRIGUEZ ERNESTO RUBEN s/Ejecutivo" cita a ERNESTO RUBEN RODRIGUEZ para que dentro de cinco días a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/3 Nº 19.441 v. 9/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635 1º Piso, de Capital Federal, en autos: "BAYER ARGENTINA S. A. c/DROGUERIA CHIVILCOY S. A. s/Sumario", Expte. Nº 13.195 cita y emplaza al demandado DROGUERIA CHIVILCOY S. A., a estar a derecho en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Damian Burgio, secretario.
e. 9/3 Nº 19.425 v. 10/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo; sito en la calle Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/KORMAS DE VARELA MARTHA s/Ejecución Fiscal", cita a la Sra. MARTHA KORMAS DE VARELA, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 9/3 Nº 407 v. 10/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Angelica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 2º Piso, Capital Federal, cita a FORESTADORA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, a los fines de que comparezca a estar a derecho a Juicio, por si o por apoderado, dentro del término legal en autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/FORESTADORA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" Exte. Nº 177/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del C. Proc.). Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 9/3 Nº 41.367 v. 10/3/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BS. AS.

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Provincia de Bs. As., a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, ante la Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Sergio L. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE OMAR ROMERO, titular del D. N. I. 16.354.080, argentino, nacido el 14-9-1963 en Los Polvorines, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., casado, vendedor ambulante, domiciliado en la calle 25 de Mayo y José Verdi de Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. a fin de que preste declaración indagatoria en la causa Nº 32 de la Secretaría Nº 2, caratulada "Romero Jorge Omar por encubrimiento e inf. art. 35 del D. L. 6582/58", que tramita ante este Tribunal sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín; bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, será declarado rebelde. El delito que motiva el proceso es el de adulteración de documentos destinados a identificar automotores.

San Martín, 23 de febrero de 1993.
Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 9/3 Nº 408 v. 15/3/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE MERCEDES

Nº 10

Juz. Civ. y Com. 10 de Mercedes, Sria. 9, cita y emplaza a CHASQUEL BREIT, para que comparezca en plazo de 5 días tomar intervención autos "E. FORD S. A. c/GARBER A. s/Ejec.", apercibimiento designar Defensor Oficial. Certifico: Que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Clarín de la Capital Federal por un día.

Mercedes, 15 de octubre de 1991.
Rodolfo N. Solimandi, abogado secretario.
e. 9/3 Nº 41.265 v. 9/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8o. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado nuevo lugar y fecha para la reunión de la Junta de Acreedores de JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A., para el día 27 de abril de 1993 a las 10.00 horas en Av. Corrientes 319, piso 23, Salón Buenos Aires, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/3 Nº 19.414 v. 15/3/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de licitación", Expediente 47.178, el llamado a Licitación Pública para mejora de la oferta de compra directa de la empresa en funcionamiento, a realizarse en la Sala de Audiencias del mencionado Juzgado. La presente licitación incluye los bienes que a continuación se detallan: Planta industrial ubicada en la calle 81 (ex Pilar) Nº 1456 San Martín Pcia. de Bs. As. con una superficie total de 10.247m², con dos grandes naves, sectores de vestuario, baños de personal, oficinas administrativas, cocina, comedor, sup. cubierta 10.000 m², 14 líneas de teléfono. Galpón lindero al edificio principal detallado precedentemente, ubicado sobre la calle Pilar, sup. total 1.430 m². Lote de terreno ubicado sobre la calle Hipólito Yrigoyen sup. total 1.043 m². Maquinarias equipos y bienes muebles: 2 grupos electrógenos, guillotinas motorizadas, prensa hidráulica, prensas mecánicas, balancines, plegadoras, agujereadoras, pulidoras tornos remachadoras compresores de aire comprimido en toda la planta. Línea de esmaltado: horno preesmaltado horno para esmaltar, horno de secado, cabinas de sopleteado de esmaltes vítreos, bateas, cámaras de secado, aparejos, autoelevador, gran cantidad de herramientas. Matricería: para la fabricación de cocinas, anafes, hornos y calefones. Marcas: Coralline, Elysee y Arthy. Todos estos bienes se encuentran detallados en el Anexo I del Pliego de Condiciones el precio base a mejorar es de (un millón novecientos cincuenta y cinco mil dólares) USS 1.955.000.- a abonar en las siguientes condiciones, USS 455.000.- se depositará dentro del plazo de diez días en que quede firme la adjudicación, el saldo de USS 1.500.000.- en doce cuotas trimestrales de USS 125.000.- computándose dicho plazo como el servicio de intereses a partir de la fecha en que se otorgue la escritura y posesión siempre que ello ocurra dentro de los sesenta días corridos, contados desde la fecha en que quede firme el decreto de adjudicación, en caso que ello no ocurra el plazo para el pago de las cuotas y servicios de intereses se computará indefectiblemente desde el vencimiento de los sesenta días. Cada cuota del saldo de precio devengará un interés del 10 % anual sobre saldos. El oferente se hace cargo de todo el personal existente en la actualidad que consta en el anexo IV. Se hace saber que los precios de oferta deben entenderse excluidos de IVA, esto es, que el Impuesto al Valor Agregado que corresponda tributar estará a cargo exclusivo del comprador. Los sobres conteniendo las propuestas serán admitidos hasta el día 23 de abril de 1993 a las 13,30 horas en la Secretaría del Juzgado y la apertura de los sobres se efectuará en acto público el día 26 de abril de 1993 a las 10.00 horas en la sala de Audiencia del Juzgado. Las instalaciones podrán visitarse de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 12.00 horas. Previamente deberá concertarse entrevista en forma personal en la sede de la planta calle 81 Nº 1456, San Martín o telefónicamente a los Nº 753-6778-6678. Los oferentes deberán acompañar en su propuesta la garantía de oferta por la suma de $ 30.000.- en efectivo y/o valores equivalentes conforme cotización, bajo apercibimiento de tenerse por no formulada la misma. Se hace saber a los acreedores que se encuentra confeccionada en autos la planilla prevista por el art. 200 de la Ley 19.551 a efectos de que se formulen las observaciones que pudieran corresponder dentro de los diez días del primer edicto. Asimismo se comunica que los porcentajes de participación de los acreedores con privilegios respecto de los bienes que integran el llamado a mejora se encuentran agregados en auto a su disposición. El presente llamado mejora de oferta se rige por las resoluciones de S. S. de fechas 22-12-92, 24-2-93 y en lo allí no contemplado por las cláusulas del Pliego de Condiciones. El mismo podrá ser retirado en el domicilio de la Sindicatura Esmeralda 1066, P. 4to. of. "G" de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/3 Nº 397 v. 10/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Ciudad hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIS S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", (expte. 53.649), se ha decretado con fecha 18.2.93 el concurso mercantil liquidatorio de la Sociedad: SIS SRL., inscripta con fecha 11.11.88 bajo el libro Nº 90 de SRL. con domicilio en la calle Av. Córdoba 904 9º "D" de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Contador Osvaldo Arcuni Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 9º "D", a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27.5.93. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17.6.93 y 8.7.93, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se fijó para el día 13.8.93 a las 9.30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos concurrir a dicha audiencia con una antelación de dos horas a la fijada (Acord. Cám. Com. 13.11.57). Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). Constituya domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de Ley (art. 133, y 41 Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se abstengan los integrantes de la sociedad fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/3 Nº 398 v. 15/3/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al Sr. RICARDO POHL, L.E. 5.882.854, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "PYM PROYECTOS Y MONTAJES S.A.C.C.I.F.A.M. s/quiebra s/inc. de calificación de conducta", bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 9/3 Nº 399 v. 9/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que se ha declarado finalizado el concurso de INGENAIRE S. A., dándose por concluida la intervención del síndico. (Expte. Nº 54.021). El presente edicto deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, febrero 11 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/3 Nº 41.349 v. 9/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de Dra. Marina Gentiluomo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PISANDELLI JOSE MARIA", decretada con fecha de Marzo de 1993; Síndico designado Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en Cerrito 1070 6º Piso Of. 104 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de Abril de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de Mayo y 7 de Junio respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 29 de Junio 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 9/3 Nº 400 v. 15/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados "ALEGRE, JORGE

EMILIO s/concurso civil liquidatorio s/incidente de calificación de conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de Junio de 1992 ... Resuelvo: Calificar la conducta de Jorge Emilio Alegre como culpable y fraudulenta por hallarlo incurso en las causales antedichas. Notifíquese. Adela Norma Fernández, juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 10 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 9/3 Nº 402 v. 9/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MANGIATERRA ENZO E. s/quiebra" con fecha 27 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 01/04/de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán 950 4 piso "24", quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26/04/93 y 17/05/93 respectivamente. Se ha fijado el día 08/06/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libro, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida lo que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/3 Nº 403 v. 15/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALL GRAPHICS S.R.L. s/quiebra" que con fecha 12 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de All Graphics Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se ha fijado plazo hasta el 14 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso Of. 36, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 07 de junio de 1993 y 29 de junio de 1993, respectivamente. Se ha fijado con fecha de junta el día 3 de agosto de 1993 a las 10:30 hs. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/3 Nº 404 v. 15/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: "HEYMANN S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a PEDRO ARNALDO HEYMANN, por el término de un día, para que comparezca a estar a derecho y contestar el incidente, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/3 Nº 405 v. 9/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día que en autos "TEX CUER S. A. s/quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se ha emplazado al Sr. Juan Carlos Perera, para que en el plazo de diez días se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/3 Nº 406 v. 9/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

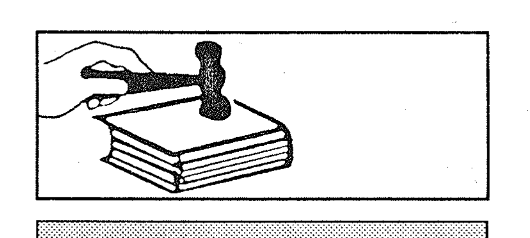
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

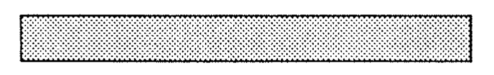
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/93 - Vence: 11/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.02.93	FRANCISCO VICENTE FERNANDEZ	19.390
3	5	Marcela L. Alessandro	16.02.93	ONOFRIO MARTURANO	19.344
11	UNICA	María Isabel Benavente	24.02.93	MAGDALENA ANGELA SPINELLI de CACCAIBUE	19.364
16		Luis Pedro Fasanelli	25.02.93	RAUL ALBERTO LOZANO	19.356
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15.02.93	CARMEN VAZQUEZ DE LOPEZ	19.340
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25.02.93	ANA MARIA ELGUERA	19.367
24	UNICA	José María Perrone	25.02.93	HAROLDO HUGO CARLOS JANSONS	19.378
28	UNICA	Mónica C. Fernández	23.02.93	CASTILLO GLADYS TEODORA	19.381
30		Santiago González Balcarce	23.02.93	MARIA BENEDICTA RUSSI	19.384
34	UNICA	José María Pérez	23.02.93	SARA RAFAELA FRANCISCA VIÑALS Viuda de VILLA	19.396
34		José María Pérez	19.02.93	DULCIRIA GALACHE	19.343
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25.02.93	ANTONIO ORLANDO del MONACO	19.351
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.02.93	MARIA LUISA TUBIO	19.361
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11.02.93	JUAN CELESTINO GRECO y ANTONIETA SETTEFRATI	19.379
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22.12.92	MATILDE JUANA SAVIGNON SAAVEDRA	41.224
41	71	José Antonio Charlin	26.02.93	ALFIO CALARAME	19.341
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	23.12.92	DIKRAN KASPAR	19.387
45	UNICA	Marisa S. Sorini	26.02.93	PASCUAL LO YACONO	19.354
45	75	Marisa S. Sorini	24.02.93	TERESA MARIA CONFORTI	41.194
47		Silvia R. Rey	24.02.93	YOLANDA AMELIA BAVESTRELLO	19.376
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25.02.93	BERNARDO LIPKIN	41.157
53		Elsa Isabel Miranda	01.03.93	SUSANA BEATRIZ o BEATRIZ SUSANA ZANGRONIZ	19.401
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26.02.93	LOSCHIAVO, TERESA	19.342
60		Enrique C. Virto	25.02.93	BEATRIZ NORA COLLADO	19.350
61		Eduardo José Gorris	25.02.93	HUMBERTO VALENTINO CAVANI	19.368
63	93	Gabriela Paradiso Fabris	26.02.93	CARLOS LUIS GRANATA	41.240
64		Liliana E. Abreut de Begher	12.02.93	JORGE SILE	19.391
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	24.02.93	HECTOR OSVALDO MERZARIO	19.402
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	23.02.93	OSVALDO VICTORIO GATTI	19.371
66	96	Juan José Caprin	24.02.93	ROSA SUSANA LUNA de TOBARES	19.362
67		Julio M. A. Ramos Varde	26.11.92	MARIA ELISABETH WIAGGIO DE RAMALLO	19.398
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	15.03.91	MANUEL RAFAEL OJEDA	19.352
70	UNICA	Julio A. Auliel	19.02.93	JUAN MANUEL VICTORERO y DELIA ESTHER OLIVARES	19.353
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24.09.92	ITALO ARGENTINO LANTERMO	19.366
74		Juan A. Casas	14.12.92	PONTEVIVO RENE	19.345
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	14.02.93	JORGE RODOLFO SANTOS	19.374
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.02.93	REGINA SZEGAL	19.392
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	01.03.93	POMPILIO GARCIA y FELICIANA CARMEN MARTINEZ	41.161
91		Alberto Ugarte	24.02.93	HEBE BEATRIZ KLEIMAN	41.232
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	22.02.93	MARIA D'AMICO	19.395
93		Marta Susana Gastaldi	22.02.93	JESUS RODIÑO FRANCO	19.375
94		Eduardo Parody	25.02.93	LAURA CARMEN AGRIPINA BIGLINO, MARIA FELICIA FRANCISCA BIGLINO, JUANA MARGARITA BIGLINO, SARA BLANCA BIGLINO y CLARA JOSEFA BARTOLOME BIGLINO	19.394
95		Gustavo Caramelo	23.02.93	MARIA ISABEL BRANDAM BAYA de MENDEZ	41.249
98	UNICA	José Luis González	30.12.92	RAUL TORCHINSKY	19.377
99	UNICA	Marta N. Coccia	12.02.93	LEONOR DOLORES MARGARITA NAVARRO DE SCHIAVI	18.731
100		María Cristina Battaini	12.02.93	ESTEBAN MANGIONE	19.365
101		María Isabel Millán	18.02.93	LUIS JUVENAL THOLOSANO	41.250
103	39	Luis José Carballido	29.10.92	ETELVINA ESTERINA PASCUALINA GROSSI de FERRARI	19.357
105		Daniel Ricardo López	18.02.93	ROSARIO BELVIGLIO	19.373
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.12.92	EUGENIO VARUTTI	19.373
107		Eduardo A. Maggiora	18.02.93	JOSE MENENDEZ	19.359
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23.02.93	BOU DE CAMPOS OLGA LUISA y CAMPOS RICARDO	19.349
108	56	Daniel Rubén Tachella	22.02.93	MANUEL SREIDER	19.400
109		María Teresa Tibau	29.12.92	MARIA ESTHER ZACCARO	19.372
110	UNICA	María Clara Lagache	19.02.93	ELSA ESTHER QUAREMBA de PRIETO	19.388
110		María Clara Lagache	19.02.93	MIE KANAI	19.382

e. 9/3 Nº 33 v. 11/3/93





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, comunica por dos días en autos: "CAMUYRANO CARLOS ALBERTO y Otros c/CAMUYRANO RICARDO s/ Sucesión y Otro s/División de Condominio", Expte. Nº 52.526 que la firma Rufino de Elizalde y Cía. representada por Marcelo de Elizalde y/o Mario Jorge Sackmann, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital, (Teléfono 41-7155/4476) rematará el miércoles 17 de marzo de 1993, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alsina 2256/62/66/68 de esta Ciudad, compuesto por dos lotes de terreno, con todo plantado, edificado y adherido al suelo, con las medidas, dimensiones y linderos que expresan sus títulos. Nomenclatura catastral: circunscripción 10, sección 20, Manzana 40, Parcelas 6 y 7. AD Corpus. Base U$S 360.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % + I. V. A. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. Deudas: O. S. N. al 8/5/92 $ 1.335,63; A. B. L. A 17.975.386,39 al 29/4/92. Se podrá visitar martes y jueves de 10 a 13 horas. Según consta en autos, en el inmueble se encuentra un cuidador puesto por los dueños. Se entregará totalmente desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 9/3 Nº 41.388 v. 10/3/93

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 a cargo de la Dra. María Rosa García Foulcault, Secretaría Nº 110 de la Autorizante, comunica por dos días en el Exp. 14.699 "TAGLIANI, ELSA ROSA c/ALESSANDRINI, ALDO JUAN RAIMUNDO s/Alquileres - Incidente de ejecución, que el martillero Hugo J. Tognetti rematará con base de $ 15.192,64, al contado y mejor postor. Ad-Corpus. El 15/3/1993 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el 100 % del departamento por Ley 13.512 ubicado en Almirante Brown 2372/6/82 6º "A" (entre Corrientes y Santa Fe) Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C1, SB, M 165, P. 3a. Matr. 59205/29 Pdo. Gral. Pueyrredón. Sup. según título: 48,71 m². Orientación NE. Exhibición: de 11 a 15 hs. Estado de ocupación: viven permanente y a título gratuito la hija del propietario, y familia. Deudas: Mun. $ 283,70; $ 112,06; Rentas: $ 59,80 con más sus variaciones desde Agosto/91. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del 5º día del remate, en el BNA, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y autos, aún si se planteara la nulidad del remate, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El comprador fijará domicilio en Capital en el boleto. En el estado en que se encuentre. Se denunciará dentro del 3er. día de la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Todo bajo apercibimiento de dárselo por notificado según art. 580 CPCC. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA del martillero, todo en efectivo y en el acto. Sellado si correspondiera. El departamento es a la calle, está ubicado a tres cuadras de la Playa Bristol y a una de la Plaza Colón y Hotel Provincial y Casino Central de Mar del Plata. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 9/3 Nº 19.448 v. 10/3/93

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Sec. Dra. María Clara Lagache, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por dos días en autos "HAYNES RICARDO D. c/PERELMAN MOISES A. s/Ej. Hip. " Exped. Nº 32047, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a la subasta el pxmo. 16 de marzo a las 11 hs. en Tacuarí 647, del inmueble sito en Ruiz Huidobro 2762/64/66, (entre Crámer y Vidal) Capital Federal, Matrícula 16-23767, con nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 145, Parc. 6, zona Norte, el lote mide 10 m. de frente por 25,08 m. de fondo, Ad-Corpus, se trata de un edificio Industrial, losas de hormigón armado, dos entradas y entrada para camión con cortinas metálicas, accionadas a motor, fuerza motriz, trifásico, posee montacargas, desarrollado en dos plantas, con entrepisos de losa, superficie total 500 m², parte de oficinas, tres oficinas, un despacho con entrada independiente, y sala de reuniones, sótano, vestuario para personal, con sus baños, comedor, en el patio hay un secador de 2,50 m. alto por 1,50 m. lado, excelente estado general de conservación, teléfono (una línea y ocho intercomunicadores) ubicado a cuatro cuadras de Cabildo, zona residencial de Saavedra. El inmueble se halla totalmente desocupado. Adeuda a O. S. N. la suma de $ 550,48 (fs. 102) y a la Municipalidad la de $ 3.420,25, (fs. 98). Base: $ 40.206,56. Seña: 25 %. Com. 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Visitar los días 11/12/15 de marzo, horario 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 9/3 Nº 41387 v. 10/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos: "BERYS, BENJAMIN s/Concurso", Expte. 63.794, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 18 de marzo de 1993, a las 15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el 25 % Indiviso de la Unidad Nº 4, piso 1º de la Av. Córdoba 935/937/937 A, Capital. Superficie: 44,46 m². Porcentual: 2,16 %. Base: $ 1.661,90. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. La unidad se encuentra ocupada por uno de los condóminos. Deudas municipales a fs. 519/21, O. S. N. a Fs. 500/04, por expensas adeudaba a octubre ppdo. $ 151,51. Exhibición: de lunes a viernes de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9/3 Nº 396 v. 15/3/93

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y Cronista Comercial, en los autos caratulados: "PAULINI, NORMA M. c/BORDIGONI, ELIDA ADELINA s/Ejecutivo", expediente Nº 1733/92, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 23 de marzo de 1993, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas, Talcahuano 479 Capital Federal, el 100 % (fs. 87) del inmueble sito en la calle Pedro Goyena 1489/93/99 y Miró 382, unidad funcional Nº 30, ubicada en el 6º piso y unidades complementarias: A) Unidad XV ubicada en planta sótano. B) Unidad XVI Cochera, ubicada en planta baja (1/7 avas partes) con entrada individual por Miró 382, Capital Federal, con las siguientes medidas: Unidad funcional Nº 30, 6º piso, compuesta de dos dormitorios, living-comedor, balcón a la calle, baño y cocina, Superficie total 72, 22 m². Porcentual: 2,88 %. Unidad complementaria XV. Superficie cubierta de 3,15 m². Porcentual: 0,13 %. Unidad complementaria XVI, 1/7 avas partes indivisa, con entrada independiente por Miró 382 y con una superficie total de 152,37 m². Porcentual: 6,08 %, de acuerdo a títulos: Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección 42; Manzana 65. Parcela 18. Matrícula FR-5-5548/30, fs. 50/83. De acuerdo a la constatación de fs. 129 y 130 y lo dicho por la encargada, Sra. Elbal de Otuzo, por encontrarse cerrado, declara la misma, que el mismo se encuentra ocupado por la demandada, igual que las unidades complementarias, estando desocupada la cochera. Esta venta se realiza en el estado físico y jurídico y de ocupación en que se encuentra, sin reclamos de partes ni de terceros. Deudas: O. S. N. (fs. 20 a 28); Municipalidad (fs. 37/47); Expensas Comunes y Extraordinarias (fs. 84) se adeuda la suma de $ 1.625,11 al mes de mayo de 1992. Esta venta se realiza al contado en dinero efectivo y mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. La exhibición se realiza bajo responsabilidad exclusiva de la demandada, los días 13 y 14 de marzo de 1993 en el horario de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el saldo de precio de venta, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. Debiendo el comprador constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. A los fines previstos por el art. 104 del Reglamento del fuero y del acuerdo del 30/9/92, se informa: Los martilleros que lleven a cabo subastas para las que hayan sido designados, percibirán, una vez aprobadas éstas, una comisión que podrá llegar a un máximo de un 3 % en el caso de inmuebles. En el supuesto de que el bien subastado sea un fondo de comercio o un establecimiento industrial, la comisión podrá elevarse fundamentalmente hasta el 4 %.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 9/3 Nº 19.427 v. 10/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero señor Andrés Pinto, tal como se encuentra ordenado en los autos caratulados "PIERO S. A. I. C. c/RAPAZZO, ALFREDO s/Ejecutivo", Expediente Nº 55.134, Año 1987, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, rematará en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el día Viernes 19 del mes de marzo del año 1993, a las 14 hs., el 50 % indiviso del inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. El mismo consiste en un departamento que se encuentra ubicado en la calle Moreno Nº 2274, hoy con entrada por el Nº 2290, pero que según planos, catastro y títulos es Moreno Nº 2274, piso 5º. "H", identificado como unidad funcional Nº 46, externo, con una muy buena ubicación pues se halla a 3 cuadras de la rambla, del casino y de la playa y consta de dos ambientes, un living-comedor con ventana a la calle, un dormitorio con ventana a la calle y placard, una cocina totalmente instalada con un pequeño lavadero incluido y un baño totalmente instalado con ventana a la calle; tiene todos los servicios, luz eléctrica etc. y se encuentra en general en buen estado de conservación. Para mayores datos de los expuestos, tales como denominaciones catastrales, monto de los impuestos adeudados, etc. Ver Expediente en el Juzgado, el que se encuentra ubicado en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º de esta Capital. Base de la Subasta: uSs. 6.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Al Contado y Mejor Postor. Todo en dinero Efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Proc.; además deberá indicar en autos el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/06 del Registro del Fuero (Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o el domicilio del martillero. La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores; no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. El martillero al rendir cuentas, justificará su ingreso en la repartición correspondiente. Dispónese que la escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. art. 582, 586) y por el escribano que el mismo proponga, en tanto se trata de venta al contado. Días y horas de visita. La propiedad podrá visitarse los días Lunes 15, Martes 16 y Miércoles 17 del mes de marzo del año 1993 en el horario de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/3 Nº 41.390 v. 10/3/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, sito en la Av. Callao Nº 635 p. 2º Capital, en los autos: "CITY BANK N. A. c/GRIZIA, GUSTAVO A. y Otro s/ejec." Expte.: 58.734. Comunica por un día en Boletín Oficial, que el martillero Angel I. Benito, rematará el día lunes 15 de marzo de 1993 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042 Capital, lugar donde se exhiben, en días hábiles a partir de la publicación de edicto, en el horario: 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs., los siguientes bienes: Un televisor color Grundig c/control remoto- Un video grabador Panasonic c/control remoto- Un equipo de audio c/bandeja giradisco y cassettera y amplificador y/o sintonizador con dos bafles, marca Grundig- Un mueble de audio de madera y puertas de vidrio transparente con tres estantes. Sin base-Seña 30 %-Comisión 10%, al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 9/3 Nº 41.383 v. 9/3/93

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco en los autos: "PLAYAS Y BALNEARIO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes Art. 197 y S. S. ley 19.551", (Exp. Nº 20.039), que los Martilleros Martín Sarachaga, José Bernardo Molina, Miguel Carrera Baliero, José María Rubianes y Walter Guido Weyland todos con domicilio constituido en Juncal 1248, Capital, rematarán el próximo 26 de marzo de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una fracción de terreno, compuesta por los lotes que surgen de los informes existentes en autos a fs. 746/807 y fs. 811/818 de la sindicatura. Sitos en el Paraje denominado "Balneario Montecarlo", Partido de General Madariaga, Municipio Urbano de Pinamar, Prov. de Buenos Aires. La misma se halla compuesta por aproximadamente 4200 lotes en block con una superficie también aproximada de 2.000.000 de metros cuadrados. Dicha fracción se encuentra a unos 5 Km al Norte de donde termina la ciudad de Pinamar, con un camino de acceso ubicado en el Km. 384 de la Ruta 11 (interbalnearia), el frente Este de la fracción, linda con la playa frente al mar. Los lotes que se enajenan se encuentran totalmente desocupados y sin mejora alguna. Base: $ US$ 300.000. Al Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Arts. 580 y 584 del C. P. C. C.) asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal y en caso de comprar "en comisión" deberá darse cumplimiento a lo previsto por el Art. 571 del C. P. Exhibición: Atento a las características del bien el mismo podrá ser visitado libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre (Acordada del 13/12/89) las que deberán presentarse hasta las 11 hs. del día 25 de marzo próximo, abriéndose las mismas el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública en el Juzgado. Las modalidades de las mismas deberán consultarse en el Tribunal o a los Martilleros.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 9/3 Nº 401 v. 15/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, hace saber por un día en los autos "ESTABLECIMIENTO KLOCKNER S. A. c/PILOTES FRANKI ARGENTINA S. A. s/ejecutivo expediente 18.929", que el Martillero Roberto Roque Violante rematará el 12 de marzo de 1993 a las 16,30 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal los siguientes bienes: fotocopiadora Toshiba BD 4810; un aparato de aire acondicionado Surrey y un equipo Telex Siemens T/1000 L/22 A. M. A1000 B-982, todos en el estado en que se encuentran. Exhibición días hábiles de 15 a 17 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal. Sin base, al contado, comisión 10 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta y retiro del bien bajo apercibimiento de ley, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.

e. 9/3 Nº 41.278 v. 9/3/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORDON JUAN s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 18.545/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de marzo de 1993 a las 11,15 hs., en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS, año 1990, motor UN 929747, chassis Nº8AVZZZ30ZKJ203992, dominio N 087.616, el que se encuentra en buen estado de conservación: tiene radio pasacassette y antena; 4 cubiertas y auxilio malas; faltan alfombras y herramientas; detalle pequeño en el capot. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, seña 20 %, comisión 10 %, IVA s/la comisión a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones que tuviera el automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 9/3 Nº 41.385 v. 10/3/93

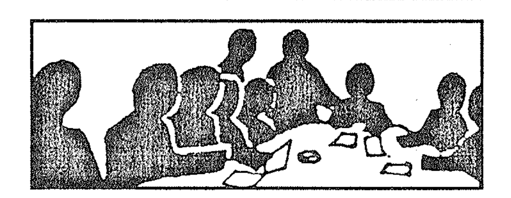
Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVILA HUGO ROLANDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 19.672/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de marzo de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, motor Chrysler Nº L5S005A2, chassis Nº 8AVZZZ15ZLR300658, dominio B 2.291.066, en el estado en que se encuentra y exhibe, denunciado por el Rematador a fs. 58. Al contado y mejor postor. Base % 3.215.-, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes a fs. 50 al 14/7/92 $ 878,12. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 9/3 Nº 41.389 v. 10/3/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por así haberlo dispuesto el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 22 de marzo a las diez horas en la sede social de Rivadavia 969 piso 7 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la enajenación de dos inmuebles de la sociedad sitos en Rivadavia 969 Capital y, en su caso, prestar la conformidad de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903, para participar de la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/3 Nº 41.003 v. 10/3/93

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria para el 1º de abril de 1993 a las 10.00 horas para la primera convocatoria y a las 11.00 horas para la segunda convocatoria en Sarmiento 580, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (Art. 261, párrafo 4º Ley 19.550).
9º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.
11º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, marzo de 1993.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, Ley 19.550).
e. 5/3 Nº 41.134 v. 11/3/93

ALCAMAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en el domicilio de la calle Chilavert 1.579 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Administradora por el término de tres años.
2º) Ratificar todo lo actuado por la Administradora.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de tres años.
4º) Designación de socios para firmar el acta.
La Administración
e. 8/3 Nº 41.237 v. 12/3/93

A.P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
S. A.

ACLARATORIA DE ASAMBLEA

En el llamado a Asamblea General del día 19 de marzo de 1993, publicada entre el 2 y 8 de marzo de 1993, bajo el número de recibo 40.722, debe leerse que en la nota B) el plazo es hasta el 15 de marzo de 1993.
El Presidente
e. 8/3 Nº 41.195 v. 10/3/93

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES
Mutualidad

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 31 inc. d) y 42 del Estatuto Social, la ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES —MUTUALIDAD— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1993 a las 20 horas en la sede de la institución, sita en la calle Pringles 480 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nro. 94 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Compra edificio Pringles 480 Capital Federal.
5º) Construcción edificio Pringles 779, para clínica de kinesiología y rehabilitación, planta baja y dos pisos.
6º) Solicitar la aprobación de la Asamblea, para que nuestros afiliados, no puedan renunciar por el término de 3 meses, en el caso de utilizar el servicio de odontología.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.
El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto y el Art. 21 de la ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo estatuido en el Art. 45 del Estatuto.
e. 8/3 Nº 41.222 v. 10/3/93

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.
COVIARES
S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1993, a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, con relación al Balance Especial practicado por el período transcurrido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1992.
3º) Aumento del Capital dentro de los límites del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.076 v. 11/3/93

CAMARA SUECA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 24 de marzo de 1993, a las 18 horas, en la sede social Tacuarí 147, 4º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Motivos de la presente convocatoria.
3º) Modificación de los artículos 32 y 36 del Estatuto Social.
El Presidente
e. 4/3 Nº 19.246 v. 10/3/93

CASA ARTUS
Sociedad Anónima Comercial
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de marzo de 1993 a las 17,30 horas en Defensa Nº 326 para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1992.
3º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directorio - Sindicatura y Profesional certificante.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Aprobación de honorarios que exceden el 25 % s/art. 261 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 4/3 Nº 41.005 v. 10/3/93

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 50º de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 24 de marzo de 1993 a las 18,30 Horas, en la sede de la Institución, Avda. Belgrano 863 piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Designación de Socios Honorarios: Señores D. Ramón Arestizábal, D. Miguel Monserrat y D. Florentino Martínez.
4º) Renovación parcial de la Junta Directiva.
4.1. Elección de siete Vocales Titulares por tres años: por cesación de mandato de: D. Guillermo Ambrogi; D. José María Muntadas Ribas; D. Juan Carlos Kalhat; D. Antonio Linares Mejía; D. Rafael Olarra Jiménez; D. Antonio Sempere Colomina y D. Juan José Zaballa.
4.2 Elección de un Vocal Titular por un año, por renuncia de D. Rafael De Lecea.
4.3. Elección de seis Vocales Suplentes por un año, por cesación de mandato de D. José Alvarez Parra; D. Benito Blanco; D. Rafael Juan Chacón; D. Antonio Sánchez García; D. Alberto J. Ugalde y D. Juan Amil.
5º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
El Presidente
e. 8/3 Nº 40.974 v. 9/3/93

COMBINACION
S. A.
Número de Inscripción en I.G.J.: 24.388

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de marzo de 1993 a las 10 horas, en su sede social de la Avda. Roque Sáenz Peña 739 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que originaron la demora en la convocación;
3º) Ratificación de todo lo actuado respecto a los ejercicio económicos finalizados el 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91 por falta de una firma en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia en sus fojas 35, 36, 37, 38. Para el tratamiento de este punto la asamblea se transformará en extraordinaria;
4º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico;
6º) Retribución de Directores y Síndico;
7º) Designación de Directores y Síndico.
El Directorio
e. 8/3 Nº 40.950 v. 12/3/93

CORDOBA 4083
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CORDOBA 4083 S. A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1993 a las 17:00 hs., en la sede social de la Calle Paunero 2745 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número 11 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 8/3 Nº 41.071 v. 12/3/93

"D"

DOLOMAR S. A. CANTERA Y ASERRADERO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, en el domicilio en Riobamba 340, 8. H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Aumento del número de directores.
El Presidente
e. 5/3 Nº 41.112 v. 11/3/93

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de marzo de 1993 a las 11.00

horas en la sede social, Reconquista 661, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, F, G y Cuadro 1 e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1992.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité y la Comisión Fiscalizadora, en los términos del artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
3º) Elección de Directores Titulares por un año, previa fijación del número del miembros del Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración de los señores Directores que ejercen funciones ejecutivas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes y determinación de sus remuneraciones.
6º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Balances trimestrales y el General del ejercicio 1993 y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario u otro Director y un Síndico.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3er. piso, en el horario de 12.00 a 18.00 horas, hasta el día 23 de marzo a las 18.00 horas. En la consideración del punto 5) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

e. 5/3 Nº 41.141 v. 11/3/93

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 29/3/93 hora 20,00 en primera convocatoria y 21,00 hs. en segunda convocatoria; lugar sede social Av. Juan B. Alberdi Nº 1577 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación balance ejercicio 1992.
2º) Designación autoridades del Directorio.

La Socia Directora

e. 8/3 Nº 41.159 v. 12/3/93

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la ley nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de Directores y Miembros del Organo de Fiscalización.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de marzo de 1993. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

El Asesor Letrado - El Presidente

e. 8/3 Nº 571 v. 12/3/93

ESTABLECIMIENTOS DELSEL
SCA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad sito en Av. de Mayo 975 - 5º P. de esta Capital Federal, el día 22 de marzo de 1993, a las 15,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 38º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992. Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario

Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de tres días hábiles, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.

e. 8/3 Nº 41.171 v. 10/3/93

"F"

FERMOD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1993, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas en Donado 1034/36, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 4/3 Nº 41.000 v. 10/3/93

FRIGORIFICO ALEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1993 a las 8.00 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después en la sede social de la calle Lima 29, 2, G, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Prescindencia de sindicatura.
4º) Reforma de Estatutos.

El Presidente

e. 5/3 Nº 19.320 v. 11/3/93

FRIGORIFICO ALEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después en la sede social de la calle Lima 29, 2, G, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria, exediendo el plazo establecido por el Art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación aludida por el Inc. 1 del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, y aprobación gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección.

El Presidente

e. 5/3 Nº 19.321 v. 11/3/93

"G"

GARDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1993, a los 17.30 horas, en Burela 2148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria específica.
3º) Remoción de Directores.
4º) Designación de Directores.
5º) Responsabilidades de Directores removidos, en su caso; acciones inherentes.
6º) Medidas relativas a la gestión de la sociedad.
7º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 5/3 Nº 41.088 v. 11/3/93

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO MODELO PILAR S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de marzo de 1993, a las 15.00 horas, en el local de la Calle Av. Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración condiciones de suscripción respecto del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 29.12.92.
3º) Consideración reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración emisión de acciones por aumento y canje aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 29.12.92.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recepcionan los correspondientes depósitos o comunicaciones en el local de la calle Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.

e. 3/3 Nº 40.841 v. 9/3/93

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de marzo de 1993 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. Bs. As., marzo 2 de 1993.

El Apóstol

e. 8/3 Nº 41.155 v. 12/3/93

IFANTIDIS HERMANOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 22 de marzo de 1993 a las 9 horas en Avda. Corrientes 640, 4to. piso, oficina 1 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del Estatuto de la sociedad a la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del socio comanditado administrador.
4º) Designación de administrador en reemplazo de los socios comanditados.
5º) Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

En segunda convocatoria se cita a los señores socios para el mismo día y lugar a las 10:00 horas.

El Socio Comanditado

e. 4/3 Nº 41.006 v. 10/3/93

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 1993 a las 21 horas, en Gurruchaga 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 2 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.

El Presidente

e. 4/3 Nº 40.951 v. 10/3/93

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1993, a las 20 horas, en la calle Gurruchaga 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1992.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.

El Presidente

e. 4/3 Nº 40.952 v. 10/3/93

"J"

JEFE
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas JEFE S. A. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Lavalle 1718, 8º Piso Depto. "C" de Capital Federal, el día 22/3/93 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas si no existiere quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver la continuación del trámite del concurso mercantil liquidatorio conforme a la resolución tomada por el Directorio (arts. 6 y 89 Ley 19.551).
3º) Considerar el acuerdo resolutorio.

El Directorio
e. 4/3 Nº 19.188 v. 10/3/93

"L"

LA VECINAL DE MATANZA
S. A. C. I. de Microómnibus

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA VECINAL DE MATANZA S. A. C. I. DE MICROOMNIBUS" a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1993, a las 10.30 horas, en Avda. del Trabajo Nº 7061, de Capital federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de tres miembros titulares y un suplente del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 5/3 Nº 41.094 v. 11/3/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDJI SAICF e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1993 a las 18.00 horas en el domicilio social de la Empresa sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1080, 6º Piso, Dto. "A" de la Capital Federal, en orden a lo previsto en los Art. 236 y ctes. de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por vencimiento del mandato de los actuales.
4º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato de los actuales.
5º) Responsabilidades de los Directores y Síndicos.
La documentación a disposición de los Señores Accionistas de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la Sociedad y se recuerda a los mismos la necesidad de dar cumplimiento al Art. 238 de la misma norma referente al depósito previo de acciones.

El Síndico Titular
e. 5/3 Nº 41.087 v. 11/3/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S. A. a celebrarse el día 26 de marzo de 1993 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Venta del Edificio Fabril-Mecanismos-Destino de los fondos.
Tercero: Situación económico-financiera-Caminos a seguir, incluída la posibilidad de aplicar lo dispuesto por la Ley 19.551.

El Directorio
e. 3/3 Nº 40.882 v. 9/3/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S. A. a celebrarse el día 25 de marzo de 1993 a las once y treinta horas en primera convocatoria y a las doce y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el período cerrado el 31 de marzo de 1992.

El Directorio
e. 3/3 Nº 40.883 v. 9/3/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDJI SAICF e I a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1993 a las 18 horas, en el domicilio social de la Empresa sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1080 Piso 6º Dto. "A" de la Capital Federal, en orden a la previsto en los Arts. 294 incs. 7, 9, 11 y ctes. de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Sindicatura sobre:
a) Aplicación del Art. 294 Inc. 11 de la Ley 19.550.
b) Cobranzas de Facturas de la Sociedad por un Director no autorizado y retención de los montos percibidos sin ingresarlos a la Caja de la Empresa.
c) Reuniones de Directorio de los días 19 y 24 de febrero de 1993.
La documentación a disposición de los Señores Accionistas, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición en el domicilio social de la Sociedad y se recuerda a los mismos la necesidad de dar cumplimiento al Art. 238 de la misma norma referente al depósito previo de acciones.

El Síndico Titular
e. 4/3 Nº 40.966 v. 10/3/93

LAS ELENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social ubicada en Marcelo T. de Alvear 952, 5º "B", el día 3/3/93 a las 20.00 horas, en primera convocatoria; y para la misma fecha y lugar, a las 21.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo (art. 188 Ley de Sociedades y art. 4º de los Estatutos Sociales).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).

e. 3/3 Nº 40.881 v. 9/3/93

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueban y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/92.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31/12/92 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/92 por $ 1.366.276 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/92.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/93 y determinación de su retribución.
Buenos Aires, 5/3/93.

La Vicepresidente a cargo de la Presidencia

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 26 del Estatuto Social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, hasta el 17/3/1993, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 8/3 Nº 41.095 v. 12/3/93

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1993 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social por ampliación del objeto social.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

El Directorio

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de accionistas de la Sociedad, en Perú Nº 590 6º Piso, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas, hasta el día 19 de marzo de 1993.

e. 8/3 Nº 41.045 v. 12/3/93

"N"

NAYACAPAN
S. A.
Reg. 119.359

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1993, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822, P. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992.
4º) Determinación del destino de la pérdida del ejercicio.
5º) Consideración de las Gestiones del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio
e. 5/3 Nº 41.130 v. 11/3/93

"P"

PETROBAIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 1993, a las 9.00 horas, en el local de la calle Reconquista 385, Piso 6º, Capital Federal, para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización al Directorio para el otorgamiento de garantía a Petromen S. A., su consideración y tratamiento.

El Presidente

NOTA: Los Títulos Representativos de las Acciones serán recepcionados en la Calle Reconquista 385, Piso 6º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 17 de marzo de 1993.

e. 5/3 Nº 41.109 v. 11/3/93

"R"

REFCO
S. A.
Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 1993, a las 17 horas, en el local social de la calle Congreso 1735, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social.

El Directorio
e. 4/3 Nº 40.989 v. 10/3/93

ROBERTO JOSE MOURAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de marzo de 1993 en Castelli 207 7º B Capital Federal en 1ª convocatoria para las 19.30 hs. y en 2ª a las 20.30 Hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 con relación al ejercicio finalizado el 30/9/93.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por 3 ejercicios.

5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.225 v. 12/3/93

ROBERTO JOSE MOURAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de marzo de 1993 en Castelli 207 7º B Capital Federal en 1ª convocatoria para las 21.30 hs y en 2ª a las 22.30 Hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de estatutos.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.226 v. 12/3/93

"S"

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1993 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 777, 9º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a directores, art. 261, Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/3 Nº 40.863 v. 9/3/93

"V"

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de Accionista Titular de más del 5 % del Capital Social se convoca a los Señores Accionistas de VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1993 a las 16 horas, en Primera Convocatoria, y a las 17 horas, en Segunda Convocatoria; en Av. Luis Piedrabuena 4190 (1439) Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción del Directorio, y en su caso, designación de sus reemplazantes hasta la finalización del mandato de aquellos.
Se comunica a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.

El Síndico Titular
e. 4/3 Nº 41.001 v. 10/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pascual Lazzaro, con domicilio en Juan de Castro 1527 Capital, transfiere el local de AV. COBO 1465, de "Taller mecánico de Soldadura autógena y eléctrica y chapa y pintura" a Roberto Ricardo Mayol y Lorenzo Benavides Caraballo con domicilio en Av. Cobo 1465 Capital. Reclamos de ley en el local.

e. 3/3 Nº 40.948 v. 9/3/93

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793 - 2º Piso, "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que "Sorrento S. A. de hostelería" con domicilio en la calle Avenida Corrientes Nº 668 de esta Capital, vende a "Avenida Corrientes 668 S.A." con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 1898, Capital, el negocio del ramo de Restaurante, Despacho de Bebidas, Venta de Helados y Una Cámara Frigorífica, sito en la AVENIDA CORRIENTES 668, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 40.930 v. 9/3/93

Génesis Negocios S. A. representada por el Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 3º piso Of. A y B, Capital Federal. Avisa que: Sabina Spritzer, domiciliada en Centenera 3182 - Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage con expendio de combustibles, ubicado en AVDA. CENTENERA 3182/86, Capital Federal, al señor Carlos Lazaro Seferian con domicilio en la calle Francisco Beiró 4640 piso 2 depto. A, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.977 v. 10/3/93

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7mo. Capital, avisa que Winner S.R.L. con dom. en Cuenca 3250, Cap. vende a Adrián Gustavo Villarino con dom. en Talcahuano 921, Cap. el negocio de (500170) elaboración de prod. de panaderia excluido galletitas y bizcochos. Elab. de pan. etc. (500.180) elab. de galletitas y bizcochos, (500.200) elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en AV. LAS HERAS 1832, Capital. Recl. de Ley y dom. de las ptes.

e. 4/3 Nº 41.029 v. 10/3/93

"La Integral Gastronómica", representada por el martillero público Ricardo Armada, con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que "Pizzería Lopar S.R.L." con domicilio en Avda. Rivadavia 11420, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Amador Larrea (en comisión) con domicilio en Avda. Corrientes 826, Capital Federal, el negocio de Cafe Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas y helados (sin elaboración), Elaboración y Venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, churros, sito en AVDA. RIVADAVIA 11420, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 19.247 v. 10/3/93

José A. Sarubbi, Martillero, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. con dom. en Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. avisa que Silvia M. Marzano de Pugliese con dom. en J. Bonifacio 3864 Cap. vende a Carlos A. Marizza con dom. en Av. Corrientes 4566 - 7mo. "27" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en AV. SANTA FE 3190 - P.B. Cap. Oposiciones de Ley al domicilio del comprador.

e. 4/3 Nº 41.002 v. 10/3/93

Beatriz H. Di Nunzio, Escribana titular del Registro Notarial Nº 627, con oficinas en Montevideo 711, 4º piso "7" Capital, avisa que José Ramón Alberto Sánchez, con domicilio en la calle Italia 4269 Munro, Provincia de Buenos Aires, Vende el 40 % del fondo de comercio del Hotel Central sin servicio de comida de la calle ALSINA 1691/93/99, Capital, a Eugenio Seoane con domicilio en la calle Alsina 1691/93/99 de Capital. Reclamos de ley Alsina 1691/93/99. Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

e. 8/3 Nº 41.166 v. 12/3/93

Beatriz H. Di Nunzio, Escribana titular del Registro Notarial Nº 627, con oficinas en Montevideo 711, 4º piso "7" Capital, avisa que Ana Gambina, con domicilio en la calle Hualfin 878, 4º piso "7" Capital, Vende el 20 % del fondo de comercio del Hotel Central sin servicio de comida de la calle ALSINA 1691/93/99, Capital, a Eugenio Seoane con domicilio en la calle Alsina 1691/93/99 de Capital. Reclamos de ley Alsina 1691/93/99. Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

e. 8/3 Nº 41.167 v. 12/3/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE 381-0990 Avisa: Peregrina Suárez Nieto de Fraga dom. Moreno 1828, Cap. Vende a Manuel Vázquez y Primitivo Jares dom. Av. Córdoba 4441, Cap. su Hotel sito AV. BELGRANO 4021, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 41.241 v. 12/3/93

"C"

Montisol Argentina S.A.C.I. y F., con domicilio en la calle Portela 3479, Capital Federal, transfiere el "Depósito y molienda de amianto (con depósito complementario de la actividad)", Expte. Nro. 91.739/71, sito en la calle CORRALES Nro. 3243, de la Capital Federal, a Gersa S. A. con domicilio legal en la calle Sarmiento 332, 5to. piso, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/3 Nº 40.921 v. 9/3/93

Génesis Negocios S. A. representada por el martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 - 3 piso Of. A y B Capital Federal avisa que Juan Carlos Abalos domiciliado en Córdoba 353 - Martínez - Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial, ubicado en CARLOS CALVO 1837/43/45 Capital Federal, al Sr. Alberto Rojo, con domicilio en la calle Zubiria 653 4 piso Depto C Capital Federal. Libre de toda deuda y con personal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.976 v. 10/3/93

"D"

Lorences Rodriguez Héctor, Martillero Público, c/oficinas en J. B. Alberdi 1079 de Cap. Fed. avisa Clemente López, domiciliado en Faraday 1515 de Cap. Fed. vende libre de deudas, gravámenes y personal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), Expediente Nro. 74257-86, sito en DOBLAS 1341 de Cap. Fed. a Eladio Puente y Jorge Puente, domiciliados en Zuviria 1010 y Av. San Martín 1621 8vo "A" de Cap. Fed., respectivamente. Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.963 v. 10/3/93

"G"

Camilo Sánchez, domiciliado en Pacheco de Melo Nº 2972 2º A Capital, vende a Rosendo Casal, domiciliado en Gral. Urquiza Nº 234 Capital, el cincuenta por ciento indiviso que le corresponde, del negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en la calle GRAL. URQUIZA Nº 234 Capital Federal, la presente venta es con retroactividad al día 1º de Febrero de 1993, Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 4/3 Nº 41.030 v. 10/3/93

Se comunica que Carlos José Spirito, domiciliado en Gallo 1355/9 transfiere su negocio, que funciona como garage comercial, habilitado por Carpeta Nº 12.193/82, ubicado en la calle GALLO 1355/57/59, al señor Mario Evelto Suárez, domiciliado en Gallo 1359 3º piso. Reclamos de Ley en la calle Gallo 1359, Capital Federal.

e. 8/3 Nº 41.199 v. 12/3/93

"L"

Anery Belda, abogada con domicilio en Lambaré 918, manifiesta que Nélida Patricia Osorio, con domicilio en Cuenca 3440, 6º "B", C.F., vende a Nélida Merlo, con domicilio en Bmé. Mitre 2028, 5º "24", Cap. Fed., su negocio de garage, denominado "Garage Don José", ubicado en LAMBARE 918, Cap. Fed. Reclamos en Lambaré 918. Cap. Fed.

e. 3/3 Nº 19.139 v. 9/3/93

"M"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Jose Raul Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Lucio Natalio Morabito, Leonardo Enrique Morabito, Jose Cesar Morabito y Pablo Fernando Fumia, con domicilio en Malabia 417, Capital, venden a "Corrientes 5295 S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas y venta de helados (sin elaboración) (203007-002-004-005-202009) sito en MALABIA Nº 417 y AV. CORRIENTES Nºs 5295/99, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 41.143 v. 11/3/93

"P"

Victor D. Marinelli, Contador Público, con ofic. en Moldes 2658 5º "C" Cap. avisa que Juan C. Queirolo, domiciliado en Rosario 440 1º "E" Cap. vende a Luxor Tour S. A. representada por Hernán G. Gómez, con domicilio en Paraná 850 8º "29" Cap. el fdo. de comercio de Empr. Viajes y Turismo ubicado en PARANA 850 8º "29" Cap. Oposic. de ley en agcia. vendida.

e. 5/3 Nº 19.338 v. 11/3/93

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que "Zulefarm S.C.S.", con domicilio legal en Beruti 2502 de Cap. Fed. vende cede y transfiere a la Sra. Regina Lina Wallheimer (en comisión) domiciliada en Iberá 2116 de Cap. Fed. la farmacia de su propiedad sita en PUEYRREDON 1598 o BERUTI 2502, de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en Charcas 2737 P - 3 "D" de Cap. Fed.

e. 4/3 Nº 41.022 v. 10/3/93

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D", Capital, avisa: que Pablo Gustavo Daniel Martinez Jorge domiciliado en A. Alsina 1981 3º "N" Capital, vende a Pablo Eduardo Castaing domiciliado en Migueletes 505 3º "A" Capital su Kiosco sito en PARAGUAY 4024, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 41.219 v. 12/3/93

"R"

Benjamín Andrés Maccarrein, abogado (Tomo VI-Folio 102 CSJN), con domicilio en Paraná 224, Piso 8º "A", comunica que EYA S. R. L., con domicilio en Cuba Nº 3812, Capital Federal transfiere su negocio de Restaurante "Viva Buenos Aires" ubicado en RODRIGUEZ PEÑA Nº 1074, Capital Federal, a Miguel José Abraham, domiciliado en Pasteur Nº 158, Piso 3º "B", Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 8/3 Nº 41.168 v. 12/3/93

"T"

Se comunica que Neides Quiñonez domiciliada en J. D. Perón 1936 Capital Federal vende a José Montes de Oca domiciliado en Acoyte 480 Capital Federal su negocio de kiosco sito en TALCAHUANO 397 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 4/3 Nº 19.221 v. 10/3/93

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás de Anchorena 74, Capital avisa "Suyem S. R. L." con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 3384, vende a Sergio Adrián Pozzi con domicilio en General Roca 3553, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3384, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/3 Nº 41.198 v. 12/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALIMAR S. A. N. C. I. y F.

1. Aumento de Capital. Se hace saber por el término de 3 (tres) días, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24-2-1993. Ha resuelto un aumento de capital de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil). Se convoca a los accionis-

tas a ejercer el derecho de preferencia, otorgado por el art. 194, de la Ley 19.550. De sociedades sobre la nueva emisión de acciones.

2- Adecuación de las acciones al nuevo signo monetario, procediendo al canje de las láminas anteriores.

El Presidente
e. 5/3 Nº 41.133 v. 9/3/93

"B"

BANCO QUILMES S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que conforme al uso de las facultades otorgadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1992, el Honorable Directorio dispuso un dividendo en efectivo de $ 1.450.000 pagadero a partir del 22/02/1993, correspondiente al 85° Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.

Para hacer uso de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 23 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de 5 votos y Clase "B" de 1 voto, en la Casa Central del Banco sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 580, Departamento de Títulos, 3º piso,Capital Federal dentro del horario bancario.

El Directorio
e. 5/3 Nº 41.264 v. 9/3/93

"D"

DESALVO HNOS. S. A.,

DIAZOL S. A.

y

DIAZUR S. A.

Se hace saber por cinco día que las Sociedades DESALVO HNOS. S. A., DIAZOL S. A. y DIAZUR S. A., dedicadas en conjunto a la fabricación y venta de productos heliográficos, comercialización de papeles técnicos, máquinas copiadoras y en general artículos de librería y demás accesorios del ramo, en Asamblea General Extraordinaria Unánime que realizaron cada una de ellas el 22/2/93, han resuelto escindir parte de su patrimonio y constituir con el patrimonio escindido la sociedad "CLACE S. A.". Se han practicado los balances especiales de escisión al 31/12/92, fecha de la Escisión Patrimonial, para las sociedades escindidas y sociedad escindente. Estos balances conjuntamente con el Informe del Contador Dr. Angel Pruzzo quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley. No existen accionistas recedentes. Reclamos ante el Escribano Roberto Condomi Alcorta (h.) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1, Capital Federal de 11 a 18 horas. Los Directorios.

El Autorizado
e. 3/3 Nº 40.923 v. 9/3/93

"F"

FEIT Y OLIVARI S. A.
Registro Inspección General de Justicia Nº 1755

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas que a partir del 29 de marzo de 1993, estará a disposición el Dividendo en efectivo del 3.500.000 % s/ $ 1 (un peso) de Capital Actual, lo que equivaldría al 0,35 % s/$a 10.000.000 de capital nominal de las acciones hasta la fecha emitidas. El Dividendo corresponde al ejercicio terminado el 30/06/92 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11/11/92. El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 2 en Av. Ingeniero Huergo 1451 Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 horas. Por resolución del Directorio. Buenos Aires, Febrero 26 de 1993.

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.211 v. 10/3/93

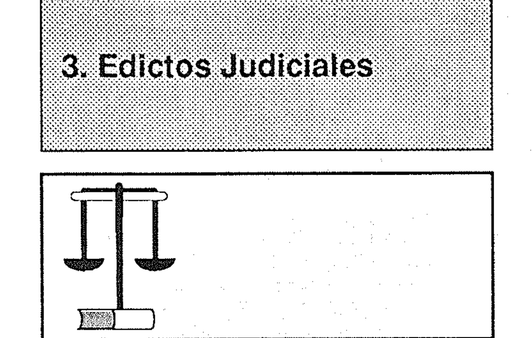
"K"

KOSPECA INMOBILIARIA S. R. L.

Se comunica que en la publicación de los días 6/10/92, 7/10/92 y 8/10/92, según recibo de pago Nº 0028128 de fecha 29/9/92, donde dice Kospeca S. R. L. debe decir "KOSPECA INMOBILIARIA S. R. L."

El Escribano
e. 8/3 Nº 19.348 v. 10/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a LUCIERNAGA S. C. A. a estar en derecho en autos "O. S. N. c/ PROPIETARIO AV. ROQUE SAENZ PEÑA 628 UN. 24 s/ejecución Fiscal", (exp. 1269) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/3 Nº 570 v. 12/3/93

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERKO RABICZ Y FEJGA SWIERZENSKA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2/93 al 22/2/93.

e. 8/3 Nº 18.380 v. 10/3/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL ETHEL CAMPS de BRITEZ RIOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 3/3/93 al 5/3/93.

e. 8/3 Nº 40.763 v. 10/3/93

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a eventuales herederos de doña ROSA SPERONI DE BROGGI para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos "PIERRI, MARIA ANGELICA EUGENIA y Otros c/PINI DE MANFRINI, MARIA LUISA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días. Fdo: Beatriz Lidia Cortelezzi. Jueza.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 8/3 Nº 19.358 v. 9/3/93

Nº 110

Juzgado en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO ESTEBAN QUIROGA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 26/2/93.

e. 8/3 Nº 18.659 v. 10/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado de Instrucción Nro. 2 Secretaría Nº 107 Dr. Juan C. Lodeiro. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL OSCAR PAPADOPOLIS O PAPANDOPOLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y privación ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Gabriel Presa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/3/93 al 5/3/93.

e. 8/3 Nº 395 v. 12/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	16-2-93	ERNESTO EDUARDO LOPEZ	5	Nº 53.149 FALSIF. DOCUMENTO Y USURPACION
6	118	Mariano Berges	16-2-93	ANALIA GERDING	3	ROBO
21	165	Elena Do Pico Farrell	17-2-93	JORGE MONTESINO VERA	5	Nº 34588/6
22	148	Raúl E. Jurado	25-2-93	MARCELO GUSTAVO BRUNO	10	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	26-2-93	MARCOS VARGAS	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	23-2-93	SANTOS RAMON PALAZZO DNI. 6.151.153	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO TENTADA

e. 8/3 Nº 13 v. 12/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Prte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOCIEDAD CIVIL LOS FRESNOS s/Quiebra (Expte. Nro. 60.450 Año 1992) se ha decretado, con fecha 23 de noviembre de 1992, la quiebra de la sociedad "SOCIEDAD CIVIL LOS FRESNOS", con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem Nro. 639, —Piso 5to.— "R" de Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio constituido en Paraná 631 - 3er. Piso, Dto. 5 de Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 5 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de abril de 1993 y 18 de mayo de 1993, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 9 de junio de 1993, a las ... horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al Síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad social. Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus socios administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/3 Nº 347 v. 9/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPOSTELA S. R. L.", Síndico Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista Nº 538 piso 6º, Dpto. 62, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 12 de abril de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de junio de 1993 a las 10.10 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/3 Nº 360 v. 10/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 3 de abril de 1990 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ECHEGARAY Y CIA. S. R. L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte Nº 61.511 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de abril de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Antonio Giliberto con domicilio constituido en Av. Rivadavia 842, 2º Piso "C" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de mayo y 7 de junio de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 30 de junio de 1993, a las 10.30 Hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/3 Nº 379 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9 Piso de Capital Federal, hace saber en los autos: "DELL FERR (S. H.) ORLANDO DELL ANGELO Y GABRIELE FRANCESCO DELL ANGELO s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de diciembre de 1992 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Larraya 2160. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Carlos Pérez Aguilar, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9 Piso, hasta el día 4 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de mayo y 17 de junio de 1993, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 8 de julio de 1993, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/3 Nº 19.397 v. 12/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA QUINQUE S. R. L. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Distribuidora Quinque Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio real en la calle Lavalle 3902, Capital Federal, Síndico designado Dr. Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326 piso 9º, of. "35", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 02.06.93, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 40 de la LC los días 25.06.93 y 02.08.93 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 25 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 5/3 Nº 41.075 v. 11/3/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "VIRARO S.C.A. s/quiebra" se ha resuelto extender la quiebra a Don FEDERICO MARIO LANUS. Síndico Miguel Angel Covini con domicilio constituido en Tucumán 811 2º piso "A" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2 de abril de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 25 de junio de 1993 a las 10 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, febrero 25 de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 368 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de SARIO SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado el plazo hasta el día 30 de abril de 1993, para que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos respectivos. El síndico es el contador Tomás Annuasi, con domicilio en Lavalle 1672 Piso 8º "43". Prohíbese el pago y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el término de 48 hs., informe en autos el nombre y domicilio de los integrantes del último directorio. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria
e. 8/3 Nº 380 v. 12/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7o., de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Cartonor S. A., en los autos: "CARTONOR S. A. s/concurso preventivo", fijándose hasta el día 19 de mayo de 1993, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Cr. Jorge Emilio Basile, domiciliado en Paraná 774, pio 4o. "F", de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vencerá los días 4 y 28 de junio de 1993, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 11 de agosto de 1993, a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/3 Nº 41.066 v. 11/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de CRIBEA S. R. L. a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 2 de Abril de 1993 ante el Sr. Síndico designado en autos Cr. EDUARDO J. GARBARINI, con domicilio constituido en Uruguay 618 2 "C", Capital prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 27 de Abril y 18 de Mayo de 1993 respectivamente. La junta de acreedores se cita para el día 9 de junio de 1993 a las 9,00 hs, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/3 Nº 371 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 29 de Diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ MARIA ANGELICA". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle C. Pellegrini 331, 3er. Piso, Of. "A" y "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de

sus créditos, fijándose hasta el 29 de Marzo de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 3 de Junio de 1993 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores a fin de considerar y votar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación; c) Cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2), 3), 4), 5), 6) y art. 95 de la Ley 19.551. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19551, los días 21 de Abril y 12 de Mayo de 1993.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/3 Nº 372 v. 11/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RU-JO S. R. L. s/Quiebra", aclarando la publicación efectuada entre el 4 y 8 de enero de 1993 (Nº 4), que el domicilio correcto del síndico designado Cdor. Rodolfo F. Castilla, es Zamudio 5670, P. B., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12/3/93. Se recuerda que el plazo de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC, se fijó para el 14/4 y 6/5/93, respectivamente, y la junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder para tratar el acuerdo resolutorio el día 27/5/93, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/3 Nº 363 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9, Capital Federal, hace saber que el día 27 de noviembre de 1992 declaró abierto el concurso preventivo de "EL COBRE S. A." fijando plazo hasta el 30 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Dr. Alberto Gutiérrez (Talcahuano 893, Piso 4º - Tel. 393-3451), quien debe presentar el informe del Art. 35 ley 19.551 el 22 de abril de 1993 y el informe Art. 40 el 13 de mayo de 1993. El día 4 de junio de 1993 a las 10.00 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/3 Nº 19.383 v. 12/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DABIREL SA, expte. Nº 55.203, con fecha 1º de febrero de 1993, el síndico designado es el Sr. Armando José González, con domicilio en la calle Mendoza 5375 6º "20", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 13 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 4 de agosto de 1993, a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c) presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C., en el término de tres días y d) se abstengan los administradores de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 373 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BRAVE RAUL, expte. Nº 55.159, con fecha 17 de diciembre de 1992, el síndico designado es el Sr. Tarturo Jorge D., con domicilio en la calle Larrea 716 2º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 23 de abril de 1993. Señáles audiencia del día 30 de junio de 1993, a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a - dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b - dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c - presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C. en el término de tres días y d- se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 374 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LARROSA JORGE, expte. Nº 55.242, con fecha 9 de febrero de 1993, el síndico designado es el Sr. Resconi Mario Oscar, con domicilio en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 18 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado, y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a) dentro de la 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación, c) presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C. en el término de tres días y d) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 375 v. 11/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8/2/93 ha sido decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "VILA NORA ANTONIA". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Viamonte 1546 piso 3 "304", Capital Federal, hasta el día 5/5/93. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta el día 28/7/93 a las 10,30 hs., la que habrá de realizarse con los acreedores que concurran en la Sala de audiencia de este Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, dentro del tercer día lo dispuesto en los inc. 1º a 7º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/3 Nº 384 v. 12/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.081 caratulado "PASTORE NORBERTO RUBEN s/Quiebra" se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de PASTORE NORBERTO RUBEN; 2.- Fijar plazo hasta el 14 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 4 de mayo de 1993 y el 28 de mayo de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de junio de 1993 a las 10 hs.; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo. b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 2 de marzo de 1993 a las 10 hs.; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Montevideo 665 Piso 1º Of. "110" de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/3 Nº 352 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por el término de cinco días que se decretó por resolución de fecha 23 de noviembre de 1992 la quiebra de "BAUHAUS S. A.". Se fija el plazo hasta el 23 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Adolfo A. Ronchi, con domicilio en Sarmiento 930 3º "B", el síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de mayo y 4 de junio de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la eventual Junta de Acreedores para el día 30 de junio de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal. Se cita a los administradores de la fallida Carlos A. Guffanti, Oscar J. Sobral, Fernando Rego, Jorge A. Cassino y Serafín A. Cupito a la audiencia de explicaciones para el día 1º de abril de 1993 a las 11 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 8/3 Nº 386 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Ciudad, en el expediente Nº 57086, autos "KULLOCK, ISAIAS s/Quiebra", comunica por cinco días, la quiebra de ISAIAS KULLOCK, L. E. Nº 4.389.521, con domicilio en José Bonifacio 4034, de esta Capital. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A", de esta Capital, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1993. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 24 de junio de 1993 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días. de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Concurra, a fin de brindar explicaciones, a la audiencia señalada por el Juzgado para el 31 de marzo de 1993, a las 11 horas. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 10/5/93 y 1/6/93, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 8/3 Nº 387 v. 12/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente, a cargo de Dra. Marina Gentiluomo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "NEW WEAR SA", decretada con fecha 21 de Diciembre 1992; Síndico designado Carlos A. Domínguez con domicilio constituido en Tucumán 1738 8º C quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de Abril 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de Mayo y 26 de Mayo 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 17 de Junio de 1993 la que se realizará en la sala de Audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 376 v. 11/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PEREZ VERA FABIAN WILSON s/Quiebra" - Expte. Nº 20.594, que con fecha 19 de febrero de 1993, se decretó la quiebra de FABIÁN WILSON PEREZ VERA - DNI. 92.635.313, y que es síndico en dichos autos, el Contador Reinaldo César Pireni, con domicilio constituido en Juncal 2660, 8vo. piso, oficina B. Los acreedores deberán presentar al síndico, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, hasta el 28 de mayo de 1993. La reunión de los acreedores en la que se considerara y votara, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el 18 de agosto de 1993, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido, para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. y a quienes tengan bienes o papeles del fallido, a que los pongan a disposición del síndico, dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, marzo 1º de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/3 Nº 389 v. 12/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE CASTEL (C. I. Nº 5.119.094), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de setiembre de 1993 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel con domicilio en Quito 4340 piso 8º Dto. "C", Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La

Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CASTEL, CARLOS ENRIQUE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Jorge A. Medici Garrot, secretario.
e. 3/3 Nº 353 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, pone en conocimiento de la fallida y de los Sres. Acreedores por el plazo de diez días para realizar las observaciones que corresponda en los términos del art. 214 LC del proyecto de distribución efectuado por la Sindicatura en autos "MERLE S. A. s/ Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 8/3 Nº 393 v. 9/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NEFRON INDUSTRIAL COMERCIAL Y MANDATARIA S. A. Síndico: Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de mayo de 1993 y 1 de junio de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de junio de 1993 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 24 horas entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 365 v. 10/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "METROPOLITAN TOURS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de METROPOLITAN TOURS S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico titular designado en autos Contador Pedro C. Salis, con domicilio en Acevedo 11 1ºA, hasta el día 20/4/93. Toda vez que el Cor. Salis se encuentra de licencia hasta el día 26/2/93, hasta dicha fecha los títulos podrán ser presentados al síndico suplente Jorge Luna con domicilio en Tucumán 1639, 4º "28". Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C., vencen los días 11 de mayo y 2 de junio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/3 Nº 354 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROMANYL S. A., designándose síndico al contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de marzo de 1993. Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C., vencen los días 7 y 30 de abril de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 21 de mayo de 1993 a las 9.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 12 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/3 Nº 355 v. 9/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, emplaza a OSCAR ZICARELLO, L.E. 4.188.293, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ZICARELLO, OSCAR s/Pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 19.778), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/3 Nº 19.290 v. 9/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º P, en autos "BETCHAKIAN, NOEMI PAULINA S. A. s/Quiebra", cita y emplaza a doña NOEMI PAULINA BETCHAKIAN, para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/3 Nº 366 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "PEDRO CLEMENTE OBRIST". Síndico María Sara Maiztegui Makintach, con domicilio constituido en Montevideo 633, Piso 9º, Of. 91, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de agosto de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/3 Nº 367 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ZIGMUND VEGIERSKI y que en el mismo ha sido designado síndico el doctor Horacio Luchia Puig, con domicilio en Corrientes 378, piso 6 (teléfono 394-5601), a quien los señores acreedores deberán concurrir hasta el 26/4/93 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo, se convoca a los señores acreedores para que concurran a la Junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice, para el día 1º/7/93 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia de que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17/5/93 y 9/6/93 respectivamente.
Buenos Aires, febrero 25 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/3 Nº 41.014 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO LUIS LITMAN y BERTA YARUSSKY DE LITMAN. Síndico Francisco F. Rovira, con domicilio constituido en Florida 537, Piso 4º, adónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 2 de agosto de 1993, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intiman a los fallidos y a cuantos tengan bienes o documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a los fallidos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo y para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 23 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 3/3 Nº 357 v. 9/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/93 - Vence: 9/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23.02.93	MANUEL GALLARDO Y AIDA AMANDA RAME	40.967
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17.02.93	MARIA ELVIRA VIGATTO PERCAZ	19.231
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23.12.92	ANDRES MARTELLO Y FULVIIA PALMOLELLA, VIUDA DE MARTELLO	19.251
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18.02.93	MARIA EMMA CESAREA DEL CAMPO DE SPERONI	41.024
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25.02.93	MATILDE GUADALUPE FUENTES DE COSNTANTINO Y COSME CONSTANTINO	19.226
17	33	Raquel Elena Rizzo	29.12.92	DOLORES LUCIA FITO O DOLORES LUCIA FITO DE LUENGO	19.228
18		Iris A. Pini de Fusoni	16.02.93	MARIA LUISA AGUILAR DE BOUQUET	19.245
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03.02.93	ANTONIO BLUMETTI	19.234
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12.02.93	SUSANA MATILDE SERRES	19.203
22		Fernando L. Spano	18.05.92	DAVID NASROULAH	19.216
27	UNICA	Roberto Parrilli	19.02.93	JORGE FEDERICO GUTIERREZ	19.194
27	UNICA	Roberto Parrilli	15.02.93	MAZZOCCHI, HILDA ELENA	19.230
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.02.93	ROBERTO ELVIO BUENTES	19.206
29	UNICA	Vilma G. Greco	25.02.93	MARIA ANTONIETA GREGO	41.058
29		Vilma G. Greco	30.12.92	EDMUNDO TASELLI	40.959
29		Vilma G. Greco	23.02.93	BERNARDO ALBERTO KUTSCHER	19.217
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	01.09.92	CARLOS BRINA	19.215
33		Fabián Horacio Zampone	15.02.93	NORMA AMELIA TORRES	19.254
36	66	Guillermo Valentini	17.02.93	JUANA KLEIN	19.192
37		Gustavo Daniele	19.02.93	SOFIA KINDEL	19.195
37	74	Gustavo Daniele	15.02.93	VICENTA GABIRLE	19.191
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.02.93	ESTRELLA COHEN	19.249
41	UNICA	José Antonio Charlín	16.02.93	MARIA ALCIRA ROMANO	19.185
44	UNICA	Fernando O. Galán	19.02.93	PENESI DE CASTELLAN, ELVIRA	19.200
45	UNICA	Marisa S. Sorini	25.02.93	HECTOR SALVADOR ANTONIO PREITI	19.255
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19.02.93	AMALIA NACACH	40.957
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15.02.93	EUGENIO DOMERGUE	19.189
45	75	Marisa S. Sorini	26.10.92	JORGE GUILLERMO POTES	41.023

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46		Luis Alvarez Juliá	25.02.93	ANGEL ESTEBAN DI TULLIO Y ELVIRA MATILDE EUGENIA ARIENTI	19.252
47	77	Silvia R. Rey	16.02.93	NELIDA FRANZESE	19.229
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	23.02.93	CELIA BELLOCO DE ETCHEPAREBORDA	19.222
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	04.02.93	FRANCISCO MAZZINI	19.239
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.02.93	RALPH BATTINO	19.190
51	81	Jorge A. Cebeiro	23.02.93	NORBERTO RODOLFO BARSI	19.202
53		Elsa Isabel Miranda	15.02.93	JOSE MANSUR	19.219
59		Juan Pablo Rodriguez	21.12.92	ORESTE FREGGIARO	19.214
60	UNICA	Enrique C. Virto	25.02.93	RAUL ROGELIO CABANELAS	19.225
60	UNICA	Enrique C. Virto	28.12.92	ORITO VICCI	41.059
62		Mirta Lucia Alchini	22.02.93	MERCEDES MARIA DE IRIONDO	19.207
63		Gabriela Paradiso Fabbri	27.10.92	RUBEN ALDO SOSTO	19.256
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	15.12.92	CONCEPCION VEGA Y DAVID DOMINGUEZ SAR	19.208
64		Liliana E. Abreut de Begher	19.02.93	OTILIA ARGENTINA VAZQUEZ	19.244
64		Liliana E. Abreut de Begher	19.02.93	JUAN SCARFO	19.243
72		Daniel H. Russo	28.12.92	VICTOR CARMELO RENAULT	19.224
75		Maria Inés Lezama	15.02.93	PEDRO NOLASCO VILLALOBOS	19.186
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.02.93	ROSA ROMANDETTO	19.201
90		Martín Alejandro Christello	22.02.93	DANIEL BILLI	19.213
97		Guillermo C. Mercado	11.02.93	MARIA RAQUEL GUARESTI VDA. DE RAGGIO	40.986
97	28	Guillermo C. Mercado	24.02.93	ALBERTO AGUSTIN ARZAC	40.979
97		Guillermo C. Mercado	16.02.93	RAMON CASTRO	19.220
98	UNICA	José Luis González	18.02.93	STELLA MARIS CANO DE DOMINGUEZ	19.210
100		Maria Cristina Battaini	19.02.93	ISIDORO GARCIA Y BERTA ROSA AUERKE DE GARCIA	19.248
100		Maria Crtistina Battaini	19.02.93	JEWEL SIRCZUK	19.235
101	UNICA	Maria Isabel Millán	15.02.93	EUDORO JOSE LEDESMA	19.218
103	UNICA	Luis José Carballido	17.02.93	NUNCIO LOPIANO Y JUANA LOCCHI DE LOPIANO	19.187
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23.02.93	LUISA ESCOBEDO VDA. DE IGLESIAS ABUIN	19.232
105		Daniel Ricardo López	24.02.93	ADELA IZA DE ABRAHAM	19.250
107	54	Eduardo A. Maggiora	22.12.92	ISAAC SIMKIN	19.262
110	UNICA	Maria Clara Lagache	23.02.93	JUAN LUIS PAMPARATO	19.196

e. 5/3 Nº 31 v. 9/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

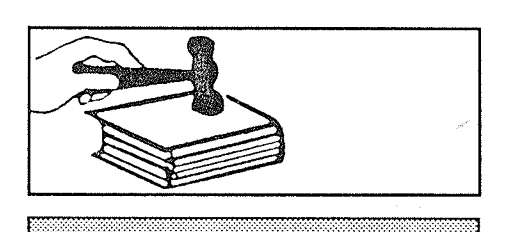
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/93 - Vence: 10/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Maria Celia Garcia Zubillaga	18.11.92	ANA D'AMICO, AIDA EDELVAIS D'AMICO Y MENTANA D'AMICO	41.082
18		Iris A. Pini de Fusoni	20.11.92	TERESA CELESTINA REBECCO de DOMINGUEZ QUINTANA	19.289
20	40	Celia Angeles Pérez	15.02.93	LEONOR AMELIA TEJERINA	41.129
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25.02.93	CARLOS FRANCISCO NOCETTI Y ZUNILDA ANTONILDA CANO DE NOCETTI	19.280
22	43	Fernando L. Spano	22.02.93	ERMINIA PILAR GONZALEZ	19.196
24	UNICA	José Maria Perrone	25.02.93	ELIZABETH NIEWIADOMSKA DE BOGUSLAWLEWICZ	19.307
28	55	Mónica C. Fernández	23.02.93	DIEGUEZ, RICARDO DANIEL	19.314
29		Vilma G. Greco	19.02.93	MARIA JOSEFA GIACOMANTONI	19.312
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25.02.93	GRACIANO BARTOLOTTO	19.301
30		Santiago González Balcarce	22.02.93	CERETTI ADALBERTO JUAN	19.329
30	59	Santiago González Balcarce	27.02.93	MANUEL ANDRES SAMPAYO y AMPARO RIVERA SILVA	19.295
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	09.02.93	GEORGINA LEONILDA CORONEL	19.302
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	22.02.93	DANIEL RODRIGUEZ	19.332
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23.02.93	JUAN CARLOS LAMONICA Y OLANDA ADELA MARTINI DE LAMONICA	19.272
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.02.93	MIRTA TERESA CAMPS de ELIZATHE	19.268
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.02.93	LUCIANO ANTONIO MARTINEZ	19.334
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.02.93	JOSEFINA SUAREZ	19.326
40	70	Carlos E. Antonelli	23.02.93	CELIA TERESA BERNOCCHI	41.110
41	UNICA	José Antonio Charlin	24.02.93	ROSA CASCARDO DE LLORENS	41.097
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	17.02.93	JOSE PAZ o PAZ FERREIRO y JESUSA GLORIA LOPEZ o LOPEZ SOTO o LOPEZ DE PAZ	19.294
42		Julio Carlos Speroni	22.02.93	HECTOR PASCUAL DI LEO y MARIA ELENA ROCCO	19.306
42		Julio Carlos Speroni	09.02.93	JOSEFINA ADELA ORTIZ y ROGELIO DEVESA	41.063
47	UNICA	Silvia R. Rey	30.12.92	JUAN CASANELLO e IRENE DOLORES SOUTO	19.303
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	19.02.93	ANGEL ADOLFO PEDACK y MARIA ESTHER CANONIGO	19.305
48		Ana Maria Himschoot	22.02.93	MANUEL ELISEO LOPEZ	19.281
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23.02.93	JOSE ESPINOSA	19.269
50		Juan C. Insúa	18.02.93	NERE ELISA MON	19.278
52		Enrique Eymann	08.02.93	DELIA JOSEFINA CORSINI	19.310
53		Elsa Isabel Miranda	23.02.93	PEDRO JUAN ANTONIO IRIBARNE	19.316
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18.02.93	RAIMUNDA ARAGON	19.276
55		Olga M. Schelotto	29.02.93	PABLO COLLIA	19.273
61	91	Eduardo José Gorris	16.02.93	MAGDALENA FILLIPPETTI DE TORRE y AMADEO DOMINGO FRANCISCO TORRE	19.267
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	15.10.92	PAULINA PEDRAZZOLI	41.093
62	92	Mirta Lucia Alchini	16.02.93	JOSE DOBOVSEK	19.284
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	12.02.93	EDUARDO BRUCE COVEY y MARIA ROSA QUENARD	41.105
68		Patricia Barbieri	10.02.93	CARMEN de BEDIA	19.298
71		Susana A. Novile	24.02.93	JOSE DANIEL	19.297
75	UNICA	Maria Inés Lezama	16.12.92	MIGUEL ANGEL MONACO	19.317
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	24.02.93	ALBERTO LUIS BIZAI	41.067
80	UNICA	Maria Elena Ucar	25.02.93	GUILLERMO CHRISTIAN KRAMER	19.274
89		Daniel Guillermo Alioto	21.12.92	CARMEN GARCIA DE PADIN y CARLOS PADIN	19.266
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23.02.93	MAS ALBA LUJAN	19.275
93		Maria Susana Gastaldi	25.02.93	MARIA MELLIA CUZZONI	19.285
93		Maria Susana M. Gastaldi	05.02.93	SEBASTIANA CILMI	41.079
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.02.93	REGINA SZPINAK de STOKFISZ o MARIA SPINAK de STOKFISZ y MANUEL STOKFISZ	41.116
98	UNICA	José Luis González	02.12.92	JUAN CARLOS MALDONADO	41.081
99	UNICA	Marta N. Coccia	22.02.93	MARCOS BALANOFSKY	19.315
105		Daniel Ricardo López	27.11.92	ANTONIO ENRIQUE ANEA	19.282
107		Eduardo A. Maggiora	03.02.93	ROMERO ESCOBAR NAPOLEON	19.279
108	56	Daniel Rubén Tachella	23.02.93	HUMBERTO RAGATUSO	19.300
110	UNICA	Maria Clara Lagache	23.02.93	AGUSTIN VALLESPIN	19.313
110	UNICA	Maria Clara Lagache	15.02.93	D'ANGELO FRANCISCO ALBERTO	41.153
110		Maria Clara Lagache	23.02.93	JUAN JOSE GAZZOLO	41.103

e. 8/3 Nº 32 v. 10/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaria Unica, sito en Paraguay 1536, Piso 10º comunica por dos días en el juicio: "BORSZWSKI, MIGUEL c/DOMENECH, ALICIA BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 15.898/92, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 12 de marzo de 1993, a las 15:00 horas, en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, la propiedad de Avenida Crisólogo Larralde 2476/80/88/98, esquina Gral. O'Higgins s/número, Paraje Sarandi, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 4, Polígono 01-02; Primer Piso. Partida Nº 103.459. Ocupada por la Sra. Alicia Beatriz Domenech, D. N. I. Nº 13.736.205, en calidad de dueña de la propiedad, quien vive con su esposo, Sr. Roberto Almento, D. N. I. 4.413.517; y tres hijos menores. La propiedad se compone de hall de entrada, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero cubierto, y balcón a la calle. Todo en mal estado de conservación. Según la demandada, funciona allí, además de la vivienda familiar, un templo de la Iglesia Evangélica Pentecostal, en el balcón hay un cartel que dice: Borns vende B. de los Italianos 209, Wilde. Deudas Municipales a Fs. 52 = $ 286,74 al 24/7/92. Rentas a Fs. 56 = $ 243,91 al 31/7/92. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "E", Manzana 92, Parcela 20, Superficie total 144,94 m2 . La propiedad podrá ser visitada los días 10 y 11 de marzo de 1993, de 10 a 11 horas. Base: $ 15.523.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley.
Buenos Aires, marzo 1º de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.
e. 8/3 Nº 41.260 v. 9/3/93

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Paraguay 1536, 7º p., Cap. comunica por dos días en autos: "SABORNIANO DE MEIS MONICA S. s/Suc. ab-intestato". Exp. 143.981-984, que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 17 de marzo de 1993, a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Cap. El inmueble ubicado en la calle Baigorria 4470/72, entre Sanabria y Segurola-Matric. FR-15-3571-/2-UF. Nº-2-Planta Baja-Nom. Catast. Circ. 15-Secc. 81-Mza. 5b-Parc. 15- Sup. 61,69-mts. cds. Porc. 46,80 %-Ad-Corpus-Pda. 1146686-compuesto de: entrada pasillo fondo, desembocando a entrada única, hall, lavadero, 3 habitac. cocina azulejada c/ salida a patio y cuartito, escalera de acceso a terraza, faltando una parte de parapeto seguridad-Instalac. baño completa, azulejado al techo-Pisos de pinotea y mosaicos graníticos-Según acta constatación el inmueble se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes. Base $ 25.000.- Al contado-Seña 30 %-Comisión 3 %-sellado ley todo en efectivo-Se visita los días: 15 y 16- de 16 a 18 hs. Adeuda imp. OSN. S-31,13-MCBA-S-350,041-fs. 308 expensas sin deudas-UF-independiente-s/reajustes-Comprador constituirá domicilio Capital-El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal-Para mayores antecedentes, títulos impuestos antecedentes y demás constancias en autos. "Reservado" o al Martillero-501-9762.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993
Roberto Parrilli, secretario.
e. 8/3 Nº 41.256 v. 9/3/93

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, sito en Paraguay 1536, Piso 8, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LUPIANO SAVERIO c/SANCHEZ RAMON s/Ejec. Hipot." Expte: 76.413/91, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 12 de marzo de 1993, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 3894/3898 (calle 4170) esquina Joaquín V. González 1393 (calle 4205) Unidad Funcional 2, integrada por el polígono 00-02 de la Ciudad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, que consta de: living-comedor-dormitorio-baño-cocina, con entrada directa desde la calle. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, ocupado por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. I-Sección G-Manz. 38 d-Sub-Parcela 2. Matrícula 12456. Deudas: Municipal $ 647,79 a Fº 68-Rentas $ 96,77 a Fº 78/81. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 9.750.- Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432. (T. E.: 983-2178/ 1793). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 8/3 Nº 41.382 v. 9/3/93

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, sito en Paraguay 1536, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LOMBARDI FRANCISCO JOSE c/ZUBIALI CARLOS RODOLFO s/ejec. Hipot." Expte.: 23.455/92, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 12 de marzo de 1993, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Avelino Díaz 2521/ 23/25 entre Pedernera y Varela, de Capital Federal, que consta de: Entrada para coches y jardín al frente, living-comedor-dormitorio-baño-cocina, patio y un departamento de dos ambientes en el fondo. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, ocupado por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. I-Sección 44-Manz. 11-Parcela 40/41. Matrícula FR. 1-16413-Deudas: Municipal $ 912,25 a Fº 43-O. S. N. $ 38,87 a Fº 31. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 22.960.- Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432. (T. E.: 983-2178/1793). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 8/3 Nº 41.259 v. 9/3/93

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, de Capital Federal a cargo de la Dra. Bonora Beatriz. Juez. Secretaría Nº 72 a cargo del Dr. Speroni Julio. Uruguay 714, 2º piso, se comunica por dos días en el Juicio "TAVELLA SALVADOR c/CASTRO MARIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 225.262, que el Martillero Armando Ramón Garay, rematará el día 11 de marzo de 1993 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Balbastro Nº 3140, de Ituzaingó, Partido de Morón. Edificado en un terreno de 300 mts. de Sup. Nomenclatura Catastral. Circ. V. Sec. J. Manz. 96. Parcela 22. El inmueble se compone de dos dormitorios, un comedor, un baño, una cocina, sus pisos de mosaicos, techos de losa, posee un local a la calle de 20 mts. cubiertos aprox. Sobre pavimento, haciendo con ello una Sup. Total de 80 mts. cubiertos aprox. Luz eléctrica, no hay agua corriente (Bombeo), no tiene Gas. Existe deuda Municipal de $ 263,89. Inmobiliario de $ 408,48 ambos a junio de 1992. Este Inmueble sale a la Venta con una Base de Pesos diez mil quinientos. ($ 10.500.) en el acto de la Subasta el adquirente deberá abonar el 30 % de Seña, 3 % de Comisión y el correspondiente sellado de Ley, así mismo deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, Capital Federal, bajo apercibimiento de lo preceptuado en el Art. 564 del Código Procesal, se hace saber a los compradores que deberán efectivizar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la Subasta, caso contrario se aplicará la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, capitalización cada 30 días, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Dicho Inmueble se rematará desocupado. Se establece que dicho bien podrá ser visitado los días 8 y 9 de marzo de 1993 de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, a dos de marzo de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 8/3 Nº 41.208 v. 9/3/93

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría única de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por dos días en los autos caratulados: "DIAMETRO S. A. c/ABRAHAM PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 184.732), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 18 de marzo de 1993, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de local y departamentos ubicado en la calle 1 y 36 de la localidad de Las Toninas, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 7 mts. de frente al E, 4,24 mts. en ochava, 17 mts. en su contra frente al S, 10 mts. al E y 20 mts. al N, linda en su otro contrafrente al S con calle 36 y en su otro frente al O con calle 1, al N con la parcela 10B y al E con la parcela 9, con una superficie total de 195 metros cuadrados con 50 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección R, Manzana 16, Parcela 10A y Matrícula Nº 21772 (42). Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 1.636,95 al 31/10/91 Fjs. 205/06/07, Impuestos Municipales $ 2.853,50 al 10/9/91 Fjs. 203. La propiedad consta de, P. B. departamento cerrado sin ocupantes, patio externo, parrilla, casilla con un tubo de gas de 45 kls. vacío, lavadero y motor para el agua, Planta Alta: 5 departamentos cerrados y sin ocupantes. P. B. gran local en esquina sobre la calle 1 y 36 cerrado, donde funcionaba la Heladería Massera, según constatación de Fjs. 133. Condiciones de Venta: Base: $ 19.072.- al contado y al mejor postor. Seña: 8 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. Se hace saber a los eventuales compradores adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará por Indec Construcción, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 13 y 14 de marzo de 1993, en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 24 de febrero de mil novecientos noventa y tres.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 8/3 Nº 41.262 v. 9/3/93

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de Capital Federal, sito en Paraguay 1536 5 piso Secretaría Unica comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAFONT RAMON ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 184.109 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993, a las 11:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una Pick Up marca Chevrolet tipo Pick Up modelo C10 CUS año 1986 motor marca Chevrolet 6002725 chasis marca chevrolet GC 300 2810 uso particular dominio B-2.086.488 el que conforme acta de secuestro de fs. 63 se encuentra en buenas condiciones con un pequeño golpe en la parte derecha las gomas se encuentran en buen estado general con llaves y cédula verde y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218 de Capital Federal de Lunes a Viernes y de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deuda en autos fs. 69/71 de Rentas $ 617,31, $ 189,19, $ 137,42.
Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 1993.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 8/3 Nº 41.257 v. 10/3/93

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica (Paraguay 1536, Piso 5º Cap. Fed.) comunica por dos (2) días en los autos "LYNCH DE ECHAGUE INES ADELA y Otros c/SALIANI NATALIO Omar s/Ejec. Hipot." Expediente 034949/91, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 12 de marzo de 1993 a las 13 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble sito en calle Salta N- 588-90-96 esquina Méjico N- 1187-89 de Capital Federal. Unidad Funcional nº 41 del Piso Cuarto; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 52 Parcela 14K Superficie Total: 379 Metros cuadrados. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 8 y 9 - 10 de marzo de 1993 en el horario de 9 a 12 horas. Según acta de constatación obrante en autos en bien consta de siete oficinas y según manifestación del Martillero en la actualidad se halla desocupado. Base de la Subasta: USS 40.320.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Municipalidad C. Bs. As. ₳ 55.308,731 ($ 5.530,67) al 12/2/91; Expensas al 28/11/91 $ 3.708,87; O. S. N. $ 406,35 al 27/11/91. Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días de febrero de mil novecientos noventa y tres.
Juan A. Casas, secretario.
e. 8/3 Nº 41.200 v. 9/3/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Callao 635, comunica por dos días en autos caratulados: "GUIMERA MARIA E. c/GONZALEZ del CAMPO MARINA y Otra s/Ej. Hip. Exp.Nº 7714/91", que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 12 de marzo de 1993 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Chile Nº 1435/37 de la Capital Federal, que consta de dos plantas; Planta alta, con tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina y dependencias, azotea con lavadero cubierto y Planta Baja, gran local de aprox. 18 mts. de fondo por 5,50 mts. en sus primeros 8 mts. ensanchándose después a 10 mts. hasta el fondo, donde hay una baño y dos cuartos usados como depósitos; entrepiso parte de madera de 5,50 mts. por 4 mts. aprox. y parte de material de 11 mts. por 3 mts. aprox., garage con entrada por el Nº 1435. Dos líneas de teléfono. En el local funciona un negocio de cuchillería atendido por sus dueñas que se entregará desocupado al aprobarse la subasta. Deuda Mun. $ 217,17 y O. S. N. $ 848,34. Base $ 117.625.-, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición días 10 y 11 de marzo de 1993 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 8/3 Nº 41.258 v. 9/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires", que el martillero Federico León de la Barra (Te.: 393-8073-3752) rematará el día 16 de marzo de 1993 a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: El inmueble situado en la calle Zapiola 165 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, con sus bienes muebles, que se detallan en inventario de fs. 19, en block. Se trata de una casa de dos plantas. En PB. consta de hall con seis ambientes (living, comedor, escritorio, otro que estaba destinado a la oficina etc.) más cocina, toilette, lavadero, patio y jardín con parrilla. Primer piso: cuatro dormitorios, (dos con balcón a la calle) baño completo y terraza. Todo construido sobre un lote de 206 m². Superficie cubierta aproximada 200 m² - NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 43, Parc. 13. Deudas Municipales a fs. 12. Deudas Rentas a fs. 14. Desocupado. Base: $ 45.000.- Seña 35 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Al contado y mejor postor, y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley, del auto de aprobación de la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán

ofertas bajo sobre, pudiendo requerirse mayores informes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 10-11 y 12 de marzo de 1993 en horario de 15 a 18.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 19.360 v. 12/3/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital, Comunica por 5 días en el juicio GONZALEZ PODESTA JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por TRAVERSA JUAN CARLOS y otro, Exp. Nº 48.517 que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el día 22 de marzo de 1993 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el Inmueble que se encuentra desocupado y en regular estado de conservación ubicado en la calle Gral. Pirán Nº 143 entre los Nros. 101 y 103 de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. No hay línea telefónica. Medidas: 17,32 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. Chalet rodeado de un amplio Jardín. Consta de Living comedor de 4 por 4 mts.² dormitorios de 3,30 por 3,30 mts. Baño y cocina de 4 por 3 mts. Independiente de la casa se halla edificada una cochera con baño de servicio. Sup. 599,96 mts. y la edificada de aproximadamente 65 m2, Nomenclatura Catastral: Circs. V, Secc. E, Manzana 476, Parcela 22. Dominio: 7663/60. Partida: 11.572. Deudas: Municipalidad: $ 1985.360 al 2/6/92 (Fs. 523); Inmobiliaria: $ 3107.66 al 29/5/92 (Fs. 524) O. S. N.: Fuera de servicio. (Fs. 519). Base: $ 36.663. Seña: % 20. Comisión: % 3. Se recibirán posturas en sobre cerrado por ante el Tribunal hasta 2 días antes de realizarse la subasta cuya apertura se producirá el día anterior de llevarse a cabo la misma por la Actuaria en presencia del Sr. Martillero e interesados acto del que se hará aproximadamente a las 10, 30 Hs. conforme lo previsto por la norma legal del Art. 206 de la Ley de Concurso. Horario de visitas: Días 17, 18 y 19 de Marzo de 1993 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital.

Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 3/3 Nº 349 v. 9/3/93

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6, de Capital Federal en autos caratulados "BARBARELLA S. A. C. I. F. s/Quiebra" (Expte. Nº 47.876) comunica por dos días, que el Martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 26 de marzo de 1993, a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes Bienes: a) Conjunto de marcas a nombre de la fallida, vigentes, que surgen del informe de consulta de datos emanado de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial obrante a fs. 1968/1979, y en cuanto a las marcas con pedido de renovación pendiente de resolución, se aclara se subastan en dicho estado e integran el mencionado conjunto, y de acuerdo a resolución del Tribunal de fs. 1980, conformado por: Ballerina, Barbarella, Barbarella Club, Barbarella Roma, Barbatos, Divertimentto, Doble Mixto, Fotorella, O'Klier y Pierre Du Cle, con la protección y vencimientos que se desprenden del aludido informe. Los Títulos de marcas serán entregados a quien resulte adquirente, por Secretaría los allí reservados, y los restantes deberán ser obtenidos en el ente interviniente según lo establecido a fs. 1967. Base: $ 23.000.- b) Automotor Marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GR2 TCA, Dominio C 1.249.092, Nº de Motor 419.818, marca chassis Peugeot Nº 519 9132, año 1984. Base: $ 4.000.- c) Diversos lotes de bienes muebles entre los que se destacan máquinas utilizadas en la explotación del rubro Confección de prendas, distintas marcas, características y destinos conforme detalle y orden establecido en el Catálogo respectivo. Sin base. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I. V. A. sobre el precio obtenido en subasta y la comisión en el Porcentual que corresponda de acuerdo a la calidad y condición de los adquirentes ante la DGI, todo ello en dinero efectivo y en el acto del remate. Los bienes muebles se venden usados y en el estado en que se encuentran. La documentación del automotor será entregada por Secretaría al adquirente. Exhibición: Se llevará a cabo el día 23 de marzo de 1993, en el horario de 14 a 17,30 horas, en el lugar donde los mismos se encuentran: Bienes Muebles en Av. Rivadavia Nº 2432 y Automotor en calle San Luis 3147, ambos de Capital Federal. Saldos de precios: El pago se efectuará Inexorablemente el día 29 de marzo de 1993, en el horario de 11 a 13 horas, Unicamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Entrega de Bienes: Se concretará Indefectiblemente el día 30 de marzo de 1993, en los mismos lugares donde se exhibieron, y previo pago del saldo de precio, en la fecha y hora prevista para ello, en el horario de 14 a 17,30 horas. Los Compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, e indicarán dentro del plazo de ley el nombre de su comitente con los recaudos y apercibimientos dispuestos por el art. 571 de CPCC. El I. V. A. será aplicable sobre bienes muebles y automotor solamente, y en cuanto a la comisión en todos los casos, toda vez que los títulos marcarios están exentos del aludido tributo. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas con una antelación de 48 hs. a la fecha fijada para la subasta, las que serán abiertas en la audiencia fijada a tales fines por el Tribunal, para el día 25 de marzo de 1993, a las 12.00 horas, a la que concurrirán el Síndico, el Martillero y los oferentes, todo ello conforme lo estatuido por el art. 104.6, del Reglamento para la Justicia Comercial. Informes y Catálogos: TE. 42-7486, en los lugares de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 8/3 Nº 382 v. 9/3/93

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 10, Secretaría 20, sito en R. S. Peña 1211, 6º, comunica por cinco días en Boletín Oficial y un día en La Prensa, en autos "COARSA S. R. L. s/Quiebra s/Inc. Transf. Dominio", exp. 46.951, que el martillero Manuel L. Lastra (83-7418) subastará el 15 de marzo de 1993 a las 10,30 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 lo siguiente: (f. 205 v) los derechos y acciones que esta quiebra Coarsa S. R. L. posee sobre la unidad 65 del piso 6º del inmueble de la Av. Corrientes 2565, Capital Federal. Conforme a constatación obrante a f. 219-220 consta de un ambiente ubicado en el contrafrente, en buen estado de conservación y Desocupado. Está amueblado según detalle de f. 219, y la venta está ordenada En Block, conjuntamente con los derechos y acciones emergentes (f. 226 v) y Sin Base. Al Contado. (pago en el acto) y Al Mejor Postor Comisión: 3 % Sellado: 0,5 % (f. 205 v) El comprador deberá abonar IVA sobre la comisión (f. 213), y deberá correr a su cargo con los impuestos que deberá soportar la venta de los derechos y acciones, a excepción del impuesto a las ganancias cuyo pago se halla exento (f. 234 v) El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 301 de la ley 19.551. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la realización de la subasta, las que se abrirán en audiencia que oportunamente se designará (f. 205-6) Deudas c/O. S. N. a f. 187 de $ 236,90; c/M. C. B. A. a f. 201-2: y por expensas a octubre 1991 la suma de A 110.026.996 (f. 170), las que deberán actualizarse. Exhibición: los dos días hábiles anteriores al remate el horario de 15 a 17 hs. La venta es Ad Corpus. Más informes en el Tribunal o al matillero.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 3/3 Nº 350 v. 9/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TOLYCA CATALANO SAIYC s/Quiebra". Expte. Nº 20.759, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 23 de marzo de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: Un galpón de material compuesto de planta baja, primero y segundo piso, con un ventanal al frente, con sus vidrios rotos, contando en su interior con baño y vestuario y con dos pequeños ambientes más, siendo regular el estado de conservación (superficie cubierta aproximada 300 m). Construido sobre un terreno ubicado en la calle Matías Marcos 587 (ex Cavia) de Lomas Del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son las siguientes: 10 m. de frente por 13,72 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 243, Parc. 31. Desocupado. Deudas no surgen del expediente. Base: $ 30.000.- Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. En caso de no haber postores, sale a la venta transcurrida una media hora sin base. La venta se realiza en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, en dinero efectivo al momento de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos bajo apercibimiento de ley. Será inoponible todo incidente formado por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 19 de marzo de 1993, en horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 8/3 Nº 383 v. 12/3/93

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco (5) días en los autos: "DENARO, FRANCISCO J. s/Quiebra" (Exp.: Nº 60.339) que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 17 de marzo de 1993 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el 50 % Indiviso del Inmueble sito en la Esq. de las calles Pavón 2402 y Matheu 1501 (Vereda del Canal 11) que consta de un local con dos entradas por Pavón y por Matheu con vidrieras al frente con una Sup. de 208 m² "Ad-Corpus", un entrepiso de material de 8 x 4; dos baños para caballeros y damas. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8º, Sección 22, Manzana 14, Parcela 001, Matrícula 801710. Base: $ 75.000.- el 50 % Indiviso. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O. S. N. Fs. 168/70 Municipalidad Fs. 204/05. A continuación se rematarán los bienes que se encuentran dentro del local una heladera vitrina, una heladera mostrador s/Equipo, dos hornos adheridos a la pared, amasadora, termo-tanque, frente de bar de madera de 5 x 1,20 aprox. ocho boxes tapizados de cervecería, mesas, sillas, cajones gaseosas vacíos, un mueble máq. registradora, cinco toldos de lona armazón de hierro tipo Bonve, mueble personal, cama, ropero mesa de luz, etc. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 %. visita los días 15 y 16 de marzo de 1993 de 15 a 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/3 Nº 385 v. 12/3/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días en autos "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s/quiebra s/Liquidación de Bienes" Exp. 20.969, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 18 de marzo de 1993 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Prov. de

Bs. As., con frente a la calle 9 (Ruta Panamericana Km. 29,5) entre las calles 15 y 16, designado según plano característica 57-142-47, como Lote a uno de la Chacra setenta y seis y mide 175 m. de frente al NO sobre la calle 9; 114 m. 69 cm. al NE sobre la calle 16, 86 m. 19 cm. al SO sobre la calle 15, y al SE mide 37 m., de allí hace un martillo a favor de 28 m. 50 cm., lindando por ambos rumbos con el lote A-DOS y de allí nuevamente con rumbo SE y hasta cerrar la figura mide 138 m. lindando con el lote B, o sea una superficie total de 19.016 m² 25m². De dicha fracción debe deducirse 4.914 m² 85 dm², según plano de vialidad nacional característica 57-287-47, en consecuencia la fracción descripta queda con una superficie total de 14.101 m² 40 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Quinta 53; Parcela 1 b. Partida nº 13.467. La propiedad consta de un galpón con paredes de material y parte de chapa con techos parabólicos, abierto por su costado norte, de medidas aproximadas 80 m. de largo por 30 m. de ancho; al frente existe una construcción de mampostería de dos plantas de aproximadamente 30 m. de frente por 4,50 m. de ancho, con oficinas, baños, etc.; detrás del galpón hay una construcción de dos plantas sin terminar, de aproximadamente 22 m. de frente por 4 m. de ancho; próximo a la entrada sobre el contrafrente hay una construcción de mampostería de aproximadamente 20 m. de frente por 8 m. de fondo, detrás de la misma se encuentra una vivienda que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y cuarto de herramientas, con reserva de jardín en su frente y ambos laterales, ocupada por el cuidador. El inmueble consta de una amplia playa de maniobras con piso de cemento, con tres entradas para camiones sobre distintas calles. La propiedad se encuentra desocupada. Deudas: Municipalidad de Tigre a fs. 23; Impuesto Inmobiliario Prov. Bs. As. a fs. 68, 69, 70 y 71. Venta ad corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S. 600.000. Seña: 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C., 570 C. P. C. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fíjase hasta el 17 de marzo de 1993 a las 12 horas para la recepción de las ofertas correspondientes, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. Exhibición: los días hábiles a partir del 10 de marzo de 1993, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, febrero 19 de 1993.

Hernán Monclá, secretario.

e. 8/3 Nº 391 v. 12/3/93

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, comunica por dos días en los autos "LOPEZ JOSE MARIA c/SONCINI ALFREDO LUIS y Otro s/Ejecutivo" (expte. 18.609), que el martillero Macario A. Cuestas rematará el día 16 de marzo de 1993, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Juan D. Perón 1233, Capital, un automóvil marca Volkswagen modelo Passat-323-LSE/80, Tipo Sedán, 4 puertas y una trasera. Dominio C-1.012.249. Motor Nº BS-065631. Chasis Nº BU-040788. En el estado en que se encuentra. Deuda por radicación de vehículos al 19/10/92, $ 491,39. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición en calle Azcuénaga 1866 los días hábiles de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 8/3 Nº 41.174 v. 9/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo comunica por cinco días en los autos "VEIZAGA MENDIA MARIO c/PASTORINO JOSE AGUSTIN y otros s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial" Exp. 16.881" que el Martillero Dn. Antonio José Mazzei, rematará el día 22 de marzo de 1993 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Cosquín 204, Esq. Ibarrola 6894 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 72, Manzana 895 A, Parcela 10. Lote: 11,70 mts. sobre Cosquín, contrafrente 14,15 mts. sobre Ibarrola y 13,80 mts. sobre Pje. La Huerta y consta de: Planta Baja: Hall de entrada, living/comedor, baño, un dormitorio, cocina comedor diario y lavadero. Planta Alta: Dos dormitorios amplios y dos pequeños con un baño. Todos en buen estado faltando detalles de terminación. Está ocupado por el demandado y familia. Deudas: O.S.N. ₳ 3.148.312,05 (Fs. 105), Municipalidad ₳ 5.376.136,32 (Fs. 126). Condiciones de la Subasta: Base: $ 15.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de marzo de 1993 de 17 a 19 hs. Informes: 99/6983.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/3 Nº 41.261 v. 12/3/93

Nº 26

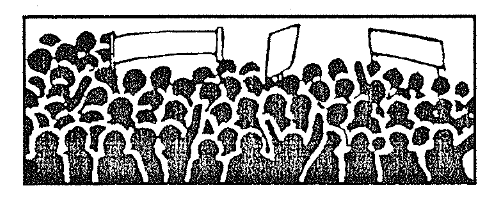
Subasta con base, equipos de aire acondicionado, fotocopiadoras, hormigoneras, camionetas, etc. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el Juicio EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s/Quiebra Ley 22.334 s/informe del Síndico (expte. 10.610) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 15 de marzo de 1993 a las 10 hs. en la calle Callao 635, 1er. piso en la Sede del Juzgado Comercial nº 26, Secretaría nº 51 de esta Capital Federal, equipos de aire acondicionado, maquinarias para la construcción, fotocopiadoras, automotores, carretillas, tirantes etc. Condiciones de Venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión depósito del 2,5 % afectado a la suma que el Tribunal fijará en su oportunidad. Exhibición: Desde el día 8 al 12 de marzo de 1993 en el horario de 8 a 12 hs. (hábiles) en Chuquisaca 1050, Godoy Cruz Pcia. de Mendoza, la fracción nº 23 "un ómnibus" se exhibe en San Martín 6864 Carrodilla, Dto. Luján de Cuyo Pcia. de Mendoza. El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el traslado de los bienes, como así también será a su cargo el pago del I.V.A. y la comisión del martillero, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

Damián Burgio, secretario.

e. 4/3 Nº 559 v. 10/3/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONFEDERACION MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Capital Federal

La señora Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto V. Saavedra, en los autos: "CONFEDERACION MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA s/Solicita Reconocimiento" (Expte. Nº: 385.711), que tramitan por ante este Juzgado, hace saber por el término de tres días la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 23 de febrero de 1993. ...Atento a lo solicitado por los señores apoderados de la entidad peticionante en el otrosí digo de fs. 17, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial la denominación adoptada por la Confederación Movimiento por la Dignidad y la Independencia con fecha 8 de febrero de 1993, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (Conf. Art. 14 segundo y tercer párrafo Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal".

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 5/3 Nº 378 v. 9/3/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30